

PRESIDENCIA

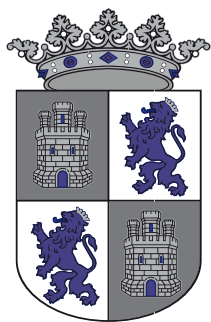
EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 34

Celebrada el día 7 de junio de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

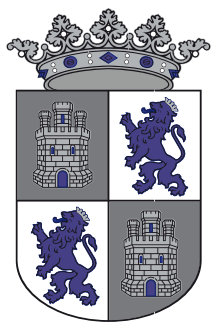
1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000065, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 102, de 18 de marzo de 2016.
 - 2.3. Interpelación, I/000132, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 30 de mayo de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de mayo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 30 de mayo de 2016.



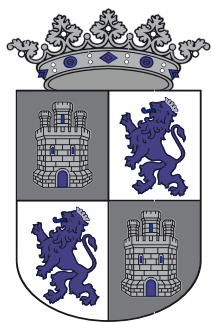
- 3.2. Moción, M/0000108, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de participación ciudadana, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de mayo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 30 de mayo de 2016.
- 3.3. Moción, M/0000130, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de promoción de igualdad de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de mayo de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 30 de mayo de 2016.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000450, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos por desplazamiento con fines asistenciales de los pacientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000559, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a retirar los Decretos 2/2016, de 4 de febrero, y 3/2016, de 4 de febrero, y a elaborar unos nuevos decretos que garanticen la calidad en la atención a las personas mayores que acuden a un centro residencial o de día, teniendo en cuenta determinados criterios y contenidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000725, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a que solicite al Gobierno la adopción de las medidas que se especifican referidas al fraude fiscal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 7 de junio de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000726, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, relativa a medidas de apoyo a la empresa Embutidos Rodríguez, S. L., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 7 de junio de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000727, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación del Servicio de Pediatría de Urgencias en el Centro de Salud de La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 7 de junio de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000728, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con la población del lobo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 7 de junio de 2016.

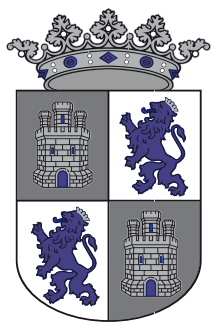


- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000729, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la responsabilidad fiscal de las grandes empresas que participen en los concursos públicos de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 7 de junio de 2016.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000120, presentada por los procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a no realizar las reválidas previstas en la LOMCE hasta que se alcance un Acuerdo de Estado que dé estabilidad al modelo educativo de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000160, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez, D. Álvaro Lora Cumplido y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a la realización de un censo del conjunto de las iglesias, ermitas y eremitorios rupestres de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
5. Proposiciones de Ley:
- 5.1. Toma en consideración de la Proposición de Ley de emergencia habitacional y pobreza energética, PPL/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.
- 5.2. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, PPL/000009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.
6. Convalidación del Decreto-ley 2/2016, de 19 de mayo, por el que se prohíbe la muerte de las reses de lidia en presencia del público en los espectáculos taurinos populares y tradicionales en Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 96, de 20 de mayo de 2016.
7. Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	2686
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	2686
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	2686
POP/000186	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2686
Contestación, en nombre de la Junta del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2686
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2686
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2688
La Presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión por problemas con la megafonía.	2688
Se suspende la sesión a las dieciséis horas diez minutos y se reanuda a las dieciséis horas cuarenta minutos.	2689
La Presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión.	2689
El Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su intervención.	2689
POP/000187	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2690
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2690
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	2691
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	2692
POP/000188	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2693

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 2694

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 2694

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 2695

POP/000189

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2696

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 2697

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 2698

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 2699

POP/000190

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2700

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 2700

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 2700

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 2702

POP/000191

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2703

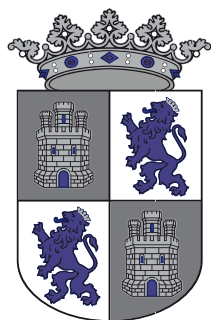
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 2703

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 2703

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 2705

POP/000192

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2706

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2706

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 2706

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2708

POP/000193

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2708

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2709

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 2709

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2710

POP/000194

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2712

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 2712

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 2712

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 2713

POP/000195

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2715

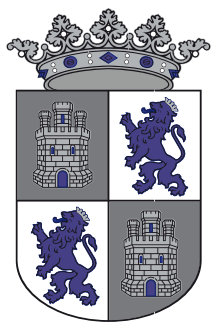
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 2715

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2715

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 2716

POP/000196

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2717

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2717

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 2718

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2719

POP/000197

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2720

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 2720

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 2720

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 2722

POP/000198

Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2723

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 2723

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL). 2723

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 2725

POP/000199

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2726

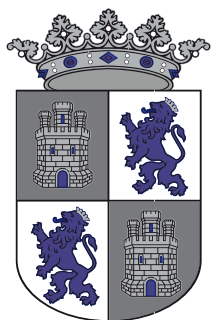
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 2726

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 2727

En turno de dúplica, interviene la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 2727

POP/000200

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2728

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 2729

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 2729

En turno de dúplica, interviene la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 2730

POP/000201

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2731

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2731

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2732

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2733

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 2734

I/000065

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2734

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2735

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 2738

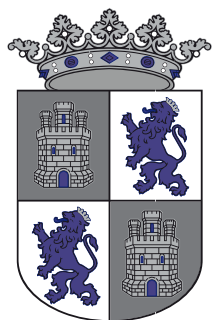
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 2740

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 2742

I/000121

El secretario, Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 2744

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2744

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 2747

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 2750

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 2751

I/000132

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2753

Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2753

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2756

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista). 2759

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2761

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día. 2763

M/000021

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción. 2763

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para presentar la moción. 2763

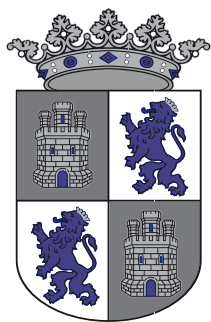
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 2765

Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2765

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 2766

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 2768

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cabadas Cifuentes (Grupo Popular). 2769

Páginas

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2771

M/000108

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción. 2773

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para presentar la moción. 2773

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 2775

Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2776

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 2777

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista). 2778

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. De Santiago-Juárez López. 2780

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2781

Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 2783

M/000130

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción. 2786

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para presentar la moción. 2786

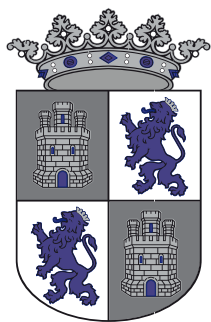
Intervención de la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo 2788

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 2789

Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 2790

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 2791

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular). 2792

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2794

Votaciones de las mociones

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Moción número 21. Es rechazada. 2797

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación por bloques los distintos puntos del texto definitivo de la Moción número 108. Se aprueban los puntos 1, 2 y 3, y se rechaza el resto de los puntos. 2797

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación por bloques los distintos puntos del texto definitivo de la Moción número 130. Se aprueban los puntos 1, 4 y 12. Se rechaza el resto al producirse empate en la votación de los mismos, en base a la resolución de la Presidencia de la Cámara interpretativa del artículo 92.1 del Reglamento (RES/000001). 2797

La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión. 2798

Se levanta la sesión a las veintidós horas quince minutos. 2798



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

[Los problemas de grabación del comienzo de la sesión, así como de la formulación de la primera pregunta oral, su réplica y parte de la dúplica, conllevan lagunas en la correcta transcripción de las intervenciones producidas hasta la subsanación de los mismos por parte de los técnicos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Por favor, tomen asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000186

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué balance hace de su labor en la Junta de Castilla y León en este primer año de legislatura? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, un año complejo, desde el punto de vista político. Creo que nunca habíamos tenido y menos un primer año de legislatura “interferido” –entre comillas– por la incertidumbre o inestabilidad derivada de dos procesos electorales generales, pero el Gobierno de la Comunidad, con sus luces y sombras, con sus aciertos y errores, ha intentado impulsar lo que eran las cuatro grandes prioridades de su hoja de ruta presentada aquí hace aproximadamente once meses. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, si no se acuerda, yo le recordaré que sus compromisos de investidura eran una pléyade de acuerdos, planes, estrategias, obje-



tivos, órganos, agendas, programas y leyes que usted nos comprometió, el Gobierno. Y ya sabemos que la culpa es que ha habido dos procesos electorales generales. Pero, más allá de los titulares, nada se sabe de sus compromisos. De sus 78 promesas, apenas 15 pueden ser consideradas cumplidas, aunque sea parcialmente. *[El orador muestra un documento]*. Esta, señor Herrera, es su lista roja de incumplimientos electorales y de incumplimientos de investidura: la reforma del Estatuto de Autonomía paralizada por mandato suyo; el blindaje del suelo social en suspenso; el pacto por la reindustrialización paralizado sin contestar siquiera nuestras propuestas; del plan de internacionalización o del de autónomos, no hay noticias; igual que del plan para la Formación Profesional, por nombrarle solo algunos ejemplos. Humo, humo y humo.

¿Sabe que durante este año se han debatido tantas leyes propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista como por todo el Gobierno en pleno con toda su maquinaria? Pero, mientras el Gobierno estaba ausente, este Parlamento sí ha seguido trabajando, haciendo aportaciones, proponiendo soluciones. Han sido más de 200 las iniciativas presentadas por mi grupo ya debatidas, pero, si fuera por su Gobierno, este ha sido un año perdido para los castellanos y los leoneses.

Es cierto que hoy hay en Castilla y León 15.000 parados menos que hace un año, pero esto sería una buena noticia si no fuera porque el 93 % de los contratos son temporales, porque somos la segunda Comunidad Autónoma donde más han bajado los salarios, porque hay cientos de trabajadores pendientes de un ERE o una deslocalización, y, sobre todo, porque hemos perdido 26.000 habitantes en el último año.

Así que, señor Herrera, no creamos empleo, lo que estamos haciendo es seguir perdiendo población.

Y usted, señor Herrera, ¿a qué está esperando? Mire, hace unas semanas aprobamos una iniciativa muy importante para que presentaran el Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias en un mes, con el fin de recuperar lo antes posible la falta... los recortes en inversiones en materia sanitaria o educativa. Pues bien, el veinte de mayo expiró ese plazo, y ninguna noticia por su parte, como si nuestros servicios públicos pudieran esperar más. ¿A qué está esperando usted, señor Herrera?

También debería estar aprobado desde hace ya casi dos años el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, y de eso nada se sabe. ¿A qué está esperando, señor Herrera?

Yo creo que no cumple sus promesas para así poder anunciarlas más veces y colocar más titulares, pero quienes están sufriendo por su indolencia son los vecinos de esta Comunidad.

Usted dijo hace un año que no tenía ningún compromiso superior, en materia política, que Castilla y León, pero, lamentablemente, no lo ha demostrado, porque usted es el presidente del no: en esta Cámara usted ha votado que no a un parque público de viviendas de alquiler social y a acabar con los desahucios; ha votado que no a abrir los comedores escolares en verano; ha votado que no a garantizar el derecho a recibir atención en la sanidad pública en un tiempo máximo, reduciendo las listas de espera; ha votado que no a un retorno del talento profesional y científico para que nuestros jóvenes exiliados puedan volver a sus casas; ha votado que no a incrementar el número de maestros en nuestras aulas o de profesionales en nuestra sanidad; usted ha votado que no a incrementar las becas y a reducir las tasas en nuestras universidades. O sea, que usted es indiscutiblemente el presidente del no en nuestra Comunidad.



Pero, mientras, el Partido Socialista ha convertido cada no de la Junta de Castilla y León en un sí en los ayuntamientos. El Partido Socialista ha puesto en marcha en los ayuntamientos medidas y soluciones concretas a problemas reales. Hemos sido nosotros, ha sido el Partido Socialista quien ha logrado que se ponga en marcha un parque público de viviendas en el Ayuntamiento de Burgos o el de Segovia; los ayuntamientos socialistas han abierto los comedores escolares en verano, como en Valladolid; los ayuntamientos del PSOE en Soria o en Miranda de Ebro han puesto en marcha planes de empleo e incrementado de forma significativa el presupuesto en servicios sociales; los ayuntamientos socialistas han incrementado las ayudas para libros de texto en San Andrés del Rabanedo.

Despierte, señor Herrera, porque usted, más que un presidente, en estos últimos tiempos, ha parecido un albañil tratando de tapar las grietas y los socavones de un Gobierno frágil y desconcertado. Ha tenido que dedicar más tiempo a tapar sus corrupciones que a buscar soluciones, y lo ha hecho sin apenas salir del despacho, desde el que -estoy seguro- saldrá ahora, una vez llega la campaña electoral, o cuando tiene que salir a defender a sus altos cargos implicados en asuntos turbios.

Y yo lo único que quiero, lo que le pido hoy señor Herrera, es que salga de ese despacho a solucionar y a defender a los castellanos y leoneses, y, desde luego, a cumplir todas sus promesas incumplidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, repase y revise un poquito ese listado que nos han leído, que me ha mostrado. Claro, tenía mucha gracia, y he tenido que esbozar una tímida sonrisa cuando el primero de los ejemplos de nuestros incumplimientos ha sido el relativo a la reforma del Estatuto de Autonomía; pero si nos echaron ustedes de esa reforma, si fue usted el que que me parecía razonable, pero el único problema es que usted luego no ha vuelto a poner negro sobre blanco al respecto, para que la Junta, habiendo cumplido con su obligación o compromiso de presentarles a ustedes un catálogo de posibilidades, se ausentara de ese trabajo. Pues bien, hoy tiene usted el feo detalle de ponerlo en la... de ponerlo en la lista de los incumplimientos del Gobierno.

Mire, eran...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, hay problemas con la megafonía, apague, si puede, el micrófono, por favor... no lo pueden arreglar en marcha. Si a usted, que está en el uso de la palabra, le parece conveniente...

Pues vamos a suspender unos minutos para que acoplen la megafonía, porque no pueden hacerlo con los micrófonos en marcha. ¿De acuerdo?

El Pleno se suspende durante doce minutos, que es lo que van a tardar en repararlo. Si se quieren mover del hemicycle, pues pueden hacer lo que consideren. Porque, además, tienen que hacer pruebas.



[Se suspende la sesión a las dieciséis horas diez minutos y se reanuda a las dieciséis horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Podemos reanudar la sesión. Pueden tomar asiento, por favor. Bien. Lo que ha ocurrido es un poco más grave de lo que inicialmente parecía, porque no ha sido el sistema que se ha bloqueado, sino que se ha roto el control de los debates y ha habido que sustituirlo por uno que había de repuesto. Si no hubiéramos tenido uno de repuesto, hubiéramos tenido que suspender la sesión, porque no se hubieran podido grabar los debates. Y eso es lo que ha ocurrido. Es un fallo técnico. Se ha roto. Estaba probado ayer y, además, probado dos veces, pero es un... una situación totalmente inesperada. Les pido disculpas por... por el fallo que... que ha ocurrido, y continuamos la sesión.

El presidente estaba en el uso de la palabra. Estaba contestando a la primera pregunta, en la dúplica. Y tiene la palabra para continuar con ello.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Para continuar o para empezar. No, es una nueva modalidad que hoy hemos estrenado, que es la pregunta oral *interruptus*, pero... *[risas]* ... yo... yo le achacaba a usted la responsabilidad, señor Tudanca, por haber intentado casi casi colar de rondón en una pregunta oral lo que es materia de un debate de... de política general, que tampoco vamos a celebrar dentro de mucho, ¿no? A este respecto, yo quisiera señalarle dos cosas. En nuestra agenda política inmediata hay dos acontecimientos que... que, seguramente, pues van a condicionar, y espero que lo hagan para bien, el contenido de los debates de futuro en la Cámara. El próximo día veintiséis se celebrarán unas importantes elecciones generales. Bueno, yo más que ese desánimo al que ayer hacía referencia precisamente su secretario general, lo que les quiero animar es que esa especie de neurosis de fracaso que están ustedes padeciendo no les lleve a la carrera de intentar verlo todo mal o verlo todo negro; no trasladen sus problemas a... al conjunto de los problemas de la... de la Comunidad, que, evidentemente tiene y presenta evidentes claroscuros. Pero, vuelvo a decirle, si eso es el veintiséis de... de junio, en el propio mes, y de acuerdo con el Reglamento, debemos celebrar el debate de política... de política general, y ahí daremos un cumplido repaso, seguramente ya sin estas interrupciones y con los tiempos precisos, a los contenidos a los cuales me hubiera gustado también hacer referencia en esta segunda parte de la intervención. No sé si me queda tiempo o no me queda tiempo, porque tampoco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pero termine cuando quiera, porque no vamos a estar con el tiempo. Tenía 2:36, si no recuerdo mal, cuando interrumpimos la dúplica, pero termine...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... ya como le parezca mejor, porque, después del retraso...



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor... señor Tudanca, creo... creo, sinceramente, que el contenido de su pregunta será objeto magnífico de debate dentro de este mes de junio, cuando celebremos ese debate de política general. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000187

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, los últimos datos conocidos de afiliación a la Seguridad Social, pese a ser positivos, los datos del comercio minorista, la creación de empleo en este ámbito, sitúan al colectivo de trabajadores autónomos como uno de los que más le está costando recuperar los niveles anteriores a la crisis. ¿Cuál es la valoración que hace el presidente de la Junta de este particular?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

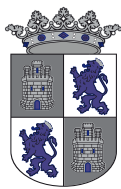
Gracias, presidenta. Señor Fernández Santos, para coincidir en dos de sus afirmaciones: los datos son positivos, pensemos que estamos hablando en el mes de mayo, en el mes de mayo de este año dos mil dieciséis, de 35.000 afiliados más del momento en que menos afiliados hubo en un mes de mayo, hace tres años, dos mil trece, pero es verdad que el colectivo de autónomos está teniendo mayores dificultades; si bien en ese mismo mes de mayo tuvo un aumento mensual de 644 el número de autónomos de la Comunidad, en el anual se ha marcado un descenso de 1.314.

¿Qué le puedo indicar? ¿Qué le puedo decir? ¿Por qué se puede producir esto? En primer lugar, hay un factor que usted conoce, y es que los autónomos, en nuestra afiliación a la Seguridad Social, representan un porcentaje de 5 puntos por encima de la media nacional, tienen una presencia mucho más nutrida; y, en segundo lugar, creo que ello está directamente asociado al hecho cierto de que aquellos sectores económicos en los cuales la presencia de los autónomos es más nutrido se han incorporado más tarde a esa incipiente recuperación a ese crecimiento.

Pensemos que el sector que –a finales del año dos mil catorce, que durante dos mil quince, y, desde luego, los datos son muy buenos en el año dos mil dieciséis– está tirando de nuestra economía es el sector industrial, que es precisamente el sector donde menos autónomos hay. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, señor Herrera, tierra de precariedad, tierra de precariedad también para el colectivo de trabajadores y trabajadoras autónomas; al igual que para los jóvenes que tienen que exiliarse de Castilla y León; para los mayores de sesenta y cinco años, que tienen que sustentar con pensiones exiguas y precarias a miles de familias en Castilla y León; y al igual que los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, que viven instalados en una penosa precariedad, especialmente sangrante en el caso de las mujeres. El colectivo de autónomos vive también en esta realidad y su recuperación no llega, como en el resto de España.

Vamos a los datos, a los datos reales, esos datos que, cuando yo se los miento, usted suele salir por los cerros de Úbeda, quizás homenajeando a los castellanos y leones que tienen que salir también de nuestra Comunidad Autónoma no precisamente por los cerros de Úbeda, sino a consecuencia de su calamitosa gestión.

Bien, decía usted datos de mayo; en mayo tenemos 201.928 trabajadores autónomos, 21.227 menos que cuando se inició la crisis. Quiere esto decir que en los últimos años hemos perdido un 10 % de autónomos en Castilla y León, cuando esta minoración, en el conjunto del Estado, es de solamente un 7 %. Castilla y León siempre liderando las clasificaciones negativas; somos la Comunidad Autónoma que más autónomos ha perdido en los últimos años. En el último año -me alegra coincidir con usted, por fin-, 1.314 autónomos menos.

Le daré más datos oficiales. Esto es del Ministerio de Hacienda, marzo de dos mil dieciséis (último del que tenemos datos): la relación del colectivo de autónomos con la Administración autonómica, tomando como referencia al pago de proveedores, coloca a la Junta de Castilla y León a la cabeza de morosidad, habiéndose incrementado los días de pago a 59,19 de media, frente a los 43,44 de media en el resto del Estado. Por desgracia, también se ha incrementado el ratio de operaciones pendientes de pago hasta los 85,49 días de media; 35 más que en el resto del país.

Y me corroe, me consume una duda, señor Herrera: ante este contexto, si usted me dice que se preocupa por los autónomos, ¿cómo es posible que la Junta de Castilla y León encabece la clasificación de morosidad en el pago a proveedores, cuando los proveedores están constituidos, en su mayoría, por pequeñas empresas lideradas por autónomos? ¿Me lo puede responder? Otra bofetada de realidad a la Junta de Castilla y León, una vez más usted dice una cosa y hace la contraria; su credibilidad, señor Herrera, se la lleva el viento. ¿Quiere explicaciones? Le daré una que nos han dicho los representantes de los autónomos: los misérrimos salarios que tenemos en Castilla y León; la segunda Comunidad de toda España en la que más bajan los salarios desde el año dos mil diez. No hay consumo interno, no hay demanda interna, con lo cual tenemos menos autónomos.

¿Y qué me dice usted del terrible fenómeno de los falsos autónomos? Personas que, empujadas por la precariedad provocada por sus políticas, se ven obligadas a darse de alta en el RETA, cuando no son autónomos, porque trabajan para otras empresas que no quieren asumir sus costes sociales, que se los endosan a estos falsos autónomos, y luego vemos que, cuando vienen mal dadas, se quedan en la más absoluta ruina, en la miseria, ante la inacción de la Junta de Castilla y León.

Yo estoy seguro, señor Herrera, que usted, en su posterior alocución, me hará mención a palabras rimbombantes, a grandes planes, a líneas de apoyo, a líneas de



ayudas, a la filfa de la Lanzadera Financiera, que únicamente ha valido para que sus amigos, los bancos y banqueros, continúen incrementando su volumen de negocio, pero que no ha ayudado a los pequeños autónomos. Pues bien, desde ahora, por mucho que usted me diga en su intervención, se lo rebato y se lo refuto con un dato que usted está de acuerdo conmigo: en un año, 1.314 autónomos menos. ¿Qué significa esto? Que son ineficaces, ineficientes e incompetentes para solventar la problemática de los autónomos en Castilla y León.

Último dato, señor Herrera, para que se vea la lacerante inacción de la Junta en la problemática de los autónomos. Cuando un autónomo deja de serlo porque no puede continuar con su negocio, ustedes ponen trabas para que puedan llegar a la Renta Garantizada de la Ciudadanía, y esto no lo dice Podemos, no lo digo yo, lo dice el Procurador del Común en su informe; informe desatendido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Termino. Señor Herrera, baje de su torre de marfil, pise la verdadera realidad de los castellanos y leoneses, no se crea que pueda estar por encima de todo. Haga caso a Montesquieu, que dice que, para ser realmente grande, hay que estar con la gente y no por encima de ella; y usted, en este año, ha estado solamente con sus amigos y, con el resto, se cree que está por encima de todo. Por suerte, estamos aquí nosotros para luchar por los autónomos, para luchar por la mayoría social, porque para nosotros, a diferencia de para ustedes, los castellanos y leoneses, las castellanas y leonesas, los autónomos y la mayoría social son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Una lástima, señor Fernández Santos, que en su alocución no haya utilizado argumentos y razones que explican... que explican, en primer lugar, la especial fortaleza que el colectivo de autónomos sigue teniendo en Castilla y León, a pesar de esos pronósticos que usted realiza. Explíqueme por qué el 23 % de los afiliados en Castilla y León son autónomos, frente al 18 % nacional.

No me haga usted una referencia a los salarios, porque eso sería atribuible y predicable a aquellas personas que están contratadas por cuenta ajena, no el riesgo que tienen, evidentemente, los autónomos. Estamos hablando de conceptos completamente diferentes.

Y, por supuesto, si usted prescinde en su análisis del hecho objetivo y cierto de que los dos sectores o colectivos de autónomos que más han sufrido durante la crisis, más dañados por la misma, han sido los de la construcción, con una destrucción –sí, señor Fernández Santos– del 30 % de los autónomos existentes en la construcción. Pero, mire, eso no es estructural, eso era fundamentalmente coyuntural; ahí había un problema de sobrecapacidad. Y, evidentemente, lo que tenemos que ver es si podemos recuperar a esos exautónomos del sector de la construcción hacia otros sectores.

Y lo mismo le digo en el caso concreto de la agricultura. Usted no me puede refutar –porque es cierto– que la locomotora de la recuperación económica en esta Comunidad Autónoma ha sido y está siendo la industria; y que es precisamente la



industria, con una participación del 6,5 % de los autónomos, la que menor presencia tiene de autónomos, y, por tanto, es de lógica aplastante que los autónomos, en su conjunto, sean los últimos que –como muy bien formulaba, objetivamente, en su pregunta– se estén incorporando a los efectos de la recuperación.

Y mire, sí, sí, medidas –aunque a usted no le gusten–, medidas, y pactadas con ellos, y algunas que tendremos que desarrollar, como una Estrategia para el Emprendimiento y el Autónomo; como también el Consejo del Autónomo para darles una representatividad. Pero mire, nosotros estamos, en este Presupuesto –usted lo debería saber, porque ya estaba aquí cuando se aprobó ese Presupuesto–, poniendo en marcha medidas novedosas; por ejemplo: la extensión del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) a los autónomos, reconociéndoles la ayuda de 426 euros durante seis meses a los que, habiendo cotizado por desempleo, hubieran agotado las prestaciones; el impulso del emprendimiento en las cuencas mineras –usted sabe que hemos aprobado ayudas para financiar costes en el alta del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de los empleadores de municipios mineros de Castilla y León–; o el fomento del espíritu emprendedor. Junto a otras ayudas ya existentes, estamos hablando, en el marco de la Estrategia Integrada de Empleo, de 14 millones dirigidos específicamente a estos colectivos.

¿Y usted quiere poner en solfa la lanzadera? Pues le daré datos frente a la demagogia de quien nos acusa de que con eso lo único que estamos es favoreciendo a nuestros amigos. ¿A los amigos de quién? ¿Les va a financiar ustedes a los autónomos o van a ser las entidades financieras? Eso es lo que estamos intentando hacer a través de la Lanzadera Financiera. Pues mire, esa lanzadera, desde su puesto... desde su puesta en funcionamiento en el año... en el mes de febrero, ha recibido y ha tramitado 925 solicitudes de financiación empresarial. ¿Sabe cuántas de autónomos? 342, esto es, el 37 %. De las que se han financiado, ¿sabe cuántas? 297, esto es, el 86,8, por un montante global de 45,2. Hechos frente a demagogia: la suya, la de quien nos quiere colocar un modelo que, desde luego, no respeta ni a los autónomos ni a los emprendedores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000188

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, el pasado mes de febrero se aprobó en estas Cortes una iniciativa que mandataba a su Gobierno a impulsar hacia el Gobierno de la Nación la puesta en marcha de la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en los casos de corrupción de sus miembros. Teniendo en cuenta que este asunto se incluía en el acuerdo de investidura que usted y yo firmamos, ¿qué resultados concretos existen respecto tanto del compromiso firmado como a lo mandado por estas Cortes? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, creo que hay una pequeña confusión en su pregunta. Porque mire, señoría -y creo que para usted va a ser relativamente fácil comprobarlo-, lo aprobado en la PNL a la que hace referencia, de tres de febrero de dos mil dieciséis, no es para nada exactamente lo mismo a lo que se incluía en el acuerdo de investidura que usted y yo firmamos. Si recuerda, señoría, en aquel acuerdo de investidura nosotros nos comprometíamos a propiciar que los partidos que se hayan financiado ilegalmente, a través de actos de corrupción de sus cargos públicos, sean responsables patrimonialmente de dichos actos. Sin embargo, lo que la PNL que aquí se aprobó, aprobó, en concreto, era establecer una responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de corrupción de sus cargos públicos. Son dos cosas distintas, respecto de las cuales el Partido Popular de Castilla y León y la Junta de Castilla y León ha tomado iniciativas.

Por supuesto, sobre ese contenido de la PNL nosotros, cumpliendo con nuestra obligación de forma inmediata, hemos dado traslado y, por tanto, hemos -cumpliendo con la obligación- instado al Gobierno de la Nación a que produzca esa posible reforma. Es verdad que estamos hablando de un Gobierno en funciones, que, como usted conoce perfectamente, no puede mandar a las Cortes ningún tipo de proyecto de ley.

Y, en lo que se refiere a aquel acuerdo de investidura, dos consideraciones: primero, formulamos una propuesta para el programa electoral; y, en segundo lugar, comprobamos que puede considerarse que, como consecuencia de la reforma introducida en el Código Penal en el año dos mil doce, los partidos políticos -hoy mismo ha habido alguna noticia al respecto- son ya responsables penalmente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Hombre, la verdad, señor Herrera, es que en el... lo que se escribe es lo que se escribe, pero también el... el fondo de la cuestión es exactamente igual: lo que nosotros -usted y yo- firmamos en aquel momento y lo que realmente le instamos después para que ustedes lo trasladaran al Gobierno.

Pero es igual. La verdad es que yo me paso el día con esta sensación, este desasosiego, esta desconfianza que tengo siempre hacia su partido. Usted se pasa todo el día -como ha dicho también el portavoz del... de Podemos-, ¿eh?, mandando esos mensajes tranquilizadores a todo el mundo acerca de que todo se está haciendo correctamente; y que los ciudadanos, señor Herrera, lo que estamos viendo es que todavía seguimos sin tener las medidas concretas que ustedes nos estaban prometiendo.

Y usted me dirá que esto pertenece más al ámbito nacional que aquí, al ámbito regional. Y yo tendré que contestarle que, evidentemente, usted está tan desaparecido en el ámbito nacional como aquí, en el ámbito regional.

Señor Herrera, usted dice muchas palabras bonitas y muchas palabras que suenan fantásticamente bien. Y a veces pienso que se las hemos escuchado todas ya en esta Cámara. Y a veces me sorprende, cada día que le escucho, siempre



nuevas palabras bonitas. Pero la realidad, señor Herrera, es que no se mueve nada aquí, en Castilla y León; y lo poco que se mueve siempre se hace a empujones nuestros, contra su voluntad, y además a regañadientes. Y eso lo tienen que ustedes reconocer. De verdad, está tan acostumbrado como está usted a polemizar con los dirigentes nacionales de su partido cuando a veces cree que eso le puede dar réditos personales, y no está dispuesto a librar ahora esta batalla para introducirlo en su propio programa electoral, como dice que se lo ha mandado y no se lo han aceptado. Porque para eso es, precisamente, lo que nosotros firmamos en aquel momento: no era exactamente que ustedes pensarán que se podía realizar, sino que se lo trasladaran a su propio partido para que fuera realmente realizable.

Y además la desconfianza viene a partes iguales desde lo que uno ve y desde lo que uno no ve. Y en las últimas semanas hemos visto que hay personas vinculadas al propio Partido Popular que, siendo investigadas judicialmente por los principales casos de presunta corrupción política que tienen ustedes ahora mismo en Castilla y León, y yo sé que esto a usted, pues no solo no le preocupa, sino que le saca su lado más burlón y socarrón, como lo vimos el otro día. Y, como también se lo dije hace algunos días, señor Herrera, eso a nosotros no nos hace ninguna gracia. Y esto es lo que estamos viendo semana tras semana. Y lo que no vemos, desde luego, es... no lo vemos liderar al... al Gobierno de la Junta de Castilla y León; no lo vemos preocupado por el paso de alguno de sus altos cargos por los juzgados; no lo veo impulsar medidas de regeneración que usted y yo habíamos firmado; y no lo veo, señor Herrera, y sigo sin verlo, sin comparecer ante los... ya que ha comparecido ante los medios de... de comunicación, lo veo sin comparecer ante los representantes de los ciudadanos de Castilla y León en la Comisión de Investigación de la trama eólica.

En resumen, veo muchas cosas que no nos gustan y no hay ni rastro de aquello que nosotros habíamos firmado, y, por lo tanto, esto sí que es un mala... mal asunto, señor Herrera. Y, además, no piense que esto responde a que estamos cerca de las elecciones, señor Herrera. Como habrá podido apreciar, como habrán podido apreciar, llevo muchos meses, muchos meses, mostrando la preocupación de nuestro grupo parlamentario, tanto por su actitud como por la de su Gobierno, y seguiremos haciéndolo a partir del próximo día veintiséis. Como ha dicho, comparecerá usted para el estado... el Debate del Estado de la Región, no sé si en este mes o en el próximo mes, dado que no tendremos fechas para hacerlo, y allí analizaremos lo hecho y lo no hecho, y allí usted volverá a tener la oportunidad de sacar su lado más socarrón y su lado más burlón y vendernos humo o, por el contrario, y de una vez por todas, llamar a los bomberos y empezar ya a apagar el fuego. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Mire, señor Fuentes, ya me explicará en público o privado qué réditos puedo conseguir yo por enfrentarme políticamente a los dirigentes de mi partido. Si hiciera lo que usted, ser una alfombra, a lo mejor tendría algunas posibilidades. *[Aplausos]*.



Pero, mire, no puedo... de verdad, de verdad, de verdad, señor Fuentes, que no, no. Repásele usted los dos textos y es que, claro, me ha llamado la atención que me formule usted una pregunta y que no sea exacto. Usted me habla de una PNL cuyo contenido tiene poco que ver con lo que firmamos en el Acuerdo de Investidura, poco que ver, porque en un caso se habla de responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de corrupción de sus cargos públicos y en otro se habla de partidos que se financian ilegalmente. No es exactamente lo mismo.

Pero dos cosas, usted que dice que no ha visto ningún tipo de iniciativa por parte de la Junta de Castilla y León: hombre, no se quite más mérito, hágaselo ver, tenga un poco de autoestima. Usted sabe que la Junta de Castilla y León ha remitido ya a estas Cortes dos proyectos de ley, y dos proyectos de ley que forman parte de las cosas importantes que usted y yo, que su grupo y el mío, hemos firmado, pero no querido a empujones, no querido a empujones, sino yo creo que se han hecho; y se han hecho las cosas bien, y se han consultado con ustedes, y han tenido cabal conocimiento tanto de ese proyecto de ley que protege a los funcionarios que denuncien casos de corrupción como también el proyecto de ley del alto cargo, que avanza muchas de las propuestas que firmamos en aquel documento. Ya lo repasaremos.

Pero, miren, me ha llamado poderosamente la atención lo... lo siguiente. Si su grupo consideraba esta medida de la responsabilidad subsidiaria de los partidos políticos como muy urgente y necesaria, ¿cómo no la formuló a través de una proposición de ley en el Congreso, que eso sí lo hubiera podido hacer su grupo parlamentario durante los dos meses que duró la... la malhadada legislatura? ¿Por qué tampoco incluyó Ciudadanos esa cuestión en otra proposición no de ley que presentó ante el Pleno, relativa a un plan de choque contra la corrupción y la regeneración democrática que presentó el veintiuno de enero de dos mil dieciséis? Y todavía más, ¿por qué ustedes no la incluyeron en ese Acuerdo de 200 medidas de Gobierno con el Partido Socialista? Porque ahí sí que incluyeron lo que sabía que forma parte ya de la normativa y que está dentro del Código Penal, que es el delito de financiación ilegal de los partidos políticos. Pero, en cambio, no hicieron, en ningún caso, ninguna referencia a la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos por las trapacerías de algunos de sus miembros. Seguramente porque sus socios en ese momento no estaban en condiciones de firmarlo y seguramente porque ustedes tienen esa doble cara que ya nos han demostrado en muchas ocasiones a nivel nacional, y también hoy, aquí -lo siento-, señor Fuentes, una vez más, usted, su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta al presidente, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000189

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Señor presidente, vengo con un tema que fue objeto de la primera proposición no de ley que registré precisamente como procurador y que, como sabe, le dediqué mucho interés y mucho esfuerzo, tanto yo como el conjunto de las dos fuerzas políticas a las que yo represento. Y vengo preocupado porque en los últimos meses hemos visto como diferentes informaciones aparecidas en prensa,



como diferentes informaciones aparecidas en los medios de comunicación han ido echando luz sobre diferentes aspectos que creo que deberían despertar de manera importante las sospechas de la Junta de Castilla y León. Estoy hablando, por un lado, como usted conoce perfectamente, acerca de la investigación judicial realizada en torno al hecho de que la empresa Berkeley, que quería implantar y que pretende instalar una mina de uranio en la provincia de Salamanca, en torno a la localidad de Retortillo, así como una planta de concentrado, contratara al señor Lamela, ex número dos de Arias Cañete, para mediar ante su antiguo jefe en el Comisariado de la Energía de la Unión Europea, así como al hecho de que compraran una finca de 20 hectáreas de suelo rústico al alcalde que le dio el permiso para poder instalarse en dicha localidad, y la cual, de acuerdo a la certificación registral, fue pagada por 10.000 euros la hectárea.

¿No creen ustedes que ha llegado el momento de realizar una profunda investigación por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Ustedes no creen que hay sospechas suficientes para paralizar este proyecto y para atender a los argumentos que dimos en su momento, hace varios meses, cuando conseguimos concitar el apoyo de todos los grupos de la Oposición, incluidos partidos que tienen apoyo a la energía nuclear, lo cual prueba que los argumentos no son simplemente procedentes de aquellos que nos oponemos a la energía nuclear de manera política, como es mi caso, sino que hay elementos que van bastante más allá.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pero, mire, señor Sarrión, usted hacía referencia, efectivamente, a la... a la PNL en la que usted planteaba a esta Cámara votar a favor de una revisión de la Declaración de Impacto Ambiental. En aquel momento se le puso de manifiesto como esa Declaración de Impacto Ambiental -que le podría a su señoría gustar más o gustar menos- era un acto debido, era un acto reglado, era un acto ajustado a ley, era un acto que genera también, ¿cómo no?, derechos, obligaciones y, por tanto, por contra, responsabilidades económicas, y, ¡qué casualidad!, se trataba de una declaración de impacto que nunca había sido impugnada en el momento procesal oportuno.

Usted ahora me plantea, y plantea aquí, el debate en torno a rumores, en torno a comentarios, en torno a tramas y turbios manejos. Bueno, yo lo que le tengo que animar es que, si efectivamente eso existe y si eso va en esa dirección, proceda usted, en el marco del Estado de derecho, a través del ejercicio de las correspondientes acciones. Pero lo que le corresponde a la Junta, lo que le corresponde a una Administración es la aplicación estricta de la ley, respetar los informes que realizan los técnicos de esta Administración o de otra Administración, y, en función de esos propios informes, otorgar o no las correspondientes autorizaciones.

Estamos, además, señor Sarrión -y usted lo conoce perfectamente-, ante un proyecto que, por sus características, tiene una tramitación muy compleja, pero que es extraordinariamente garantista. Hasta el momento -fíjese- ha recibido más de 80 resoluciones, autorizaciones e informes sectoriales favorables, otorgados por múltiples organismos de las distintas Administraciones públicas.



Son las reglas del juego, pero las reglas del juego del Estado de derecho, las que dan garantía y las que dan también, ¿cómo no?, confianza en que en Castilla y León se pueden poner en marcha procedimientos administrativos que, si proceden como... conforme a la legalidad, serán favorables al final, y, si no proceden conforme a la legalidad, pues encontrarán la negativa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Señor presidente, yo no me refiero simplemente a rumores, no me refiero simplemente a opiniones, me refiero a investigaciones que están en este momento desarrollándose. Y yo lo que pienso, sinceramente, sin realizar ningún tipo de acusación personal, es que creo que son ustedes quienes deberían estar preocupados, como preocupados están los diferentes grupos de la Oposición que están en esta Cámara. Porque, cuando hay indicios, cuando hay juicios que se están desarrollando, el primer interesado debería ser el Gobierno autonómico en clarificar si lo que nos quieren traer una empresa extranjera a nuestra tierra no es en realidad algo oscuro, puesto que parece que hay oscuridad alrededor.

En todo caso, observo que lo que me está planteando es que están sentados para ver si les prohíben o para ver si se les impide desarrollar, cuando creo que deberían ser ustedes los que tendrían que tomar una decisión acerca de si aquí hay aspectos oscuros o no los hay.

En todo caso, es un proyecto que, más allá de este aspecto, más allá de que esa Declaración de Impacto Ambiental –como pudimos demostrar durante la argumentación, y nos apoyaron todos los grupos de Oposición– era una declaración que era incompleta porque no contemplaba varios aspectos, como es la existencia de residuos no meramente NORM, sino residuos radiactivos procedentes de la existencia de una planta de concentrado, que, además, podría constituir dicha planta como un centro de recepción de mineral, de uranio, para su concentración, por parte de diferentes puntos, no solamente de la mina que pretenden abrir ahora.

Y todo esto en una zona, además, con las características que conocemos: con ganadería, con agricultura, con un balneario de más de cien años que genera 80 puestos de trabajo, con una cercanía enorme a Portugal, un país que abandonó hace mucho tiempo esta minería de uranio, que, por cierto, apenas existe ya en Europa, excepto en algunos lugares de República Checa. Y, en definitiva, un proyecto en el que creemos que debería haber mayor sospecha por parte de ustedes.

Y quisiera terminar mi intervención recordando y manifestando mi máximo apoyo público a las dos personas que han sido querelladas por parte de la multinacional Berkeley: al edil de Villares de Yeltes, José Ramón Barrueco, y al activista Jesús Cruz, que han sido acusados por difamación y por calumnias por parte de esta empresa. Un juicio que, sin duda, perderán, porque de ninguna manera se puede decir que hayan faltado temerariamente a la verdad, pero que, desde luego, lo que persigue es amargarles la existencia durante unos años. Desde luego, por mi parte, haré lo posible para que no sea así. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. Y, seguramente, desde su activismo político está usted en su derecho, incluso en su obligación, incluso habrá una motivación interna, estoy absolutamente convencido, conociéndole; pero a una Administración no le puede pedir que se mueva por impulsos, a una Administración no le puede pedir que se mueva por sospechas.

Mire, esa Declaración de Impacto, sobre la que usted ha vuelto a hacer recaer sus sospechas, se emitió de acuerdo con la legalidad vigente; esa Declaración de Impacto nunca fue impugnada, esa Declaración de Impacto se basó en criterios técnicos reflejados en los informes emitidos por los funcionarios competentes.

Luego, Estado de derecho: todo el Estado de derecho, ni en favor ni en contra. Yo ni siquiera he hecho referencia a aquello que siempre se esgrime de la... de los cientos de millones de euros de inversión o de los cientos de empleos que se puede generar. No. No, no, es un acto reglado: hay unos promotores que tienen la capacidad de promover una iniciativa y la Administración tiene que poner en marcha todos los mecanismos que -vuelvo a decir- configuran, en este caso, un procedimiento especialmente garantista.

Y usted sabe que en este momento concreto está pendiente de pronunciamiento tres Administraciones. Por una parte, el Ministerio de Industria, en cuanto a la autorización definitiva de la planta de tratamiento. En este punto, ha sido admitido por el juzgado correspondiente, por la Audiencia Nacional, un recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la autorización provisional del Ministerio de Industria. Por lo tanto, vamos a respetar que hable el tribunal y que fije de modo perfectamente imparcial las razones jurídicas de esta cuestión. Sabe usted que el recurso lo ha interpuesto Izquierda Unida-Equo.

Hay también una autorización pendiente de los ayuntamientos de Retortillo y Villavieja de Yeltes, en cuanto a las licencias municipales pertinentes. No vamos a presionar nosotros a esos ediles; son representantes del pueblo, pero también tienen que aplicar la ley.

Y luego también tiene la Junta, en cuanto a la autorización urbanística de uso excepcional, que usted sabe que en este momento no se ha podido otorgar esa autorización, a la espera de que se subsanen por los ayuntamientos afectados algunos defectos de tramitación observados.

Y le vuelvo a repetir: Estado de derecho es también denunciar por la vía penal, por la vía criminal, turbios manejos, operaciones oscuras que, en definitiva, hayan venido a entorpecer un procedimiento. Pero en cuanto al procedimiento administrativo, en sus múltiples facetas -especialmente en lo que se refiere a la declaración de impacto ambiental-, yo tengo que respaldar a mis técnicos. Yo no puedo poner bajo sospecha esa declaración, sobre todo cuando esa declaración no ha sido ni siquiera por ustedes recurrida en el tiempo oportuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000190****LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidenta. ¿Qué actuaciones específicas han realizado en el primer año de legislatura en política demográfica? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta de la Junta.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad, señoría, es que me lo ha preguntado el mejor día, porque, además de llevar todo un año trabajando, y reconocer que el reto demográfico hace muchos años, ya varias décadas, que la Junta de Castilla y León lo tiene como un objetivo, llevamos un fin de semana intenso, en el que hemos estado con otras Comunidades Autónomas que comparten nuestros mismos problemas. Por eso, puedo decirle en este momento que, además de reconocer el problema y de poner en marcha todas esas medidas que tenía la antigua Agenda de la Población –y que ahora mismo estamos en este momento reevaluando y esperando incluso sus aportaciones–, sí que le digo que tenemos tres principios muy claros:

Los retos demográficos van ligados absolutamente, de una forma directa, a la recuperación económica. Y, afortunadamente, nuestros datos en estos momentos son positivos. Este mes de mayo, los datos de empleo, los datos de paro registrado, hay 16.000 personas menos. Nuestro producto interior bruto sigue creciendo.

Nuestras políticas sociales –y no olvide que Castilla y León fue de las primeras Comunidades Autónomas que las hizo, políticas dedicadas sobre todo en el mundo rural– siguen siendo las mismas.

Y, en tercer lugar, porque no estamos solos. Esto no es un problema de Castilla y León, es un problema de muchas regiones europeas; por supuesto, de muchas Comunidades Autónomas de España; y ahí estamos absolutamente todos de acuerdo en trabajar en conjunto.

Por eso, no solamente es lo que hagamos nosotros, sino el conjunto de buenas prácticas que estamos compartiendo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Señora vicepresidenta, me sorprende una tarde más cuando habla que está compartiendo buenas prácticas. Como las buenas prácticas sean ser líderes en pérdida de población un año tras otro y un año tras otro, mejor esas prácticas no las comparta. *[Aplausos]*.

Mire, la evolución de la población en Castilla y León es de mala a peor: un año perdemos 22.000 habitantes, y nos superamos este ejercicio, con 26.000. Y ustedes, bueno, no me ha contestado en concreto a qué han hecho específicamente respecto a política de población, porque no han hecho absolutamente nada. Convocaron un



día esto que le han cambiado ahora el nombre –ahora se llama Retos Demográficos, que viene a ser la Agenda de la Población– para ver lo que hacemos el día que hagamos, que habremos perdido otros 26.000.

Y ustedes lo que quieren es aportaciones, mejoras, a algo que es inmejorable y es imposible de reformar porque no tiene ningún resultado. Son los únicos que no quieren ver que esa Agenda de Población no tiene ningún resultado. Y no tiene ningún resultado porque no es auténtica política demográfica. ¿Y sabe por qué no es auténtica política demográfica? Porque ustedes han cogido todo lo que ya hacía la Junta de Castilla y León, lo han puesto todo juntito y han dicho: aquí, la Agenda, política demográfica; pero se han olvidado de dos cuestiones fundamentales: la primera, ¿dónde está la financiación adicional y específica para poner en marcha lo segundo, medidas estructurales que reviertan la actual situación que estamos padeciendo de sangría poblacional? Y no es posible hablar de política demográfica, porque ustedes aquí, una tarde tras otra, niegan el retorno del talento a esta Comunidad. Porque ustedes niegan más inversión en investigación y desarrollo en esta Comunidad. Porque ustedes niegan cambios en el modelo económico para generar más empleo. Porque ustedes seguimos esperando esos 600 millones de euros en las inversiones sociales prioritarias. Y porque ustedes, a lo largo de estos años, han recortado más de 3.000 millones de euros en el estado del bienestar. *[Aplausos]*. Y eso ataca las políticas demográficas.

Y le podría decir muchas cosas más, pero al final el tiempo se me acaba. Y no es coherente hablar de políticas demográficas cuando ustedes niegan el poner en marcha la aplicación de los instrumentos de convergencia y cohesión territorial. Porque es necesario el Fondo Autonómico de Compensación, y es necesario el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Porque hay muchas desigualdades económicas y demográficas en esta Comunidad, y hay que revertirlas. Y hasta que ustedes no entiendan que hasta que no crezcan todos los territorios y no crezcan todas las provincias no vamos a conseguir revertir la situación actual, no estaremos haciendo nada. Seguimos perdiendo peso demográfico en el conjunto de España. Y mire, que todas las Comunidades Autónomas han tenido crisis; que ustedes siempre miran para otro lado, pero al final la que más población pierde es siempre Castilla y León, porque tiene un problema estructural; porque perdemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... mucho más que los demás. Mire, el Grupo Parlamentario Socialista siempre está para aportar. ¿Saben lo único que se ha hecho en este año? El Plan Específico, con financiación específica, para Soria. El resto, nada, humo. Nosotros siempre vamos a contribuir, pero vamos a contribuir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ... con financiación específica y adicional para hacer cosas de verdad, no para engañar a la gente. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la vicepresidenta.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad es que, señora Barcones, usted cada vez grita más, que debe ser un orden inverso a tener razón. Yo, afortunadamente, he estado desde el domingo por la tarde hasta ayer a última hora con consejeros de varias Comunidades Autónomas, concretamente de ocho, de las que cinco estaban gobernadas por el Partido Socialista. No se puede usted imaginar qué intercambio más productivo de ideas hemos tenido. Y, desde luego, no me han dicho para nada eso que usted dice, que nosotros seamos los peores.

El problema demográfico usted lo puede aplicar donde quiera –está en su derecho–, pero es un error. El problema demográfico es como el cambio climático, algo que nos afecta a todos, a muchas Comunidades en España, a muchos Länder... ¿No? Mire, solamente le digo: lea un poquito, lea un poquito. Yo estuve ayer en una conferencia, pero usted lea un poquito a cualquier demógrafo, a cualquier geógrafo, y mire a ver si Europa... el problema de la demografía no es un problema europeo. Y por eso mismo, el presidente ha llevado un dictamen en nombre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, le llamo al orden. Señor Martín.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

... de esas ocho Comunidades Autónomas, en nombre de esas Comunidades Autónomas, y ha sido aprobado por mayoría. Y la semana próxima la lleva al Pleno. Y, de verdad, qué gusto hablar con el vicepresidente de Castilla-La Mancha, con el consejero de Cantabria, con el de Asturias, con el de Galicia, con gente sensata, con la directora de Extremadura, gobernados por ustedes, por su mismo partido, pero con una idea de que esto es un problema que nos atañe a todos, nos atañe a todos. Y hay políticas de natalidad... De verdad, mire, me... menos mal que el dedo no... no ataca, ¿eh?, si no, me tiene usted ya asustada. Pero, permítame, señor Martín, que le hable con tranquilidad, porque, yo, además, le contestaba a la señora Barcones y a todos. Le insisto, ha sido un fin de semana de lo más productivo, en el que hemos aprendido todos. Y yo le invito solamente a que lea esas conclusiones, a que eleve este problema... este problema, que es de todos, al Gobierno de España, a la Unión Europea, porque no es un problema de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora vicepresidenta, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

... por mucho que se empeñe. Es un problema de aquellos que saben hacer políticas de verdad; los que saben hacer políticas partidistas, como ustedes, desde



luego así es imposible. Mal vamos en este país como no seamos capaces de ponernos de acuerdo en los grandes retos, como son este. Desde luego, con políticos así, mal asunto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000191

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo del curso académico dos mil quince-dos mil dieciséis en los diferentes niveles educativos competencia de la Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación. Encienda el micrófono, señor consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, ahora. Gracias. Entiendo que es una suerte de examen final del curso, ¿no?, un examen externo. Pues me da la impresión, sinceramente, de que se anunciaba un curso, en agosto, que parecía un curso terrible, prácticamente... en fin, se amenazaba con todos los males del ultramundo, y, sin embargo, me ha parecido que, por lo menos en Castilla y León, ha sido un curso ordinario, con algunos problemas, los... los normales, a los que se ha ido dando cumplida... cumplida solución. Daba la impresión de que la educación en este país, en el curso pasado, iba a ser una cometa en medio de un huracán y, al final, pues hemos tenido un oasis castellanoleonés de educación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. Puede calificarlo como quiera, es una pregunta ante el Pleno que puede ser una reválida, si quiere. Porque, mire, es época... *[aplausos]* ... de hacer balance. Y permítame que... -ya sabe muy razonables los procuradores socialistas- que le empiece reconociendo dos cosas que nos parecen bien:

Nos parecen bien que se sigan manteniendo escuelas abiertas con cuatro estudiantes. Ahora bien, gracias a esa política maravillosa que antes hablaba la vicepresidenta de despoblación, ayer el BOCYL publicó que en San Cebrián de Campos, en Villamoronta, en Monsagro y en Santa Gloria de Tera el año que viene no habrá colegio. Y eso es la realidad.

Y también nos parece bien que este año, por fin, hayan hecho caso a los procuradores socialistas y hayan cumplido el acuerdo respecto a las becas universitarias,



que aquí no se apliquen esa subida de requisitos absolutamente injusta de los señores Wert y Rajoy con el apoyo del Partido Popular.

Eso sí, es el mismo curso que los estudiantes Erasmus de Castilla y León, cuando salen fuera, siguen viendo como sus compañeros de otras Comunidades Autónomas tienen un complemento para poder ayudar a pasar ese curso y aquí lo perdimos hace años y no se ha recuperado.

O también es el curso en el que seguimos teniendo las terceras tasas universitarias más caras de España. Le hemos visto sacar pecho. Ha dicho: las hemos congelado. Vaya mérito, señor Rey, cuando la inflación es negativa.

Y es también el curso... *[aplausos]* ... en el que sus compañeros y los míos, de ciencias básicas, ciencias jurídicas, de letras, de economía, llevan esperando varios meses a ver si nos da alguna noticia ahora sobre esa convocatoria de proyectos de investigación que le permita, después de tres años, poderse presentar, porque eso también ha sido una noticia muy negativa, llevan tres años sin poderlo hacer.

Mire, es el curso en el que el próximo treinta de junio despediremos a muchos profesores interinos, que habrán trabajado al menos cinco meses y medio. En el resto de las Comunidades Autónomas seguirán trabajando durante el verano, porque es justo. Hoy le pedimos que esto sea el último curso que vuelva a ocurrir.

Y ha sido el curso de esa reválida. Fíjese, ha servido para dos cosas: para poner en tensión innecesaria a niños y niñas de once y doce años y para poner en cuestión el trabajo del profesorado. ¿No le parece que sería bastante más razonable que hubiesen encontrado alguna vía de flexibilidad de la ley como han encontrado doce Comunidades Autónomas de España para no aplicarlo en ese punto? Sí lo pareciera, por lo menos la comunidad educativa es a lo que mayoritariamente opina.

También ha sido el curso en el cual los recortes se han seguido aplicando. Ha habido miles y miles de horas de clase perdidas porque no se han cubierto las bajas, y eso que hubo un cambio a mejor, pero sigue siendo todavía absolutamente insuficiente.

Y ha sido de nuevo, señor Rey, el curso en el que muchos municipios de Castilla y León siguen esperando esos colegios o institutos que usted prometió o sus consejeros, de su gobierno, previamente, y que siguen sin llegar.

En definitiva, ha sido, de nuevo, un curso en el que su prioridad de la educación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

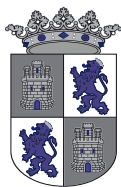
Señor Pablos, tiene que terminar.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Termino, señora presidenta). ... ha estado en las palabras y bastante poco en los hechos. Para que sea el último curso en el que ocurre eso, le aseguro que, como siempre, los socialistas seguiremos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Señora presidenta. La verdad es que agradezco el tono siempre constructivo y de colaboración del Grupo Socialista y de usted, señoría, ¿no?

Me parece que, en relación a la educación no universitaria, por señalar algún aspecto que usted dice, creo que, pese al ruido LOMCE, creo ha habido una tensión innecesaria, efectivamente, pero ha sido más bien efectuada en clave partidista. Los exámenes –que no reválidas, puesto que no tienen que ver, dado que no tienen valor académico, ¿no?, y aquí el lenguaje no es inocente–, los exámenes se han realizado con mucha normalidad, nos han servido para ver... para evaluar el sistema, no solo a las... a los alumnos en particular, a los que vamos a poner planes de refuerzo y mejora individualmente, pero también para tener una foto del sistema útil; se ha celebrado sin mayor drama, tanto la prueba de sexto, que era nueva este año, como la de tercero. Yo creo que es una... una medida interesante; puede discutirse cuándo hay que hacer, pero al final de cada etapa me parece razonable.

Creo que ha habido una tensión innecesaria –no tanto en nuestra Comunidad, más bien fuera–, pero más bien externa al sistema educativo, ¿no? No veo... sigo sin ver, ¿no?

Yo... estamos en este curso ya con los ritmos administrativos de obras nuevas, a punto de iniciar obras nuevas, por fin –después de una legislatura en la que por razones presupuestarias no pudimos–, en el colegio... vamos a abordar ya el colegio especial de Valladolid, el Colegio de Educación Especial. Por supuesto, ya hemos empezado La Adrada (en Ávila), en Villares de la Reina, en Valverde del Majano, el Arroyo 5 próximamente, y otros. Y hemos... estamos abordando ya también obras... ampliaciones importantes en Peñaranda (en Burgos), en Villalobón, entre otros, ¿no? Y ha sido un año en el que también hemos tenido un poco más de dinero para hacer frente a obras, a equipamiento, estamos revisando profundamente el bilingüismo, estamos...

Es verdad que tenemos el problema de las sustituciones, tenemos que mejorar; estamos gastando algo así como 42 millones de euros al año. Todavía podemos mejorar, y no estamos del todo satisfechos, aunque estamos en eso.

Y en cuanto a la universidad, es verdad que tenemos... somos la Comunidad Autónoma con las tasas más altas, en tercer lugar, después del País Vasco... perdón, de Cataluña y Madrid, pero también –como una y otra vez digo– los 108 euros de media que paga cada alumno de Castilla y León, que no tiene que pagar los que no son universitarios en nuestra Comunidad, están permitiendo sanear a nuestras universidades públicas y también están permitiendo dotar de dinero... –puesto que esas tasas las aprueba el Consejo de Universidades– está permitiendo a las universidades tener superávit en torno a 10-12 millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... Valladolid; Salamanca, 5.000.000; León; etcétera; que les están permitiendo realizar programas propios, algunos de ellos también de ayuda de becas para que, efectivamente, ningún alumno universitario se quede... se quede atrás. En todo caso, lo revisaremos. En fin, muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

POP/000192

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta que está cumpliendo con los compromisos adquiridos respecto a las personas con discapacidad? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, sí estamos cumpliendo con los compromisos del programa electoral, y, además, estamos cumpliendo no en soledad, estamos trabajando día a día, codo con codo, con el movimiento asociativo, con el tercer sector; en definitiva, con CERMI y con las entidades que están integradas en CERMI.

Y hemos avanzado en pocos meses bastante. Estamos trabajando en un nuevo modelo de atención centrado en la persona, estamos potenciando el empleo de las personas con discapacidad, reforzando los itinerarios, pero también con un plan de inserción sociolaboral para las personas vulnerables, donde han participado de una manera muy activa CERMI, y, por lo tanto, incorporan medidas muy vinculadas al sector de la discapacidad. Porque la integración de las personas con discapacidad pasa también por el empleo, y es la legislatura del empleo para la sociedad de Castilla y León, pero también para las personas con discapacidad.

Estamos potenciando la figura del asistente personal, también en colaboración con CERMI; estamos, además, también desarrollando unas nuevas directrices de funcionamiento de la enfermedad mental; y estamos, ¿cómo no?, que ya hemos constituido y creado uno de los compromisos, que es el Banco de Buenas Prácticas.

Y le digo más –aunque a ustedes no les suena–, tenemos ya consensuado, pactado y trabajado con CERMI, y no solo con CERMI, sino con todas las Consejerías que están aquí presentes, el Plan Integral de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; un plan desde la integralidad, desde la transversalidad, muy potente, que está consensuado y cerrado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Mire, debían de escuchar también a CERMI cuando les reclama que cumpla con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Mire, el PSOE participó en la elaboración de esta ley, participó activamente, pero hoy nos sentimos responsables de la ley... no nos sentimos responsables; sí de su elaboración, sí de nuestra participación, pero, desde luego, no de la gestión que viene realizando de esta ley. No nos sentimos responsables de su ineficacia,



dejando de aplicar y cumplir una buena ley, que tiene arrinconada, que tiene olvidada, al igual que las demandas y las necesidades de las personas con discapacidad.

Una ley que dio una herramienta de participación clave de control de las asociaciones para que pudieran intervenir en los asuntos que les afectan directamente a través del Consejo Autonómico. Fijó un año para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo, y un año más tarde, con la aprobación del... con la reforma de la ley, en el año dos mil catorce, lo que hizo fue enterrar directamente este Consejo; lo entierra, y lo deja reducido a una sección dentro del Consejo de Servicios Sociales. Sección que aún tarda todavía dos años en constituir, y también gracias a la presión de las asociaciones representativas del sector.

Sus recortes afectaron drásticamente a las prestaciones y a la inclusión, sí, pero también a la participación democrática de las asociaciones, expulsando a sus representantes de los órganos de participación.

Desde la entrada en vigor de la ley, dieciocho meses después se comprometieron a que elaborarían y pondrían en marcha el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades; pronto hará dos años, y, por cierto, les recuerdo que junio... ya estamos en junio, y seguimos sin Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades. Similar retraso lleva, por ejemplo, también el Plan Autonómico de Accesibilidad, o el Programa de Comunicación, o el Programa de Nuevas Tecnologías, o la regulación de los animales de asistencia, o la implantación del sistema arbitral para resolver conflictos.

Mire, lo de dar cuentas ya sabemos que no le gusta al Partido Popular, por ello no evalúan también un compromiso de la ley: el Programa Integral de Inserción e Integración Laboral, que evidenciaría que no cumple con la cuota de reserva de empleo en la Administración autonómica, como tampoco las empresas públicas y las fundaciones dependientes de la Junta, que, con miles de puestos de trabajo que tiene, tampoco cumplen con la cuota de reserva, como tampoco controla que las empresas privadas cumplan con esta cuota de reserva.

Tampoco han evaluado la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras, con graves incumplimientos; han olvidado a los asistentes personales, con suficiencia económica presupuestaria; han olvidado regular la lengua de signos; han olvidado la prestación de servicios de intérpretes; han olvidado incluir los datos en... relativos a la situación sociolaboral de las personas con discapacidad en el Plan Estadístico de Castilla y León -una manera muy sibilina, desde luego, de ocultar y no ver la realidad de los datos, que no se conozcan-. Pobre y triste balance, consejera.

Una buena ley que su ineficacia y su incumplimiento han convertido en una ley absolutamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... ineficaz porque no la aplican, porque no la ponen en marcha. Y, mire, año perdido para, sobre todo, garantizar los derechos de las personas con discapacidad de esta Comunidad. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Señoría, no sé muy bien quién la... quién la ha asesorado en esta ocasión, de verdad. Mire, en materia de discapacidad no ha habido recortes en esta Comunidad. El Presupuesto del dos mil dieciséis es superior al del dos mil once y dos mil diez, años previos a la crisis: 130,3 millones. Hemos constituido en esta legislatura la sección de Atención a las Personas con Discapacidad de acuerdo con CERMI.

Hemos trabajado también priorizando el empleo; y hemos hecho balance, y evaluamos los datos de empleo; hemos potenciado los itinerarios de empleo del año dos mil quince y el año dos mil dieciséis 1.000.000 de euros más: 4,3 millones de euros; 2.584 personas discapacitadas han participado en los itinerarios de empleo y han conseguido contratos 1.189. Esos son cumplimientos y potenciar el empleo. Y lo hacemos de la mano de CERMI, y lo hacemos de la mano del tercer sector, trabajando día a día con ellos, continuamente, no solamente en fotos y en poses, como ustedes, que de repente, por las elecciones, les ha entrado el ansia de sentarse con CERMI y con ASPAYM. Y CERMI estoy convencida que les ha trasladado lo que estamos trabajando con ellos, porque trabajamos, y cada paso que damos lo damos conjuntamente con ellos.

El Plan Estratégico para las Personas con Discapacidad es un plan que está basado en un nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad, donde las personas con discapacidad tienen la capacidad de autodeterminación, de empoderamiento, de tomar sus propias decisiones; y eso es lo que estamos haciendo de la mano de CERMI, con un plan de inserción sociolaboral para las personas vulnerables ya presentado en mayo. Ese plan, señoría, con 330 millones de euros, que va a beneficiar a ciento mil... a 100.000 personas; y eso lo que significa es que va a beneficiar a las personas con discapacidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... y un plan integral dirigido a las personas con discapacidad novedoso, trabajado, consensuado, que ustedes ayer quisieron presentarles sus propuestas, pero les dijeron que ya lo tenían cerrado con nosotros. Así que lo siento, llegaron tarde a la foto y llegaron tarde al plan. Lo siento mucho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000193**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Gracias, presidenta. Señoría, señor consejero, ¿qué valoración ofrece la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento de los compromisos en políticas medioambientales y la situación actual en la Comunidad?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, Castilla y León es una Comunidad en unas condiciones medioambientales satisfactorias, si bien susceptibles, por supuesto, de mejorar; y trabajamos día a día para ello. Pero permítame que le diga: si... está claro que no calibra bien cuál es la dimensión de las actuaciones políticas y de gestión de esta Consejería en materia medioambiental si piensa que en dos minutos y medio voy a poder esbozar -y ni siquiera enumerar- estas políticas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Aceves.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Señor consejero, la verdad, supondrá también que yo necesitaría seguramente varios días para poner encima de la mesa la cantidad de incumplimientos que el Partido Popular... *[aplausos]* ... hace en esta Comunidad Autónoma. Por esa misma razón.

Pero mire, estamos llegando al verano, y seguramente algo que están muy acostumbrados, que es a... a vender humo. Le voy a dar, con datos exactos, de que la receta de esta Comunidad Autónoma -esta receta que aplican de chapa y pintura al medio ambiente- lo que necesita realmente es cambiar el motor, porque lo han gripado en los últimos años. Durante los últimos años van a trompicones, y además utilizan -utilizan mucho también- la foto y el postreo.

Fíjese, en Castilla y León el primer dato concreto es: el señor presidente Herrera, en esta misma Cámara, cuando ante esta Cámara pedía su confianza para ser presidente de la Junta de Castilla y León, ¿saben ustedes cuántas veces utilizó el término "medioambiente"? Una; una vez nada más utilizó el término "medioambiente". Seguramente, le traicionaría el subconsciente. Seguramente, o realmente, no presentó ni un solo medida como proyecto de ley durante estos próximos cuatro años relacionado con el medio ambiente. Ni uno solo.

Pero, además -fíjese-, durante estos años, hemos tenido que ver en esta Cámara que han privatizado el servicio de rescate de montaña; que han negado la categoría de bombero forestal a los trabajadores que se queman algo más que las botas en el verano en los incendios; no han aportado ayudas ZIS a las zonas de influencia socioeconómica, a los ayuntamientos que... que están en estos espacios naturales; llevan comprometiendo muchos años, y no han puesto en marcha herramientas de gestión en los espacios naturales -los PORN y los PRUG-. Pero es que, además, no ponen en marcha ni planes de recuperación ni tampoco planes de conservación, como marca la ley, con todas las especies que, por suerte, tenemos en este territorio; ni reglamentan la Ley de Caza; ni reglamentan la Ley de Montes; ni reglamentan la Ley de Patrimonio Natural; por cierto, ni rectifican la Ley de Pesca.

Pero, además -fíjense-, ni siquiera se plantean, en un territorio como el nuestro, que leyes como la de vías pecuarias o la de incendios forestales sean prioritarias para un territorio como el de Castilla y León. Por cierto, señor consejero, comparezca,



antes de presentar la campaña de incendios –como le hemos pedido este grupo–, en la Cámara para explicar, como le dije en el mes de octubre, siempre en junio qué va a suceder con los medios de extinción, y después hagamos balance en octubre.

Pero, además –fíjese–, niegan también el Partido Popular los parques comarcales de bomberos y protección civil. Por cierto, saben que el día dieciséis los bomberos se manifestarán en León porque, de una vez, esta Cámara tiene que debatir –y ustedes la tienen que traer– la Ley del Fuego. Por lo tanto, mucho hablar y poco hacer.

Pero, además, si seguimos con... con estrategias forestales, no ponen en marcha los PORF –los planes de ordenación de recursos forestales–. Por cierto, por cierto, no me utilice en la respuesta... –se lo digo con todo el cariño– no me utilice lo que siempre utiliza, que es la crisis económica. En nuestra Comunidad Autónoma, los ciudadanos de Castilla y León saben ya, pero mayoritariamente, que sí que ha habido dinero para otras cosas, como la “perla negra”...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar ya.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

... que ha (Señora consejera, termino). Por lo tanto –y termino–, si hablamos de personal, lo mismo: no ponen nunca... ustedes no tienen confianza con su personal. Y termino. Mire, le voy a terminar con una frase, ya que es difícil en tres minutos. Mire, el medio ambiente no es un fenómeno musical, señor consejero, ese que queda bien, vende bien y viste bien, aunque solo sea un momento; es otra cosa, y ante esa otra cosa siempre nos tendrá para colaborar. Por el contrario, si es como lo de hasta ahora, nos tendrá enfrente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

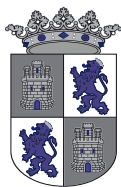
Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Aceves, creo que el vehículo de la Consejería de Medio Ambiente va tan rápido que usted no puede llegar a él, se queda bastante atrás, bastante atrás. *[Aplausos]*.

Mire, en mi programa de legislatura... en mi programa de legislatura –que es programa del Gobierno– se expusieron todas las líneas políticas, presupuestos, todos los objetivos y todas las líneas de actuación. Y, mal que le pese –espero que no le pese mucho–, se están cumpliendo íntegramente.

Mire, de más de 60 medidas de acción política y de acción de gestión, les voy a contar algunas, porque no da tiempo para más en estos dos minutos y medio. Le puedo contar los 145 millones que hay de proyectos de inversión. Le puedo aportar... le puedo contar, respecto al tema de la extinción y prevención de incendios, que hemos realizado mejoras estructurales, organizativas y preventivas, con mejores medios, más helicópteros, mejor dotados, con contrataciones plurianuales, que dan más estabilidad en el trabajo, más seguridad y mejora de gestión. En colaboración



con la Consejería de Empleo, hemos puesto en marcha 59 brigadas que colaboran en la seguridad de las zonas periurbanas de nuestras localidades, para darles más tranquilidad en la época de verano. Hemos completado la red Natura 2000. Usted habla de los PORN; si hemos... si hemos declarado 177 zonas de especial conservación, con 177 planes de gestión y 259 planes de gestión de especies de fauna y flora, cumpliendo las... los requerimientos europeos.

En materia de tramitación, está usted detrás. Tenemos en información pública el Decreto sobre el desarrollo de la Ley de Pesca, y vamos en las próximas semanas a poner en información pública también el Decreto que regula la micología. Y hemos aprobado por decreto el Plan de Conservación y Gestión del Lobo; y con una Orden, tal como se comprometió este consejero, el treinta y uno de mayo entró en vigor el nuevo sistema de seguro más rápido y más justo para los ganaderos. Hemos aprobado el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental. Pasado mañana pondré a mis compañeros del Consejo de Gobierno la aprobación de la II Estrategia de Educación Ambiental.

En materia de vertederos, hemos puesto en marcha los 34 últimos proyectos de sellado de vertederos, cerrados los 552 vertederos, y estamos trabajando, estamos trabajando para colaborar con las diputaciones en sellar los minivertederos y las escombreras. Hemos... en apoyo de las Administraciones locales, vamos a cerrar en esta legislatura toda la depuración de aguas residuales de los municipios de más de 2.000 habitantes. Trabajamos también con las diputaciones para hacer depuración de los de menos de 2.000 habitantes.

Mire, en eficiencia energética hemos... estamos gastando ahora mismo en proyectos reales actuales más de 70 millones de euros en proyectos de eficiencia en iluminación o en redes de calor para crear necesidad de biomasa, entre otras cosas, no solo bajar la factura energética, sino también crear empleo verde en la zona.

En el ámbito forestal, más de 3.000.000 de... de metros cúbicos movilizados. Tenemos las primeras experiencias de agrupación forestal, de lonjas de mercados de setas. En definitiva, la Ley de Montes se va a modificar para más simplificación.

En resumen, 14... más de 60 actuaciones, que usted ha criticado en los medios de comunicación, el Día Mundial del Medio Ambiente, que es un día institucional, se ha preocupado usted de criticar a esta... a esta Consejería, decir que no tenemos política...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... que no tenemos programa... (Termino, señoría). ... no tenemos programa. Claro que tenemos un programa; el problema es que ustedes tienen el programa de los dos minutos y medio y nosotros trabajamos trescientos sesenta y cinco días, y con resultados. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000194****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, presidenta. Una de las promesas electorales y de legislatura del señor Herrera es ayudar a la incorporación de 5.000 jóvenes agricultores. Según respuesta parlamentaria, a estas fechas, apenas se han abonado las ayudas aprobadas en la convocatoria del año dos mil catorce y tampoco se han resuelto aún las del... las ayudas de la convocatoria del año dos mil quince y no se han convocado las del año dos mil dieciséis.

Independientemente de lo anterior, es una queja habitual de los representantes de los agricultores y ganaderos el retraso en el abono de este tipo de ayudas, que en algunos casos hace peligrar la viabilidad de las explotaciones.

¿Sigue siendo una prioridad para el Gobierno autonómico la incorporación de jóvenes al sector agroganadero de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Rotundamente sí, señoría. Efectivamente, nuestro compromiso es incorporar en este periodo de programación 5.000 jóvenes al campo. Solo dos datos: 200 millones de euros para facilitar esta incorporación; en cálculo unitario, el doble, prácticamente, puede llegar a ser la ayuda que reciba cada joven que se incorpore respecto al anterior periodo de programación. Algo tendrá que ver la credibilidad que tiene la Junta de Castilla y León con este compromiso cuando ya se han presentado 1.198 solicitudes en este primer año, en esta primera convocatoria del nuevo periodo de programación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. La importancia de la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria no debe ser solo un eslogan o una promesa electoral, debe ser la base de una política agraria de futuro. El rejuvenecimiento del sector debe ser nuestra prioridad, pero para lograrlo hay que dar pasos importantes.

Hay una pregunta que se ha hecho muchas veces y que nunca se contesta: ¿lleva la Junta de Castilla y León un seguimiento de los abandonos de estos jóvenes, más allá de los requisitos de mantenimiento de las ayudas?, ¿hace la Junta todo lo posible para que esto sea una realidad? En nuestra opinión, no se hace todo lo posible.

Por ejemplo, el traspaso de los derechos de padres a hijos es cada vez más caro, ya que el hijo debe pagar el 21 % del IVA y el padre el 25 % por las plusvalías, que, por cierto, cuando se le han expropiado los cupos de leche no se han tenido en cuenta esas plusvalías negativas.



Por ejemplo, un joven que no herede del... del padre la explotación lo tiene más que imposible la incorporación, ya que iniciar una inversión de este tipo es muy costoso y la rentabilidad de las explotaciones muy justa. Y así, si a esto le unimos cómo se gestionan las ayudas, el resultado es que cada vez es más difícil.

Por ejemplo, este año –ya se lo había dicho anteriormente–, por mucho que usted diga, no se han convocado las ayudas de incorporación; no se han resuelto aún las ayudas convocadas el año pasado. Creemos que esto va a suponer un retraso importante en las inversiones previstas para los jóvenes agricultores.

Pero el drama, señora consejera, comienza a la hora de percibir las ayudas. A estas fechas, solamente están abonadas las del año dos mil trece y algunas... perdón, del dos mil doce, y algunas del año dos mil trece. Y las del año dos mil catorce, con datos de ustedes, señora consejera, se aprobaron 924 expedientes, de los cuales 46 han renunciado. Así que de los 878 expedientes, solamente se habían abonado, a fecha dieciocho de abril, 29 expedientes; en León y en Salamanca no se había abonado ninguna ayuda, es decir, tan solo el 3,3 % de las... de las incorporaciones.

Se puede argumentar por su parte, señora consejera, que muchos de estos jóvenes recién incorporados no han finalizado sus inversiones, pero tampoco nos vale, ya que, a esta fecha del dieciocho de abril, como yo le he dicho, ya habían solicitado el pago de estas ayudas 222 jóvenes agricultores. Así, señora consejera, no hay desarrollo posible.

Hay que hacer cosas concretas, como, por ejemplo, la Diputación de Soria, que ha sacado una ayuda para adelantarle a los jóvenes de la incorporación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... las ayudas que tiene pendientes la Junta de Castilla y León.

Señora consejera, trabajar por el sector y menos excusarse en los reglamentos europeos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, señoría, usted sabe que la convocatoria de dos mil quince se sacó en el mes de mayo, cuando los criterios para ajustarse a esa convocatoria luego se fijaron a finales del mes de octubre en la Comisión que aprobaba el PDR, y que, por lo tanto, hubo que ampliar el plazo. Con lo cual, lo que se ha hecho es ampliar la posibilidad de que los jóvenes se puedan incorporar, ajustándonos a los criterios establecidos por el Programa de Desarrollo Rural.

Mire, me dice que vamos retrasados con los pagos. No es cierto, las anteriores convocatorias –lo puede mirar, está publicado– lo que hacen es ajustarse en los pagos



a los criterios que marca la Comisión Europea, nos guste o no nos guste. Y Castilla y León es, según el último dato del FEAGA, la Comunidad Autónoma que más ayudas ha pagado a la incorporación de jóvenes, precisamente. Aquí lo tiene *[la oradora muestra un documento]*: Castilla y León, 4,29 millones de euros; Extremadura –que es la siguiente–, 3,28. La mayoría todavía no han empezado a pagar. Por lo tanto, no llevamos ningún tipo de retraso en los pagos de las ayudas a jóvenes que se han incorporado, lo único que hacemos es cumplir el reglamento, entre 14 y 21 meses, y, además, habiendo certificado el cumplimiento total de la inversión. Podemos estar de acuerdo o no en esos criterios, pero no los marca la Junta de Castilla y León, y lo que hacemos todas las Comunidades Autónomas es cumplir con la normativa europea.

Y, mire, respecto a las ayudas que se han convocado en este momento, y que ha habido que modificar –y yo se lo reconozco– las bases que se sacaron en el mes de mayo sin tener cerrados esos criterios, podíamos haber hecho dos cosas: lo que han hecho algunas Comunidades Autónomas, como Andalucía y alguna otra, que es, en el momento en que se cerró el plazo y no estaban presentadas las solicitudes, o las solicitudes no tenían la documentación, dar un plazo administrativo de diez días y decir que quien no hubiera presentado los papeles quedaba sin la ayuda a la incorporación. Hubiéramos denegado el 50 %, como lo ha hecho la Comunidad de Andalucía. Pero, en lugar de eso, hemos optado por ayudar a los jóvenes a poderse incorporar: se ha ampliado el plazo. Y, mire, a la fecha de abril que usted menciona, el 80 % de las ayudas a la modernización no tenían documentación y el 70 % de la de jóvenes tampoco. Lo que hemos hecho es ampliar el plazo para que las organizaciones profesionales agrarias puedan seguir presentando la documentación de los jóvenes y se puedan incorporar el cien por cien de los que lo han solicitado y cumplan con los requisitos.

Aun así, sí que le digo que se puede mejorar la convocatoria, y lo haremos, claro que sí. Y lo que vamos a hacer, en primer lugar, es, la próxima convocatoria, la de dos mil dieciséis, sacarla ya con bases ciertas y que no den lugar a posibles inseguridades. Además, agilizaremos la tramitación y sacaremos dos convocatorias paralelas en el tiempo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine ya.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... la de modernización y la de incorporación de jóvenes, para que quienes no estén en las dos no sufran ese perjuicio; se anticipará el 50 % de la ayuda de incorporación de jóvenes sin ninguna justificación, lo cual evitará estos problemas; y, además, los 20.000 primeros euros no habrá que justificarlos.

Eso es garantizar y apoyar la política de incorporación a jóvenes, y eso será lo que permita que esos 5.000 jóvenes realmente se incorporen al sector en Castilla y León los próximos años. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000195****EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidenta. Estamos viendo Pleno tras Pleno los problemas que tiene esta Comunidad, que son muchos: despoblación, desempleo, pérdida de tejido industrial. Y tenemos otro grave problema, que no es cuestión menor, que afecta a nuestro... valores esenciales, y es que, señorías, el patrimonio cultural se nos cae. *[El orador y varios procuradores muestran imágenes]*.

Y este problema va *in crescendo* en los últimos años, particularmente todavía más en el último año, de modo que, si la legislatura anterior fue la legislatura del derrumbe, esta lleva camino de superarla. Les citaré algunos ejemplos que seguramente sus señorías conocen: las murallas... se han producido derrumbes y desprendimientos en las murallas de León, en las murallas también de Ledesma, en los castillos de Caracena, de Trigueros, en los puentes de Castrogonzalo, de Cabezón, de Vozmediano, en la iglesia de Boadilla del Camino, en la iglesia de la Magdalena (de Valladolid). Podríamos estar aquí y acabaríamos los dos minutos y pico que me quedan.

Por eso, voy directamente a la pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León ante la oleada de desplomes, derrumbes y desprendimientos que están afectando al patrimonio cultural de la Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, tras el llamativo y apolítico... apocalíptico enunciado tanto de su pregunta como su intervención yo lo que tengo que hacer es invitarle a que se centre en la realidad de Castilla y León y en los problemas concretos que vivimos. Le invito a que reconozca la realidad de que Castilla y León tiene casi el 50 % del patrimonio cultural de España; a una realidad, que es que es adecuado el estado de conservación de nuestros bienes, en términos generales, y lo es gracias a la titularidad de los bienes, a la actuación de los titulares, de empresas colaboradoras y también de las Administraciones públicas, entre las cuales, ¿cómo no?, se encuentra la Junta de Castilla y León.

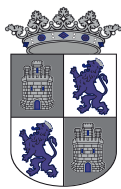
Y realidad también es que la política de mantenimiento, de restauración y de conservación de nuestros bienes culturales tiene un público reconocimiento por entidades como enerTIC, y otras entidades de reconocimiento internacional. Le invito a que lo reconozca conmigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora consejera, pues problemas los hay. Dice usted que una visión apocalíptica, que los problemas no existen. Bueno, yo veo que sigue usted, como su



antecesora, en el País de las Maravillas: no reconoce usted la realidad y así no se pueden solucionar los problemas. Porque los problemas existen y son muchos. Esto es la realidad, esto no es un panorama apocalíptico. Y como esto, hay otras tantas por aquí [*el orador y varios procuradores muestran imágenes*]; solamente son unas poquitas.

Mire, la Junta carece de planes de prevención, la Junta carece de planes de mantenimiento y la Junta carece de financiación, no porque hayan recortado el 50 % en dinero destinado al mantenimiento, no, sencillamente porque no han querido poner en marcha un instrumento que le permite la Ley de Patrimonio, del año dos mil dos ya, que es el 1 % Cultural; catorce años llevamos esperando ese reglamento y ustedes, pues no quieren oír el mandato de estas Cortes de hace ya... fíjese, ya hace cuatro largos años. Bueno, ese es su modelo. Nosotros tenemos otro, otro modelo, va en el ADN del Partido Socialista el compromiso inequívoco con el patrimonio: lo ha demostrado hace muy poquito el Ayuntamiento y el alcalde de Toro, que han rehabilitado el Alcázar de Toro con fondos propios para centro de recepción de visitantes de Las Edades; lo ha demostrado también nuestra alcaldesa en la ciudad de Segovia, con un plan magnífico de recuperación del patrimonio que ha afectado a la Casa de la Moneda, al Acueducto, al patrimonio industrial, al cementerio judío, etcétera; lo está demostrando el alcalde de La Puebla de Sanabria, año tras año, con fondos propios en las murallas; lo ha demostrado también el alcalde de Ágreda, el alcalde de Soria. Esto va en nuestro ADN, y este es nuestro modelo, muy distinto al suyo. Obras son amores y no buenas razones. Bienvenido al gremio. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

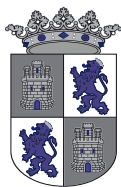
LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Benito. Quiero destacarle que en los últimos años se ha trabajado, aunque usted no quiera reconocerlo, en materia de patrimonio cultural, con planes muy importantes, con sistemas territoriales muy importantes, bajo el prisma de la colaboración entre instituciones y la colaboración público-privada.

Me hablaba usted de Toro. En la ciudad de Toro, en el patrimonio de Toro, la Junta de Castilla y León ha invertido 3.000.000 de euros en los pasados años, tanto en el coso taurino como en distintos bienes del patrimonio cultural, como pueden ser la Colegiata –que en estos momentos, junto al Santo Sepulcro, está acogiendo la edición de Las Edades del Hombre, con el patrocinio de la Junta de Castilla y León–. Ahí está también una apuesta por el... por el patrimonio.

Quisiera darle algunos datos. En la última legislatura, la inversión directa en patrimonio cultural realizada por la Junta de Castilla y León ascendió a más de 44 millones de euros; más de 660 actuaciones en nuestro patrimonio cultural; estamos promoviendo actualmente, en varios programas –como el Programa Uno por Uno o en programas de colaboración institucional–, más de 28 proyectos que se llevan a cabo en la actualidad.

Los Presupuestos de la Dirección General de Pali... de Patrimonio Cultural en este año se han incrementado en un 16 %, muy distinto del 50 % que usted nos achaca que hemos disminuido, ¿eh? Ascende a 17 millones de euros, y es el mayor porcentaje que se ha incrementado dentro de la Consejería de Cultura y Turismo.



Estamos actuando en más de 140 templos en distintas zonas de nuestra Comunidad a través del Plan del Románico; el sistema territorial del Románico, que usted... que usted conoce bien.

Y, cuando observamos nuestra Comunidad, nosotros vemos también oportunidades de mejora, y le invitamos a que trabaje con nosotros en esta mejora, que es indiscutible que tiene que ser una tendencia y que tiene que ser una de las finalidades de la Junta de Castilla y León, pero algo en lo que ya estamos trabajando.

Le invito a que, más allá de puentes hundidos, o de distintos bienes que usted ha apuntado -y que no son de titularidad autonómica, son patrimonio de otras Administraciones, o incluso de bienes... de bienes privados-, usted vea una oportunidad de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... de desarrollo, vea el patrimonio como algo nuestro, como una seña de identidad y como una oportunidad para potenciar nuestro turismo y para crear empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000196

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. ¿Cómo califica la consejera el servicio de ayuda a domicilio en nuestra Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

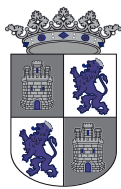
LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, el funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio en Castilla y León es el adecuado, pero también es el que, respecto a otras Comunidades Autónomas, presenta la mejor compatibilidad y además la mayor flexibilidad también con otras prestaciones; y, fruto de ello, posiblemente sea que esta prestación sea la preferida de las personas dependientes de nuestra Comunidad, siendo la que cuenta con mayor número de usuarios de... respecto a la población.

También hemos incrementado el presupuesto hasta un 9 % más en este último periodo, y por lo tanto yo creo que ahí el funcionamiento es el adecuado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. Lo primero que quiero hacer es saludar a las trabajadoras de ayuda a domicilio, porque esta pregunta viene a través de sus demandas, y están aquí escuchándonos. Por lo tanto, la puede... las puede responder a ellas directamente.

Dice que es la preferida por los usuarios, pero parece que no es la preferida por la Junta de Castilla y León. Y mire, me voy a basar en cinco cosas.

La primera, la reducción de horas que se hizo a tenor de la Ley, en dos mil doce, del Partido Popular en el Gobierno central. Se recorta en esta Comunidad hasta en un 40 % la ayuda a domicilio, y se reducen las horas. Mire, tengo aquí, además, la... una resolución del Procurador del Común que habla de esa reducción de horas. Para que se hagan una idea, dependientes del Grado III –que, recordemos, necesitan ayudas para todas sus tareas diarias– pasaron de beneficiarse de 70 a 90 horas al mes a de 56 a 70. Y esto sucedió con todos los grados y también con las personas que, no teniendo dependencia, necesitan ayuda semanal para realizar ciertas tareas. Su predecesora en el cargo dijo en ese momento que solo afectaría al 40 % de los usuarios, como si el 40 % fuese un número muy bajo; y lo cierto es que, encima, eso no era verdad, sino que afectó esta reducción de horas a todos los usuarios.

Por otro lado, tenemos el copago. Un servicio que fue gratuito desde el noventa y cuatro hasta el dos mil, y en el dos mil... –que no había crisis, por si quieren escucharse una vez más en eso– ¿y sabe cuánto aporta la Administración y cuánto aporta el usuario? Unos 10 euros por hora aporta el usuario, y unos 3 la Administración. ¿De verdad piensan que eso es asumible para las familias? Y dicen algunas entidades locales ahora que no hay demanda. Y lo que ocurre es, por un lado, que las personas se cansan de esperar expedientes, que a veces tardan hasta seis meses en resolverse; y, por otro lado, que los copagos hacen que prefieran, en ocasiones, la ayuda... la contratación privada.

En tercer lugar, privatización del servicio. Por ejemplo, en el caso de Burgos, hay una empresa para Burgos, otra para Aranda, otra para Miranda y otra para la Diputación. ¿Me puede explicar cuáles son las ventajas de esta multiplicidad de gestión? Un servicio que ha pasado por nueve empresas en los últimos quince años en la provincia de Burgos. Y, si ya puede haber diferencias en una misma provincia, pues mire, en las distintas provincias: la hora se paga a 15,48 en Soria, a 16,83 en Salamanca, a 14,56 en Burgos. Una empresa, un precio, un sueldo distinto para el personal subrogado. Y, para que se haga una idea, en la ciudad de Burgos había 180 personas fijas y ahora hay 112; esa es la merma del servicio de la ayuda a domicilio.

Le voy a decir también una demanda de las trabajadoras: que no exista en los pliegos de contratación el arrastre de horas, que supone que, cuando pierden un servicio, por ejemplo, por una defunción, las horas no cumplidas se acumulan y son después devueltas por la trabajadora a la carta de las necesidades de la empresa, con lo cual, va... seguro que conviene conmigo que no es una situación adecuada.

Y aunque sé que la contratación en este caso es de cada entidad local, usted tiene que ser, como máxima responsable, la que dé soluciones y la que vele por que los contratos se cumplan en esta Comunidad.

Y en quinto lugar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, termine ya.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

(Termino ya). Y en quinto lugar, acreditación profesional. Hay trabajadoras que, dos años después de realizar la formación, aún no la tienen.

Por lo tanto, ha hecho usted y están haciendo el golpe maestro de decir que no hay demanda, cuando lo que intentan es quitar la ayuda a domicilio para que las personas no tengan que demandar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, entiendo que estas demandas las ha trasladado a los ayuntamientos, a las corporaciones locales que gobiernan gracias al apoyo de Podemos. Me imagino que habrá hecho... hecho esa gestión la primera, ¿no?, entiendo yo. *[Aplausos]*. Y además, usted... gobiernan en algunos ayuntamientos con su apoyo, que defiende la gestión pública de la ayuda a domicilio, ¿qué me está contando a mí? Nosotros defendemos otra... *[murmillos]* ... otra postura distinta. Lo que usted tiene que hacer es pelear en los ayuntamientos que gobiernan por los... por los compromisos a los que llegaron, como en el Ayuntamiento de Valladolid, que es la gestión directa en la ayuda a domicilio. Así se le quitan todas las dudas.

Pero le voy a decir cuál es el modelo de gestión de Castilla y León. En primer lugar, la... se accede a la ayuda a domicilio a través de tres sistemas.

En primer lugar, el servicio de ayuda a domicilio, ¿sabe usted cuánto dinero destina la Junta de Castilla y León al Acuerdo Marco de los Servicios Sociales para las corporaciones locales y las diputaciones? 193 millones de euros. ¿Sabe de esos 193 millones de euros cuánto destinamos a ayuda a domicilio? 100 millones de euros; financiación de la Junta de Castilla y León. Y por eso se garantiza que las personas que tienen derecho a... a la ayuda a domicilio la... la tengan, por sistema público.

Otro sistema para acceder a la ayuda a domicilio es la ayuda vinculada, una ayuda vinculada que contempla la Ley de Dependencia; la Ley de Dependencia, que fue una ley del Partido Socialista. Por lo tanto, centrémonos, señoría. Una ayuda vinculada que nosotros apoyamos, porque, lógicamente, es una ayuda que se le da al usuario, que potencia el empleo y que el usuario puede elegir el servicio de la empresa que él quiera, y, por lo tanto, también fomentas el empleo y potencias que no exista lista de empleo. Nosotros creemos en la prestación vinculada.

Y también, además, no solo eso, sino que hemos conseguido compatibilizar, es decir, potenciar la ayuda a domicilio, porque lo hemos acordado con el diálogo social el incremento del presupuesto de un 9 % en el quince-dieciséis. Y hemos acordado también con el diálogo social seguir potenciándolo, porque acordamos, en materia de dependencia, compatibilizar la... el servicio de ayuda a domicilio con las ayudas en... con la prestación de ayuda en el cuidado en el entorno familiar. Por lo tanto, somos... estamos potenciando, desde la Junta de Castilla y León, desde las competencias de la Administración autonómica, vía incremento de presupuesto un 9 %, destinando más de 100 millones de euros a la ayuda a domicilio, potenciando también la flexibilización y la compatibilización de prestaciones...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... y trabajando con las personas, con las trabajadoras, porque les defienden los sindicatos y el diálogo social, que es con los que hemos pactado el incremento de presupuesto para llegar hasta casi los 100 millones de euros, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000197

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura y Ganadería de las medidas llevadas a cabo durante este primer año?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, es muy difícil valorar en tres minutos todo el trabajo de... de once meses, pero es cierto que ha sido un año en que lo urgente, en ocasiones, se ha impuesto a lo importante, y, aun así, y gracias al esfuerzo de los estupendos profesionales, hemos sido capaces de avanzar prácticamente en todos los frentes que nos habíamos propuesto y, sobre todo, en lo que ha sido dar respuesta a lo que preocupa fundamentalmente a agricultores y ganaderos, que es todo aquello relacionado con los pagos directos a los que tienen derecho y en los que la Comunidad Autónoma ha sido la primera en ofrecer las prestaciones a las que tenían derecho agricultores y ganaderos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Solo voy a coincidir con usted en que tres minutos es verdad que es difícil explicar todas las políticas, pero yo le voy a poner unos ejemplos de cuál ha sido las políticas de la Consejería de Agricultura y Ganadería durante este último año.

Hemos pasado de 64.537 trabajadores en el campo en agosto de dos mil quince a 60.783 trabajadores en abril de dos mil dieciséis, según datos de la propia Consejería de Agricultura; es decir, hemos perdido 4.000 agricultores y ganaderos en Castilla y León en el último año.



Otro dato significativo: renta agraria en Castilla y León, datos de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería: la evolución desde dos mil diez hasta ahora es un 25 % menos en cuatro años.

Tercer ejemplo: las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería en sectores... en los sectores más importantes de nuestra Comunidad Autónoma. Ganado porcino: un año vendiendo a pérdidas; ganado ovino: entrando en la venta a pérdidas; vacuno: -le voy a hablar del sector lácteo- con 100 explotaciones menos en el último año. ¿Medidas que ha tomado la Consejería en apoyo al sector lácteo? Ponerse la camiseta de apoyo a la marcha en septiembre de dos mil quince; decir que en Castilla y León no estábamos tan mal porque la mayoría de los... de los ganaderos no habían recibido la ayuda de *minimis* del Ministerio; irse a Bruselas a hacerse una foto con una vaca y decirle a los ganaderos que la solución estaba en reducir la producción, cuando hace un año les decía todo lo contrario, que había que aumentarla para posicionarse en el mercado por el fin de las cuotas y ganar competitividad; y seguir... y lo último que... en el sector lácteo ha sido seguir permitiendo que los ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma sigan perdiendo una media de 15.000 euros al mes, con la terrible consecuencia para ellos y sus explotaciones.

Y es que en este asunto usted lo tenía muy fácil, como tantas veces se le ha dicho... ha sido... usted tenía que haber ido, dar un golpe en la mesa y no permitir que ni la ministra ni sus compañeros de partido en la Unión Europea dejaran a Castilla y León tan vulnerable. Y es que, además, usted representaba a esta Comunidad con un acuerdo de Comunidad Autónoma, con una Comunidad Autónoma que a usted le apoyaba a través de los diferentes acuerdos que se habían firmado en esta Cámara.

Otro ejemplo, su política estrella: los jóvenes. ¿Cuántos jóvenes se han incorporado al campo? ¿Cuántos jóvenes han recibido las ayudas? Como espere un año más a darle las ayudas, no le van a quedar jóvenes para... ni que incorporar, porque estarán en otra Comunidad y en otro país.

Y, por último, algunas cuestiones que le hemos ido avisando durante este año también y que ustedes han negado por activa y por pasiva, y que, al final, pues han ocurrido. Como era de esperar, el Decreto de Entidades Asociativas Prioritarias ha salido en el Portal de Gobierno Abierto como ha salido, y como ya lo avisamos: un decreto diseñado para apoyar a muy pocas cooperativas. Renovación de los contratos de agricultura ecológica: no se darán hasta dos mil diecisiete. Y la convocatoria de Fondos LEADER ha sido un despropósito.

Y es que la política de esta Consejería se resume en el... en el apoyo a una sola política, que es el TTIP. Mientras ustedes, el Gobierno del Partido Popular, apoyen esa política aquí, en esta Comunidad Autónoma, y a nivel nacional, estas cosas seguirán pasando; lo que tiene que hacer es apoyar a los agricultores y ganaderos profesionales de nuestra Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, tiene que terminar.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

... y no para las grandes multinacionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señora Natalia, esperaba un poco más de rigor. Mire, el total de parados en la agricultura y ganadería, precisamente, si se compara mes a mes, ¿eh? –y el último dato lo puede... lo puede... lo tiene muy reciente–, resulta que Castilla y León es de las Comunidades Autónomas con mayor descenso: 7 puntos ha descendido el paro en el sector agrícola en Castilla y León respecto a la media nacional –eso, por que tenga algún dato–.

Pero, además, en cuanto a incorporación de jóvenes, le acabo de decir que se han ampliado los plazos precisamente para que el cien por cien de los que cumplen los requisitos (más de 1.200) puedan incorporarse al sector; de un compromiso de 5.000, el primer año más de 1.200, creo que no es mal dato.

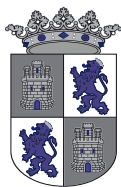
Mire, la Renta Agraria, efectivamente, entre dos mil diez y dos mil quince bajó un 25 %, pero es que se ha empezado a recuperar –y usted también tiene ese dato, porque también es público–: en dos mil quince, respecto al año anterior, ha habido un crecimiento del 1,2 %; se ha empezado a recuperar, señoría. Es que hay que salir de la crisis, y, desde luego, simplemente con mensajes catastrofistas, no se sale.

Efectivamente, hemos ayudado a todos y cada uno de los sectores que han estado en crisis, y, además, hemos trabajado para poner en marcha nuevas medidas; se ha ejecutado el cierre del Programa de Desarrollo Rural anterior y, además, con una mayor ejecución presupuestaria que el resto de las Comunidades Autónomas; hemos ejecutado pagos de 112 millones de euros a agricultores y ganaderos; se ha reorientado las convocatorias públicas para ajustarlas al Programa de Desarrollo Rural; se ha puesto en marcha la nueva PAC, y hemos sido la primera Comunidad Autónoma en anticipos, y hoy somos la Comunidad Autónoma que más porcentaje de dinero ha traspasado a agricultores y ganaderos (el 94 %); se ha empezado a trabajar otra vez con seguros a nivel nacional, y se han convocado... el seguro de retirada de cadáveres. Nuevas líneas para dotar de estabilidad al sector productor y crecer de una forma mucho más coordinada a través de las plataformas de competitividad.

Se ha desbloqueado una situación muy compleja de los grupos de acción local, cosa que en otros Gobiernos no ha sucedido; se ha aprobado el Plan de Agricultura Ecológica y ya se han convocado dos líneas de ayudas para ponerlo en marcha; y un nuevo modelo de investigación y de comercialización para ayudar, precisamente, a los sectores en crisis; se ha trabajado con Elgorriaga, se ha trabajado con los trabajadores de Lauki.

Pero, sobre todo, se ha trabajado en el sector lácteo. Y le voy a decir una cosa: no consiento que critique las actuaciones que se han desarrollado en este sector. Pregunte usted a Comunidades Autónomas donde gobiernan con su participación (váyase a Extremadura, vaya usted a Castilla-La Mancha) y dígame qué medidas ha adoptado la Comunidad Autónoma para ayudar a los ganaderos con problemas, porque también los hay, existen; se lo digo yo: ninguna.

No critique la actuación en Bruselas, porque le voy a decir yo lo que han hecho sus cinco eurodiputados en Bruselas desde el momento en que surgió la crisis láctea...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Absolutamente nada, ni una iniciativa parlamentaria... *[aplausos]* ... ni en el Gobierno de la Nación, y han estado unos meses; ni siquiera en Bruselas, y para eso se supone que también están, no solo para ir a los programas de televisión; para trabajar, porque realmente lo necesita la Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000198

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. ¿Nos pueden decir a cuánto asciende el déficit de las cotizaciones de autónomos en Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidenta. La verdad es que, ante una pregunta tan concreta, me da pena decirle que no se lo puedo dar, pero tengo que explicarle las razones: el sistema de Seguridad Social es un sistema estatal -yo voy a decirle que afortunadamente-, y, en este caso, no tenemos datos provincializados.

Por tanto, esos... informaciones -que usted ha visto, igual que yo-, en cuanto a que en las balanzas fiscales de autónomos existía una descompensación, deben ser ciertas. Pero también le digo una cosa: le voy a negar la mayor; yo sigo creyendo en un sistema de Seguridad Social que tiene una serie de principios, que es el equilibrio; por supuesto, la justicia; y la solidaridad. Aquí hay una caja única, por tanto, no nos preocupa tanto qué colectivo aporta más y qué colectivo aporta menos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Bueno, de entrada, totalmente de acuerdo: caja única, ¿eh?; defendamos caja única y criterios de solidaridad y de reparto, que ahí se fundamentan cuestiones muy fundamentales.



Pero le digo una cosa: lo que pretendemos con esta pregunta es poner sobre la mesa un problema que debemos abordar, mire, la precariedad laboral tanto de los trabajadores por cuenta ajena como la de los autónomos –que preguntaba–, y qué decir de los autónomos o el falso autónomo. Una precariedad laboral que lleva a quienes en otros momentos hubieran sido trabajadores por cuenta ajena encuadrados en un convenio colectivo, han tenido que darse de alta como autónomos, renunciando a todas aquellas prestaciones que... y a todos aquellos derechos laborales conquistados a lo largo de la historia. Precariedad en el presente, y precariedad e incertidumbre en el futuro.

Y me explico, mire: según la Seguridad Social, el 83,6 % de los autónomos cotizan en la base mínima, 893,10 euros; en el caso de los menores de 48 años, este porcentaje sube hasta el 93,3 %; y esta base determinará el nivel de pensiones, que tendrán que ser, en muchos casos, complementadas, como ya está ocurriendo, agravando la situación... o agravándose la situación en nuestra Comunidad.

No olviden que en la actualidad muchos desempleados en Castilla y León están sobreviviendo gracias a las pensiones de sus familiares mayores. Esta es la situación presente en una Comunidad como la nuestra, donde las pensiones han jugado un papel determinante para paliar los efectos de la crisis. Si continuamos en esta precariedad laboral, y con una bajada –con unas bajas cotizaciones–, en un futuro no muy lejano nadie podrá ayudar a nadie, porque estaremos todos subsidiados.

Todo el mundo sabe que un trabajador del Régimen Especial puede elegir la base de cotización entre la mínima y la máxima, pero es que la situación económica de nuestra Comunidad quiebra totalmente este principio de elección, porque tiene que cotizar por la base mínima. Hasta ahora, había una gran diferencia entre la cuantía de las pensiones que generaba un trabajador por cuenta ajena y un autónomo. Hoy, como consecuencia –nuevamente– de la precariedad laboral, esto está también quebrando. Y en un futuro no muy lejano seguramente que en nuestra Comunidad prácticamente todas las pensiones –o un porcentaje altísimo– tendrán que ser complementadas.

Hay muchas formas de hacer insostenible el sistema de Seguridad Social, y una de ellas es dejándole sin recursos económicos, como consecuencia de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

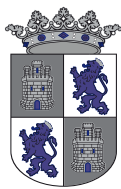
LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino enseguida). ... de las escasas bases de cotización, tanto de los autónomos como de los trabajadores por cuenta ajena.

Para terminar, decir algo que, no sé, que nos lleve a todos a la reflexión: en Castilla y León tenemos problemas, y muchos problemas en el presente, que se pueden ver agravados en un futuro inmediato porque la calidad de vida de los castellanos y leones, según todas las previsiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Pascual.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

(Termino, sí). ... tendrán que ver con la calidad de los servicios de la Seguridad Social y con la cuantía de las pensiones. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la señora consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad es que no le voy a negar que existe una preocupación; y, de hecho, yo creo que el Pacto de Toledo, desde el año noventa y cinco, tiene como objetivo, pues, de alguna forma, garantizar y proponer medidas para que el sistema sea sostenible. Pero sí le tengo que decir que, igual que no creo en las balanzas fiscales, tampoco creo en las balanzas sociales. Es decir, que un autónomo puede cotizar menos y percibir más –es decir, su balanza, en teoría, es negativa–, pero también, igual que cuando hablamos en Castilla y León y decimos que hay muchos más pensionistas que cotizantes, no nos olvidemos que muchos pensionistas que están hoy aquí cotizaron en Cataluña, en el País Vasco y en Madrid. Por tanto, nuestra balanza fiscal no es negativa, simplemente es el principio de reequilibrio y de solidaridad.

Y ahí es verdad que hay que tomar medidas. Hay que tomar medidas; entre ellas, como usted dice, pues para mantener esa solidaridad entre equilibrio... entre territorios y entre cotizantes, tenemos que, de alguna forma, favorecer que los autónomos coticen por aquello... por aquellos ingresos reales. Pero en este momento los autónomos –y en la pregunta anterior lo contestaba el presidente– no están en su mejor momento, por eso, ahora mismo muchos tienen tarifa plana, lo que hace que coticen menos a la hora de... de empezar; y creo que en este momento tenemos que apoyarles por ahí, cotizando menos y recibiendo igual. Pero también es verdad que lo que no puede ser es que ocho de cada diez autónomos coticen por la renta mínima. De alguna forma, tenemos que favorecer que coticen, pues por lo que son las rentas reales, es decir, la del autónomo; y nosotros tener medidas para la... en lo posible, ayudarles en el inicio, ayudarles en la crisis o ayudarles cuando cesan su actividad.

Pero vuelvo a decirle que una cosa es homogeneizar las... las cotizaciones y las prestaciones, y otra cosa es que, afortunadamente, existe un fondo de reserva que tiene que reequilibrar. Y por eso aquí no queremos ni distintos cotizantes ni distintos territorios. El sistema de Seguridad Social es un sistema de caja única, y ahí estamos todos, y cada uno recibirá en función de sus cotizaciones, pero siempre con una garantía de un mínimo y con una posibilidad de neutralizar en base a esa... a ese fondo de reserva, en el que creo que todos estamos de acuerdo. Otra cosa es que el Pacto de Toledo tendrá, periódicamente, que revisar y que proponer; y ojalá, pues, en la medida que la economía vaya mejorando, todos podamos aceptar esas propuestas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**POP/000199****EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora presidenta. El Grupo Telefónica viene desarrollando e impulsando entre las Administraciones públicas y particulares el Programa Open Future a través de su área de desarrollo de negocios. Se trata de un conjunto de acciones encaminadas a la introducción en la sociedad de las nuevas tecnologías para contribuir al ahorro de costes, mejorar los servicios, la creación de empleo y la dinamización económica. Pretende dotar a los emprendedores de las herramientas y metodologías para formarse y facilitar la constitución de los objetivos para los que fue creada: un ecosistema de innovación, sensible al desarrollo tecnológico, y de gestión, y que contacta con inversores y el mundo empresarial para acelerar sus respectivos proyectos.

Actualmente, en nuestra región existe un espacio *crowdworking* en Segovia, con grandes resultados, una reciente implantación en Valladolid y una más que posible implantación en Palencia -acción, esta última, promovida por nuestro grupo municipal en esta localidad-. En otras Comunidades Autónomas, como, por ejemplo, Extremadura o Andalucía, las propias Juntas han liderado y apoyado esta iniciativa, dirigiendo todas las acciones de una manera global, aun teniendo cada centro local su autonomía, pero dentro de un plan general, demostrando de esta manera el interés por el desarrollo y adecuación en nuestra sociedad de la nueva economía digital.

Dada la importancia de este proyecto y de los beneficios que puede reportar a nuestra Comunidad, y en especial a la provincia de Palencia, se formula la siguiente pregunta de control: ¿en qué estado se encuentran las negociaciones y qué grado de implicación tiene la Junta de Castilla y León en relación al acuerdo de colaboración con Telefónica por este proyecto? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, mire, la política de emprendimiento es clave para la Junta de Castilla y León, sobre todo por lo que supone en creación de empleo. Usted sabe que hubo una ley -la Ley 5/2013-, se aprobó la pasada legislatura, de Estímulo a la Creación de Empresas, con el objetivo de promover la actividad de los emprendedores en cualquier sector económico. Y, en desarrollo de esta ley, se aprueba el I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas 2014-2016, que incluye 48 medidas, que se ejecutó... ya se ha ejecutado en dos años, hasta el año dos mil quince, con un importe total de 71 millones, lo que supera la previsión inicial.

También estamos haciendo ahora la futura Estrategia de Emprendimiento e Innovación, en el que es muy importante la colaboración público-privada, con programas que favorecen el emprendimiento. Y, dentro de ellos, debemos reseñar por su especial importancia el Open Future, ¿eh?, de Telefónica, en el que estamos trabajando actualmente como ahora le diré. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Gracias. Pues, justamente, por esto, señora consejera, por su respuesta, le formulamos estas preguntas, para impulsar la acción de su Consejería, para que no deje... para que no se descuiden y dejen de... escapar este tipo de oportunidades. Ya sabe que nosotros apostamos seriamente por la innovación, al igual que se lo hemos escuchado a ustedes y al resto de los partidos políticos de este Plenario. Y por eso mismo, nos gusta recordarle la importancia de fomentar y apoyar este tipo de iniciativas, esta oportunidad, como la que se nos brinda, en este caso, en Palencia.

Ni más ni menos que lo que se pretende con este tipo de iniciativas es cribar un volumen mucho mayor de proyectos para seleccionar mejor sus potencialidades, a través de una plataforma tecnológica *online* y una serie de espacios físicos de *crowd-working* para innovación colaborativa.

Para ello, usted sabe bien, que hace falta una alianza y una colaboración seria entre las instituciones (ayuntamientos, Gobierno regional, Gobierno nacional) para poder crear estas incubadoras, estas aceleradoras de base tecnológica que pueden atraer inversión y crear riqueza y, ¿cómo no?, tejido productivo.

Acuérdese, señora consejera, y espero que le sirva de ejemplo, que este país se propuso buscar, allá en mil novecientos noventa y dos, el potencial entre nuestros jóvenes, entre nuestros jóvenes atletas y deportistas. Ya sabe en qué nos hemos convertido. Por lo tanto, el talento está ahí fuera, lo único que hacer es buscarlo y aflorarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Pues mire, en desarrollo de lo que le he dicho anteriormente, de ese ecosistema emprendedor y, en concreto, en el programa Open Future, hemos dado los siguientes pasos: primero, se aprobó el veintidós de abril de dos mil dieciséis, por la comisión ejecutiva de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, la firma del protocolo regulador del despliegue de este programa en Castilla y León y del convenio de colaboración para el uso de la plataforma *online* Open Future. Se firmaron... estos se van a firmar, de manera oficial, cuando haya disponibilidad de agendas. Estamos esperando para encontrar un día para firmar, pero ya se está trabajando en este programa. Ya estamos trabajando con el Ayuntamiento de León y Telefónica en actuaciones previas de un espacio de *crowdworking* en el parque tecnológico de León para el desarrollo de... de proyectos de emprendimiento innovador. Y para ello se están ejecutando las siguientes acciones: el acondicionamiento del espacio, que es lo primero, con mobiliario necesario, con red wifi, etcétera; la identificación de las empresas de la provincia de León que proponen un reto de innovación, en colaboración con el personal del Ayuntamiento de León, a través del Ildefe, que se están identificando ahora mismo, como digo, retos entre las empresas de León, y una vez identificados, se va a proceder a publicarlos a través de la plataforma Open Future; y a los emprendedores seleccionados ubicarlos en esos espacios *crowdworking* que ahora estamos adaptando.

Se está trabajando también en el diseño de un paquete de servicios avanzados de acompañamiento para prestar a estos proyectos, como son: la definición del



modelo de negocio, la interacción con potenciales clientes, la identificación de necesidades financieras, la mentorización de expertos por la industria en la redacción del plan de negocios, proyectos que... cuando superen la fase de viabilidad, serán remitidos a la Lanzadera Financiera para su financiación.

Se seguirá, de común acuerdo con Telefónica, el despliegue de espacios *crowdworking*, identificando retos en las ciudades de Valladolid, Burgos y Salamanca, en colaboración con la Universidad de Salamanca. Después se puede extender al resto de Castilla y León.

Así mismo, se ha mantenido una reunión con el Ayuntamiento de Segovia, por el que preguntaba, poniendo a disposición los servicios y productos financieros de la ADE, y todavía no hemos recibido contestación.

Señoría, por último, le digo que la Junta somos plenamente conscientes que tenemos que... que favorecer el emprendimiento digital y, para ello, se han promovido acuerdos con otras entidades líderes como Microsoft, Amazon, CLH, La Caixa o la Fundación para la Innovación Bankinter, entre otras. Que es necesario seguir fomentando esta colaboración público-privada para fortalecer el tejido empresarial competitivo e innovador y generador...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... de empleo de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

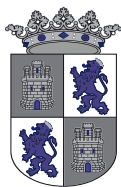
Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000200

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora Presidenta. El parque tecnológico de Burgos es una infraestructura necesaria para el desarrollo de la provincia y la capital burgalesa. La Junta de Castilla y León paralizó las obras en dos mil once y, a día de hoy, todavía no ha reanudado las obras. El delegado de la Junta en Burgos anunció el veinte de mayo que se había llegado a un acuerdo *de facto* con el Ayuntamiento de Cardenajimeno para modificar el convenio e incluir una obra e instalaciones deportivas en el municipio burgalés por valor de 350.000 euros a cambio de retirar por parte del Ayuntamiento los asuntos judiciales relacionados con el parque tecnológico. En otras ocasiones, este tipo de acuerdos se ha anunciado sin que hayan producido los avances en las obras.

La provincia de Burgos ocupa el segundo puesto nacional en cuanto al peso del sector industrial en el empleo, solo superada por la provincia de Álava, un 27,8 % frente a un 25,9 en Burgos, y, aun así, más de 2.300 burgaleses han tenido que emigrar durante los últimos años. La importancia de la estabilidad en el empleo es en el sector industrial fundamental para la provincia de Burgos.



Señora consejera, ¿qué opinión tiene la Consejería de Economía y Hacienda de las negociaciones con San Medel y Cardeñajimeno y el posible reinicio de las obras del parque tecnológico de Burgos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Para la Junta de Castilla y León el desarrollo y ejecución de este parque tecnológico es una infraestructura fundamental, y es fundamental, no solamente para Burgos, sino para toda Castilla y León. Desgraciadamente, esta opinión de la Junta no es compartida exactamente por todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

No sé si será muy compartida o no, lo que está claro... lo que está claro es que lleva cuatro años parada esta obra del parque tecnológico de Burgos. Sinceramente, creemos desde el Grupo Ciudadanos que es totalmente inadmisibile y no se puede estar haciendo acuerdos para luego incumplirlos. Le recuerdo a la señora consejera que este acuerdo ya se hizo por 1.200.000 euros con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno. Se hizo una primera fase de 800.000 euros, de un centro de actividades múltiples y faltaba unos 300.000 euros para un consultorio médico que parece ser que, a proposición del ayuntamiento, se ha querido cambiar. Eso es lo de menos, lo importante es que, de una vez por todas, esto funcione.

Desde luego, decía Aristóteles que el mentiroso solo tiene una recompensa, que es que no se le crea cuando incluso diga la verdad, y es que aquí ya nos creemos nada. Estos incumplimientos estamos hablando desde el año dos mil seis; llevamos más de diez años de retrasos incumplidos, por no decir casi quince años.

Sinceramente, creemos que la Junta de Castilla y León realmente no quiere hacer este parque tecnológico, porque es que, de verdad, está muy mal hecho; se ha hecho un plan parcial sin accesos, con lo cual, estamos haciendo, pues que haya recurso tras recurso. Y esto es algo así como el chiste de aquel cazador que siempre terminaba en manos del gorila -¿verdad?- cariñoso; decía: usted no viene a cazar, ¿verdad? Pues algo parecido pasa aquí. Yo, sinceramente, no sé si es que la Junta de Castilla y León no quiere hacer el parque; a lo mejor es que ustedes van a cazar o a pasar el rato de otra manera. Yo, sinceramente, bromas aparte, no es ninguna cuestión baladí, vamos a ver si nos ponemos de un acuerdo y se hacen las obras de una vez por todas en el parque tecnológico de Burgos.

Es totalmente inadmisibile. Usted sabe perfectamente que en la provincia de Burgos llueve sobre mojado, porque ya no solo es el parque tecnológico, es que el tren directo Burgos-Aranda-Madrid tampoco hay convenio, es que el plan... el Centro Logístico de Villafraja casi pasa más de lo mismo. Estamos haciendo y apostando, supuestamente, por un eje atlántico con el Centro Logístico de Pancorbo, con el de Villafraja y con el... en fin, polígonos industriales como el de Ircio, como el de Prado Marina, de Aranda de Duero...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... que siempre nos pasa lo mismo, vamos atraso tras atraso. Yo, sinceramente, le pido encarecidamente que la Junta de Castilla y León se tome en serio de una vez por todas... el parque tecnológico sea realidad y sea un hecho consumado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, no dude de la voluntad decidida de la Junta en hacer el parque tecnológico de Burgos; lo quiero dejar bien claro.

Pero, mire, hay cosas que son imponderables. Imponderable es que cada paso que se dé se recurra, eso es imponderable, y que esté judicializado y que eso te impida, a veces, continuar. Pero lo que es más importante: nosotros estamos intentando buscar una solución para cuanto antes reiniciar las obras, y por eso tenemos una voluntad decidida de diálogo, en este caso con una junta vecinal, pero con el fin de llegar a algún acuerdo y poder continuar con el parque tecnológico de Burgos. Porque para nosotros... no para Burgos, para toda la Comunidad, le he dicho que es una infraestructura vital para la innovación, para los emprendedores.

A día de hoy -le quiero dar un dato-, está ejecutado el 60 %; una vez que se reanuden las obras tardaremos más o menos un año en finalizar el parque. Pero no estamos parados -también lo quiero dejar claro-, porque ahora mismo está aprobado la modificación del Plan Regional, el nuevo Plan Parcial y el Proyecto de Expropiación de Accesos; todo eso cuenta con aprobación definitiva.

Y se continúa trabajando, y prueba de ello es que vamos a firmar las actas de ocupación de la expropiación de los terrenos de los accesos los días nueve, diez, trece y catorce de este presente mes de junio; luego estamos trabajando. Y todo ello porque queremos que cuanto antes esté disponible este parque tecnológico.

Pero lo que no le permito es que dude que no apostamos por Burgos, desde un punto de vista industrial, económico; no, porque ha puesto una serie de cuestiones, de polígonos, que... que no están hechos, de cosas que no están hechas. Y le voy a decir: desde el uno de enero de dos mil cuatro hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil quince se ha invertido en suelo industrial en Burgos 115 millones de euros, y se ha puesto en servicio el polígono industrial de Villarcayo, el de Ircio y el de Espinosa de los Monteros, en este tiempo; y también cuento en esos 115 millones los 37 millones que van invertidos en el parque tecnológico de Burgos.

Ha hablado usted de otras cuestiones. Usted ha estado conmigo y usted sabe que el tren, la lanzadera de Aranda -vamos, lanzadera; como lo queramos decir-, se ha puesto en marcha gracias al apoyo económico de la Junta de Castilla y León. O sea que, de todo lo que ha dicho, le estoy diciendo se ha... estamos trabajando en otras fases, evidentemente, pero las cosas no son fáciles, entre otras cosas porque



no es competencia de la Junta poner un tren directo que enlace Aranda con Madrid, y de ahí al sur, pero, evidentemente, está trabajando mi compañero, el consejero de Fomento, con el Ministerio.

Yo creo que nos tiene que reconocer que los retrasos que se acumulan en el parque tecnológico de Burgos no son por culpa de la Junta de Castilla y León, que -le digo- estamos trabajando; vamos a hacer todo lo posible para cerrar algún acuerdo con la... con el municipio de Cardeñajimeno y con San Medel, pero, evidentemente, los acuerdos son cuestión de dos, no de la voluntad de uno solo.

Y en el momento que se termine la litigiosidad, pues vamos a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Sí). ... vamos a apostar; tenemos una partida presupuestaria que quizá no podamos ejecutar, pero, evidentemente, apostamos claramente por continuar las obras y terminirlas lo antes posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000201

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. El presidente de ADIF, en la última semana, y en León, ha hecho visible el incumplimiento de una serie de compromisos para la provincia de León. Yo quisiera saber cómo valora la Junta de Castilla y de León estos incumplimientos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

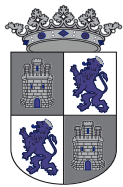
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, si existiera algún incumplimiento de algún compromiso del actual Gobierno de la Nación con Castilla y León, con León -en concreto, del Ministerio de Fomento y de ADIF-, sin duda ninguna, la Junta de Castilla y León lo reivindicaría y lo reclamaría intensamente.

Pero, de entrada, le puedo decir que más de 5.000 millones de inversión ferroviaria en Castilla y León por parte de este Gobierno, 1.900 millones de ellos en León, una estación en León, que está ya las obras adjudicadas, no parece que sea falta de compromiso con León ni con esta tierra. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Santos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Señor consejero, tres noticias se han visualizado en la última semana, tres noticias que nos ponen de manifiesto que ese mundo tan ideal que ustedes nos han pintado siempre que se ha hablado de la llegada del AVE a León es falso. Tres problemas que se refieren a tres incumplimientos palmarios y palpables, que definen la importancia y el interés que el Ministerio de Fomento, y por tanto el Partido Popular, tiene con León.

El primero, el centro de control del AVE en León, ese que se prometió hace ya tiempo, ese para el que se construyó un edificio destinado... con más de 12,7 millones de euros, y que estaba destinado a mantener y potenciar una situación estratégica, geográficamente hablando. Por cierto, según el presidente de ADIF, que ahora ya no es necesario, a pesar de esa posición estratégica e histórica en la que León siempre fue y ha sido el centro del cuadrante noroeste español en lo que a control ferroviario se refiere. Cuanto menos coincidirá conmigo que resulta chocante, porque la razón que da el presidente de ADIF es seguir centralizando en Madrid porque la tecnología está avanzando muy rápidamente.

Estupenda gestión la de tirar 12,7 millones de dinero público, estupenda visión, centralizando en Madrid; eso sí, el avance tecnológico que para León sirve como excusa no lo sirve para Zaragoza, Albacete o Antequera, que sí van a contar con centro de control del AVE. ¡Vaya papelón del señor alcalde del Ayuntamiento de León! Al lado del presidente de ADIF, dando esas buenas nuevas. El señor Silván, que tan sonriente le soplaban al oído, ante una pregunta hecha por este procurador al presidente Herrera, donde le decía y le preguntaba por la integración de FEVE, y donde el señor Herrera me contestaba que eso ya estaba hecho. Al lado -el señor Silván- de un personaje que dice que León no tiene derecho al centro de control del AVE y que dice que la integración de FEVE va a ser un hecho.

Miren, señorías, hablamos de la integración de FEVE y hablamos de lo que decía el señor Silván con respecto a eso, con respecto a la integración de FEVE. Decía el señor Herrera que eso iba a ser un hecho evidente. Hoy, seis meses después, como en aquel entonces, antes de unas elecciones generales, antes de unas elecciones generales, ustedes lo vuelven a prometer. Pero mire, ya nadie se lo cree; no se lo cree nadie, porque resulta que FEVE se ha convertido en un daño irreparable. Porque la infraestructura ferroviaria, la vía estrecha en León, han conseguido ustedes acabar con ello; y esa, señorías, es la realidad.

Y para finalizar, señor consejero; simplemente, para que sigamos celebrando esos magníficos éxitos de la señora ministra de Fomento y del señor Gonzalo Ferrer, hablemos de la variante de Pajares; hablemos de esa variante que debería de unir la alta velocidad entre Asturias y León. Esta obra...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Estoy acabando, señora... estoy acabando).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. No, tiene que terminar ya.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

(Sí). ... esa obra que se encuentra –permítame el juego de palabras– en vía muerta. Esa obra, que después de esos avances tecnológicos, sigue siendo el hazmerreír de toda Europa. Una obra que no se abrirá ni ahora ni en los próximos años. Esa sí que es la realidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Afortunadamente, no va a ser esa la realidad. Voy a hablarle de las tres cuestiones que plantea usted en concreto.

Centro de control de tráfico del AVE. El centro de control de tráfico del AVE es un edificio que hizo el anterior Gobierno –probablemente, con la buena intención de albergarlo–; un edificio que hoy, hoy, en la planta primera, segunda y parte de la tercera y cuarta, alberga servicios administrativos del noroeste de España en patrimonio, personal, servicios logísticos, mantenimiento, infraestructuras y el centro de control de protección civil; es decir, un edificio, hoy, que está ocupado primera, segunda planta y parte de la tercera y cuarta.

Bien sabe usted que los recursos públicos han de ser asignados conforme a un criterio estricto de eficiencia; y, cuando se trata de actuaciones técnicas, la eficiencia significa los últimos avances técnicos en la asignación de la solución más necesaria y que menos recursos públicos consuma. Por lo tanto, el Gobierno de la Nación decidirá lo que tenga que decidir sobre el centro de control de tráfico del AVE; pero, desde luego, si decide hacer un nuevo centro de control, ese centro iría a León –y así lo demandaríamos–. Por tanto, no va a haber ningún nuevo centro de control que no fuera el de León. Parece que las cosas van dirigidas a concentrar, porque técnicamente es lo correcto. Esa es una decisión de racionalidad y de absoluto rigor en el gasto público, y lo tomará el... el Gobierno. Y, si la toma y no se ocupa esa parte de la tercera y cuarta planta de ese edificio –de ese edificio–, va a quedar completo, porque ahí irá el centro de control de tráfico convencional, que liberará la estación que el alcalde de León ha gestionado con ADIF sea cedida para la ciudad... para usos de la ciudad, y que lo están estudiando.

Pajares. Pajares no tiene ningún problema de gestión ni de presupuesto. Ninguno. Pajares tiene un problema técnico, un problema técnico importantísimo: la ladera... la parte norte del túnel –la ladera de Campomanes– es una ladera que se mueve geológicamente; una situación geológica adversa que los mejores técnicos, los mejores geólogos del país, están estudiando; y le darán una solución hasta lograr su sujeción. Evidentemente, hasta que esto no sea así, no continuará. Cuando llegue esa solución y la hagan efectiva, el... el túnel se pondrá en marcha y el tráfico con Asturias irá por ahí. Probablemente, quien diseñó este proyecto –el Gobierno– pudo dar otra... otra solución, una prolongación del túnel para evitar esa situación; pero tampoco vamos a cargar las tintas en esa situación. Lo cierto es que el Gobierno se encontró un túnel que era un mar, un río; que encauzó y solucionó el problema de agua; y ahora se encuentra con el segundo problema, que es la ladera en movimiento, y que solucionará. Y, en definitiva, se han cerrado los accesos al túnel –también lo



decía usted, o lo decía la prensa, me parece, el fin de semana-. Claro, el túnel está lleno de instalaciones preparadas para su uso, y se ha cerrado donde no hay que trabajar para evitar, por motivos de seguridad, que se lleven las instalaciones; pero donde se está trabajando es donde hay que trabajar, que es en la... en la ladera, en la parte norte, en la ladera de Campomanes; y se solucionará.

Y, por último, la llegada del tren de vía estrecha. Mire, el Gobierno se encontró, en materia ferroviaria, con una serie de despropósitos enormes. Entre ellos, un tren que llegaba sin seguridad, en una zona urbana, a nivel...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Gracias, presidenta. Un segundito -se ha prolongado el... el preguntante, le pido un poco de indulgencia-). En definitiva, lo que ha hecho... lo que ha hecho este Gobierno es enmendar esos errores, enmendar una situación que tenía un informe negativo de la Inspección de Servicios de Fomento, y que, a pesar de ello, se realizó. Y lo que ha hecho es rediseñar el proyecto para hacerlo real y hacerlo seguro, y dar cobertura normativa a esa circulación. Un trabajo arduo, un trabajo complejo, que ha terminado, y en las... en la próxima semana, probablemente, reanudará las obras hasta su finalización.

En definitiva, señoría, una política de solución de problemas, de racionalidad y sobre todo de presupuesto, frente a políticas de papeles, presentaciones de *power point*, a las que estuvimos acostumbrados en otra época. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

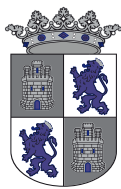
Gracias, señora presidenta. Segundo punto: **Interpelaciones.**

I/000065

Y comenzamos con la primera que es la **Interpelación 65, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Yo... yo creo que la interpelo a usted, pero, bueno, no sé si será otro miembro del Gobierno quien... quien responda a esta interpelación sobre... desde investigación, desarrollo e innovación. Quizá sea el consejero de Educación.

Mire, esta es una interpelación que formulamos para propiciar una reflexión sobre las políticas de I+D+i de la Junta de Castilla y León, en estos momentos en los que no queda mucho para que ustedes tengan que preparar la evaluación intermedia de la RIS3, de la estrategia regional de investigación, innovación y desarrollo para una especialización inteligente. *[Murmulló]*. ¿Sí? ¿Se oye así? Decía que esto tiene como objeto intentar contribuir también a esa reflexión de cara a la evaluación intermedia de la RIS3, ¿no?

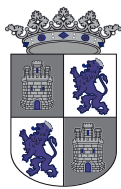
Permítame que haga una reflexión, primero, de carácter general, y un diagnóstico sucinto, ¿no? La reflexión general yo creo que la compartimos, es que toda la necesidad de propiciar una economía moderna está... basada en el conocimiento, hace que la I+D+i sea imprescindible, y el diagnóstico es bastante demoledor. Formamos a muchos jóvenes altamente cualificados, buenos investigadores, que acaban en otros territorios. Por tanto, de un desperdicio de capital humano, un desperdicio en la inversión de esta Comunidad Autónoma y, por tanto, un fracaso en las políticas de I+D+i de esta Comunidad Autónoma. Y este es uno de los riesgos que tiene nuestra Comunidad Autónoma, el de la pérdida de población, el de la pérdida de población joven y, especialmente, el de jóvenes altamente cualificados.

Mire, hay un dato, además, que es preocupante, en cuanto a lo que ustedes hablan en la propia RIS3, en el diagnóstico, en el DAFO que hacen ustedes en la RIS3, donde señalan que una de las debilidades de esta Comunidad Autónoma es el insuficiente presupuesto en I+D+i, y advierten, como una de las posibles amenazas, la reducción de esos presupuestos. Cuando hagan estos diagnósticos procuren corregirlos y no empeorarlos año a año con sus presupuestos, que es lo que vienen haciendo en estos últimos años.

Mire, gasto insuficiente en I+D+i, porque ni siquiera llegan, ni de lejos, al 3 % del gasto no financiero disponible por las consejerías, como comprometió el presidente Herrera. Este año no llegamos ni al uno y medio por ciento.

Y, en segundo lugar, hay datos de la Fundación Cotec que ponen de manifiesto algo que además luego corroboraré con... con algún contraste con los presupuestos de la Comunidad Autónoma, donde se advierte que en Castilla y León, desde el dos mil ocho, ha habido una caída de la inversión pública de un 29 % en I+D+i. Estamos 15 puntos de caída por debajo de la media nacional –a ustedes, que tanto les gusta hablar de los promedios y de lo bien que estamos en comparación con algunos de estos promedios.

Pero, fíjese, desde el año dos mil once en el programa 467B ha habido una caída... –este es el de investigación y desarrollo específicamente–, una caída del 50 %, del cual el 31 % le afecta a usted, señor Rey, directamente, de transferencias corrientes, que suponen un hachazo a los proyectos de investigación universitario, a los contratos predoctorales, a la movilidad de profesores y jóvenes investigadores y a la cofinanciación de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3, destinados todos ellos al retorno de investigadores. Por otro lado, el recorte es del 36 % en inversión, el 57 % en transferencias de capital y un 49 % en los préstamos que otorgaba la Junta de Castilla y León en I+D+i.



Menos presupuesto y baja ejecución. En dos mil catorce no se ejecutó un 24 % de investigación básica, ni un 41 % de los programas de eficiencia energética que están dentro de ese programa 467B. Hay una consecuencia evidente: ustedes gastan mucho menos dinero, presupuestan menos, gastan menos, y eso lo que hace es que además el sector privado invierta menos. Desde dos mil ocho, según Cotec, la caída de la inversión privada en nuestra Comunidad Autónoma ha sido de un 40 % en I+D+i. Y estamos muy lejos del porcentaje que ustedes aspiran a alcanzar con la RIS3, de un 66 % de investigación... perdón, de inversión privada, del total de la inversión en I+D+i. Estamos en un 54 %, muy lejos de ese 66 que ustedes propician, pretenden alcanzar con la RIS3. Ya no les hablo del 75 % que hay en el País Vasco, de inversión privada en I+D+i. Esta, desde luego, no es la mejor manera, señor Rey, de apostar por una industria tecnológica y por nuestros jóvenes investigadores en esta Comunidad Autónoma.

Y aquí ya les lanzo la primera propuesta que ya conocen de sobra y que detallaré en mi segunda intervención, con otras más. Nosotros queremos que en esta Comunidad Autónoma la inversión en I+D+i, tanto la pública como la privada, llegue al 3 % del PIB, y para eso entendemos que la mitad de la inversión pública tiene que ser propiciada por la Junta de Castilla y León. Eso supone invertir 350 millones de euros al año en I+D+i.

Es más, le voy a decir que este dato no se aleja mucho de las previsiones que hacen ustedes en la RIS3, no se aleja mucho de esos datos. El problema es que ustedes incumplen flagrantemente la presupuestación que han planteado en la RIS3. Ustedes llevan un desfase, en dos años de vigencia de la RIS3, de 520 millones de euros de lo presupuestado a lo que decían en la RIS3 que iban a comprometer. Del en torno de los 340-350 millones de la RIS3 ustedes vienen presupuestando, en estos últimos años, 110-115. Esas son las cantidades y esos son los desfases: más de 500 millones de euros en tan solo dos años de vigencia de la RIS3. Apúntenlo para la evaluación intermedia que tienen que empezar a hacer a finales de este último año.

Por cierto, cómo estará la I+D+i en la Junta de Castilla y León que no hay ni un solo dato estadístico en el portal de Gobierno Abierto en I+D+i, ninguna estadística, y los últimos que ustedes publican en su web Ciencia y Tecnología son de marzo de dos mil catorce, más de dos años de retraso en la información que ustedes publican en la web de la Junta de Castilla y León.

Pero además de la disponibilidad presupuestaria nos preocupa la lentitud en poner en marcha las ayudas de I+D+i. Va a hacer un año que se aprobó el Programa Operativo FEDER, donde se financian buena parte de estas líneas de ayudas, y la consejera de economía solo ha sido capaz de publicar en abril de este año -un año más tarde de aprobarse el programa operativo- las bases para la concesión de las subvenciones, pero todavía no se ha publicado ninguna de las convocatorias vinculadas a esas bases. Y a usted, señor Rey, como ya le ha hecho en otras ocasiones mi compañero, el señor Pablos, le reclamo nuevamente y de manera insistente que corrija el gravísimo error de solo dar ayudas a aquellos proyectos universitarios que van vinculados a... a proyectos cofinanciados con las empresas privadas.

Le voy a poner un ejemplo que creo que entenderá fácilmente. Aquellos matemáticos que quieran investigar ciencia básica sin proyectos específicos, pero que quieran investigar en algoritmos que el día de mañana puedan convertirse en microchips mucho más rápidos y que, por tanto, estarán propiciando una industria tecnológica asociada a esa investigación muy interesante, saben que no cuentan



con un solo euro por parte de la Junta de Castilla y León. Y esta es una reflexión que ustedes tienen que hacer: no pueden abandonar la investigación en ciencia básica. Y no la pueden abandonar, entre otras cosas, porque también lo comprometen en la RIS3. Así que corrija su error y cumpla con las previsiones de la RIS3.

Mire, volviendo al... al diagnóstico, al DAFO de la RIS3, ustedes hablan aquí de algunas cuestiones que tienen que ver con la transferencia de conocimiento a las empresas. Ustedes dicen además una frase que a mí me parece muy sintomática, dice que generamos... pero tenemos unas empresas pequeñas que tienen poca capacidad de absorción del conocimiento. Pónganse a trabajar en generar tejido empresarial que sea capaz de absorber ese conocimiento.

Pero, fíjese, es más grave en algunos sectores que son los tradicionales de esta Comunidad Autónoma. Entre las prioridades que ustedes marcan –de las cinco que marcan en la RIS3–, la primera tiene que ver con la agroalimentación, los recursos naturales. Y en esas... –yo le agradecería al señor De la Hoz que dejara de pasearse permanentemente, porque la verdad es que me distrae un poco, es que no puedo resistirlo, señor De la Hoz, es usted irresistible para mí verle–.

Le decía, señor Rey, creo que en lo que tiene que ver con el ámbito de la agroalimentación, hay una cuestión que ustedes tienen que reflexionar de manera muy preocupante. Yo creo que la industria en esta Comunidad, la agroalimentaria, no está tirando de manera adecuada del sector primario, del sector agroalimentario; si no, explíquennos cómo desde el año dos mil ocho al dos mil dieciséis –al dos mil quince que se han publicado los últimos datos del PIB– la caída del PIB agrícola es del 25 % de su valor: de 2.800 a 2.100 millones de euros. Ese es el drama del sector primario de esta Comunidad Autónoma, el drama de los agricultores y el drama de los ganaderos, porque no encuentran un suficiente vínculo en nuestra agroindustria y en nuestros sectores de investigación para sacar adelante productos mucho más eficientes en el medio rural.

Es verdad que la prioridad 2, la de la industria de la automoción y la aeronáutica va algo mejor, pero yo creo que tenemos un problema en la prioridad 3 en cuanto a la transferencia, la que tiene que ver con salud y bienestar social, en cuanto a la transferencia de conocimiento de la universidad a las empresas. Aquí es donde deberíamos hacer realmente un esfuerzo, que echamos seriamente en falta en este momento.

Y en cuanto a la prioridad 4, a la que tiene que ver con la de aprovechar los recursos del patrimonio natural, del patrimonio cultural, el señor Martín Benito ya les ha dado cuenta esta tarde de la cantidad de monumentos que se caen en esta Comunidad Autónoma. Podremos inventarnos miles de aplicaciones tecnológicas para favorecer el conocimiento del patrimonio natural, pero, como sigamos a este paso, correremos el riesgo de solo poder promover visitas virtuales, porque los monumentos irán desapareciendo. Y ese será un enorme drama para nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por último, en cuanto a la prioridad número 5, la que tiene que ver con la sociedad de la información, ¿de verdad se creen ustedes lo que dice el DAFO de la RIS3? ¿Se creen que tenemos disponibilidad suficiente de banda ancha en todo el territorio, con la cantidad de espacios productivos que hay en esta Comunidad Autónoma sin banda ancha?...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

(Voy concluyendo, sí). ... por no hablarles del medio rural, donde para poder desarrollar, por ejemplo, una casa de turismo rural, las dificultades son alucinantes para poder promocionar una web de reservas de cualquier alojamiento rural.

Como ven, he repasado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Concluyo, concluyo, concluyo). ... le he repasado todas las prioridades de las RIS3, para, como decía al principio, hacer esa reflexión de cara a lo que va a ser la evaluación intermedia de la misma. Y tengan en cuenta que uno de los grandes problemas, como siempre, es el de las grandes fracturas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por favor, termine ya.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... fracturas territoriales que hay en nuestra Comunidad entre lo urbano y lo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Educación, señor Rey.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta. Señoría, agradezco muchísimo el tono, efectivamente, constructivo, de su intervención, en el que, por supuesto, comparto las dos ideas centrales. Una, y es que, bueno, la investigación, el desarrollo y la innovación es, sin duda, un motor necesario del progreso; sin ella es impensable que podamos avanzar significativamente. Y, en segundo lugar, también comparto con usted que, efectivamente, la investigación, el desarrollo y la innovación, en nuestra Comunidad sufre todavía los efectos de la crisis y de las limitaciones presupuestarias, ¿no?, sobre todo si lo comparamos con los Presupuestos de... anteriores a la crisis; esto es innegable. Usted y yo podríamos compartir cifras, podríamos decir más, menos, pero, básicamente, por supuesto, creo que no se puede ignorar que, aunque hay algunos esfuerzos y avances, la situación es manifiestamente mejorable.

Usted dice en alguna... en algún momento de su intervención que en Castilla y León formamos a muchos jóvenes investigadores que luego no acaban trabajando aquí. Usted califica este hecho como un desperdicio de talento y tiene, en general, una mirada más bien negativa sobre ello, ¿no? Yo creo que podemos ver este hecho de otra manera, ¿no? Podemos ver que contamos en Castilla y León con un sistema o una red de universidades públicas muy sólido y con capacidad de atraer a jóvenes



de otras Comunidades Autónomas, e incluso a jóvenes de otros países, ¿no? No necesariamente los jóvenes tienen que trabajar allí donde estudian en una economía global, en una sociedad abierta, ¿no? Bien.

Ha planteado usted alguno de los problemas por lo que se refiere específicamente a la universidad. Es verdad que los problemas Juan de la Cierva y otros de retorno de talento tienen dificultades, y no solo presupuestarias, sino técnicas, porque se ven, a veces, enfrentadas a la terca realidad de una cierta endogamia universitaria. En ocasiones, los departamentos prefieren... -no siempre, por fortuna- prefieren optar por el propio profesorado en vez de traer otros profesores, que, aunque hayan reconocido sobradamente, han visto reconocidos sus méritos, sin embargo, no son propios. Pero, aun así, tenemos alguna experiencia, en fin, razonable, en relación a estos programas de retorno de investigadores.

Ciertamente, sí que quiero aclarar de nuevo -creo que es oportuno- esta confusión sobre la investigación no aplicada, ¿no? Es verdad que la política de investigación en lo que se refiere a las universidades ha... pone el énfasis, efectivamente, en la investigación aplicada, en el marco de la RIS3, y eso lo hemos hecho porque, de este modo, podemos allegar muchos más fondos, en la medida en que duplicamos los fondos al conectarlos con el Programa Operativo de Desarrollo Regional o fondos FEDER. Esto nos limita en gran medida la convocatoria porque nos obliga a que la investigación sea sobre ciencia aplicada; en segundo lugar, sobre los temas de nuestra ciencia aplicada, nuestros... nuestra RIS3, los cinco grandes temas; y también nos obliga a conectarnos con... con empresas. Pero esto no quiere decir que, por supuesto, no nos preocupe la investigación no aplicada, aunque ya empezando por... por decir que no hay una castidad metodológica absoluta entre la aplicada y la no aplicada. Muchas veces... en fin, bueno, sobre esto no me... no me detendré.

Pero es verdad que no tendría sentido que la mayoría de nuestros investigadores, que hacen investigación de alto nivel en muchas disciplinas, se vieran excluidos *a priori* de ayudas a la investigación. Lo que ocurre es que no hemos podido poner en marcha este otro programa, esta otra convocatoria, porque nos ha parecido fundamental coordinar su elaboración y su implementación con las propias universidades. Hemos querido... normalmente, las convocatorias de investigación, la propia Consejería determina los objetivos, los destinatarios, etcétera. Así lo hemos hecho con los fondos de la investigación aplicada, que, por cierto, no son precisamente pequeños, como usted sabe... como sabe bien.

Pero, en el caso de la investigación no aplicada, hemos preferido dar un giro, escuchar a las universidades, que sean estas las que nos señalen la población diana, las que nos señalen sus prioridades en cuanto a la investigación. ¿Por qué? Porque estamos embarcados en una operación de mayor calado, una operación más ecológica, que tiene que ver con que nuestras cuatro universidades públicas sean sostenibles, sean más atractivas y cambien por completo la filosofía principal de su quehacer, de tal manera que ya no sea el más universidad, más estudios, más estudiantes, más grados, sino mejor universidad. Cada una de las universidades tiene que encontrar su especialidad, su estrategia de especialización inteligente; esto nos conecta también con lo que nos viene... con los vientos que nos vienen de Europa, con esta idea de la especialización inteligente, sostenible, ¿no?

Y, si esto es así, nos parecía vital que fueran los responsables de las propias universidades, los rectores, los vicerrectores de investigación, sus fundaciones, las que nos señalaran cuáles son las líneas de investigación, qué investigadores ellos



querrían potenciar en el futuro, aparte de las propias líneas que ya tengan, ¿no? Es por tanto una línea de trabajo nueva, en colaboración.

Y esto, como puede su señoría comprender, y el resto de la Cámara, nos lleva a tener que escuchar a las... a las propias universidades. Ocurre que el calendario de la... de elección de rectores es el que es, y, a lo largo de este trimestre, hemos tenido la elección del rector de León y ahora, este jueves, va a tomar posesión ya el rector de Burgos, de tal manera que, a partir de la semana que viene, ya no tendré excusas dilatorias, ¿no?, no habrá excusas temporales. Efectivamente, nos sentiremos... ya hemos venido hablando un poco con ello, nos sentiremos para determinar este nuevo programa de convocatoria a la investigación no aplicada, que no es que enmendemos, siempre hemos considerado que teníamos que ponerlo en marcha, lo que ocurre es que estamos... estamos esperando a ponerlo... a ponerlo bien.

Bueno, sobre las líneas de la RIS3, y por mencionar algunas de ellas, como usted ha... ha hecho, particularmente la de la agroalimentación, como usted sabe, esta es una de las fortalezas de investigación de la Comunidad, tanto... y también de docencia, puesto que tenemos muchísimos centros. En este momento, estamos en un proceso de reflexión para especializar los centros, de tal manera que no todos los centros relativos a lo agro y lo forestal pues ofrezcan lo mismo, ¿no? Es un proceso interesante. Tenemos grandes profesores, grandes departamentos y grandes investigadores, pero también tenemos toda la línea de investigación en el campo agrícola y de la agroalimentación que procede o que canaliza la Consejería de Agricultura. Pues bien, en este sentido, como usted no ignora, hace menos de dos semanas, la Consejería de Agricultura y la de Educación y las universidades públicas hemos consensuado un documento, a instancia de la Consejería de Agricultura, que es la responsable directa, para poder establecer un procedimiento de adaptación dinámico, permanente, sistemático, por un lado, de los centros de investigación públicos universitarios y no universitarios, además estatales, autonómicos, con las empresas del sector. De tal manera que, sinceramente, creemos, tanto la consejera de Agricultura como yo mismo, que esta nueva manera de enfocar el problema, de trabajar nos va a permitir obtener sinergias, resultados, y avanzar, ¿no?

En cuanto a la... a la conectividad, es verdad que tenemos algunos problemas, por las propias características de nuestra Comunidad, tantas veces advertidas, de su extensión, de su dispersión. Pero, como sabe, por lo menos en el campo de la educación, y seguramente en otros muchos, a lo largo del año dos mil diecisiete, confiamos en que el plan de conectividad del Gobierno estatal nos permita conectar todos nuestros centros escolares, todos nuestros campus con una red de velocidad ultra... ultrarrápida, ¿no?, lo cual es condición, como, en fin, no puede ser de otra manera, imprescindible para poder avanzar significativamente, porque algunas... algunas zonas de la Comunidad, efectivamente, todavía no están a la altura del tiempo histórico que... que tenemos.

Bueno, y esto es lo que querría decirle inicialmente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bien. Señor Rey, yo creo que usted hablaba de que las previsiones, que yo le citaba, presupuestarias eran de la época previa a la crisis. El problema es esto *[e/*



orador muestra un documento], es la RIS3 que ustedes aprueban en dos mil catorce; ya estábamos muy metidos en la crisis y ya sabíamos cuál era el escenario financiero al que nos enfrentábamos, y, por tanto, conviene que evaluemos esto ante la luz de algo que es muy reciente, no algo que es del dos mil ocho ni de antes de la crisis.

Y aquí hay unas cifras que ustedes no han cumplido ningún año ni de lejos. Tenían una previsión de 308 millones de euros de inversión para el dos mil catorce, no llegaron ni de lejos; para el dos mil quince, de 315 millones, se quedaron a 200 millones de euros; para dos mil dieciséis han presupuestado ciento y pico millones –no recuerdo exactamente el pico– y hablaban ustedes de 324 millones de euros. El problema es que sus estrategias valen para esto, para vender un día unas cifras, contar un cuento chino y al día siguiente carpetazo, que, cuando haya que hacer los Presupuestos, ya nos olvidamos completamente... *[aplausos]* ... de lo que la Junta de Castilla y León ha aprobado.

Y, por tanto, ustedes remiten proyectos de ley de Presupuestos a estas Cortes de Castilla y León que vulneran sus propios acuerdos, y eso es un desastre de cara a la opinión pública, porque así no hay manera de hacer una pedagogía política respetable ni que merezca el respeto de la ciudadanía. Si lo que ustedes ponen en un documento que aprueban el catorce de abril del catorce ya lo están vulnerando en septiembre, cuando remiten el primer Presupuesto a las Cortes de Castilla y León, pues, oiga, yo creo que deben hacer ustedes una profunda reflexión de cómo hacen ustedes sus Presupuestos.

Mire, cuando usted habla de la ciencia básica, de que no se pueden acoger porque han optado en la RIS3... claro, ustedes han optado en la RIS3 exclusivamente por proyectos cofinanciados con empresas privadas, pero eso no les impide financiar directamente de sus presupuestos, no con fondos FEDER, de sus Presupuestos propios, financiar proyectos de investigación en ciencia básica. Consecuencia, o conclusión: ustedes ahora se niegan a financiar proyectos de investigación en ciencia básica con sus propios recursos, y eso es lo que ya saben perfectamente desde el año dos mil catorce los investigadores en ciencia básica de esta Comunidad, que ustedes les tienen completamente abandonados a su suerte, y ese es un drama para el futuro de la investigación en nuestra Comunidad, y, desde luego, para el futuro económico también de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, yo le insistía en el tema de la prioridad 1 porque creo que lo dramático no es que nuestra industria agroalimentaria no esté bien, yo creo que tiene unas cifras razonables dentro de lo que es el PIB de esta Comunidad, que cada vez pesa menos en el conjunto de la Comunidad Autónoma... perdón, de las Comunidades Autónomas, lo cierto es que el de la industria agroalimentaria sí tiene un peso significativo. Pero el problema es que esa industria agroalimentaria, y en la innovación y la investigación que va asociada a ella, no es capaz de tirar del sector primario de nuestra Comunidad Autónoma, y por eso yo le decía que hay una caída del 25 % del PIB del sector primario en nuestra Comunidad Autónoma.

Y eso es lo que hace que nuestros agricultores y nuestros ganaderos, pues las pasen como las están pasando, canutas para poder subsistir; con cierre de explotaciones, porque son incapaces de colocar su leche en productores de aquí, son incapaces de colocar sus productos agrícolas en productores de aquí y son incapaces de que alguien les diga qué productos desarrollar más innovadores y más productivos para poder seguir manteniendo población en el medio rural. Esa es una



cuestión crucial en el desarrollo de la RIS3 en esa prioridad: cómo transferir la riqueza que puede generar la investigación en los sectores de medio... o sea, de la industria agroalimentaria y de recursos naturales para que el sector primario pueda seguir manteniéndose y seguir manteniendo población en nuestro medio rural.

Mire, yo voy a... voy a concluir con algunas propuestas que les haremos en la moción resultante de esta interpelación. Fíjese, nosotros les hemos planteado un 3 % del PIB en inversión en I+D+i, y les hemos dicho que para eso era conveniente que en el año dos mil veinte llegáramos a 350 millones de euros de inversión en I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma. Fíjese, lo que les estamos pidiendo son 31 millones menos de lo que ustedes dicen que van a hacer en la RIS3, y esto ya nos lo han rechazado en alguna ocasión que hemos tenido aquí de votar una moción en relación con el Plan Director de Promoción Industrial, y mucho me temo que, cuando traigamos la moción que desarrolla esta interpelación, vuelvan ustedes a votar en contra de estos 350 millones, a pesar de lo que tienen ustedes escrito en la RIS3; 386... 381 millones de euros de inversión para el dos mil veinte. Por tanto, yo solo les pido ya que cumplan o que casi incumplan poquito la RIS3 para ajustarse a esos 350 millones que nosotros les estamos pidiendo.

Y, desde luego, lo que vamos a reivindicar con un nuevo Gobierno en este país es que el endeudamiento, el déficit o la deuda que genere el I+D+i no compute en déficit, y que, por tanto, podamos financiar de verdad esa investigación, y que la podamos financiar con créditos blandos, incluso al 0 %, especialmente para las pymes, que tienen más dificultades.

Y concluyo con un ejemplo, con el que me van a entender perfectamente lo de las TIC. Ya no les estoy hablando de Porto de Sanabria, como la famosa carretera, ya no les estoy hablando del medio rural más remoto de nuestra Comunidad Autónoma, les estoy hablando ahora de Íscar, un municipio de la provincia de Valladolid con una... con una industria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Concluyo, concluyo, sí). ... con una industria muy relevante, para la población que tiene, y donde su salida en este momento es la internacionalización, la exportación. ¿Saben lo que nos dice? El medio más fácil para exportar es el Skype. ¿Sabe qué problemas tenemos en Íscar? No tenemos banda ancha en los polígonos industriales. Así que aplíquense el cuento y corrijan esas grandes deficiencias para sacar adelante la I+D+i, la industria y la agricultura de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, me quedo con sus buenos deseos, y, por supuesto, estaremos... seguiré... muy atentamente seguiremos sus propuestas. Podríamos, realmente... sobre algunas de las cifras y datos que usted da, podríamos discutirlos,



y también yo podría aportar otros. Yo voy a hablar rápidamente de la parte de la... de la I+D+i que afecta a las universidades, que conozco más, porque lo que yo conozco, lo que es directamente más mi... mi negociado, no acabo de ver, en fin, la situación tan negativa como usted la pinta, ¿no?

Le diré que, desde el punto de vista de la investigación universitaria, tenemos, en primer lugar, la convocatoria de proyectos de investigación aplicada, que van a suponer 30,5 millones desde aquí al dos mil veinte (de los cuales la mitad son propios, la mitad son europeos), que van a permitir incluso la contratación de 250 investigadores postdoc durante dos años. Vamos a sacar la convocatoria de la no aplicada; insisto, eso es totalmente dinero propio, y estamos esperando simplemente a hablar con los rectores, los equipos rectorales.

En segundo lugar, vamos a sacar próximamente la convocatoria de ayudas a la contratación predoctoral, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo; nada menos que 28,4 millones hasta el dos mil veinte, lo cual va a permitir contratar 360 investigadores predoc por cuatro años. El año pasado con... hubo una contratación de 66, para el siguiente va a haber 75.

También vamos a contratar ayudas para técnicos de apoyo a la investigación, tanto de Formación Profesional como de... de universidad, cofinanciado con el Programa de Empleo Juvenil, por valor de 10,3 millones, con contratos de dos años, a 240 técnicos de apoyo. El año pasado pudimos contratar a 34; el que viene va a pasar a 110.

En cuarto lugar, va a salir próximamente la convocatoria de ayuda a la adquisición de equipamiento científico -lo que llamamos INFRARED-, cofinanciado por el FEDER; nada menos que 10,8 millones hasta el dos mil veinte para adquirir equipamiento científico de utilización conjunta de nuestras universidades públicas, lo cual es una línea de trabajo clara de nuestra Consejería.

En quinto lugar, tenemos también el consorcio BUCLE -Bibliotecas Universitarias de Castilla y León-, con... de fondos FEDER: 3,8 millones hasta dos mil veinte para establecer repositorios de base científica comunes, para tener un carné único de bibliotecas y una plataforma de documentación de investigadores.

Contamos con el apoyo a dos infraestructuras científicas singulares, en colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad, el Centro de la Evolución Humana de Burgos y el Centro de Láseres Ultracortos y Ultraintensos de Salamanca: uno, por casi 3.000.000 de euros al año; el otro, por 8.500.000 en tres años.

Y, por último, tenemos el programa T-CUE, en el marco de las universidades, con estos tres grandes objetivos: los proyectos de innovación universitaria, los proyectos de universidad-empresa y los apoyos de creación de empresas, fundamentalmente de base tecnológica. Podría aquí hacer un elenco del número, etcétera... por supuesto, todo lo que debo se lo pago por escrito.

En todos estos epígrafes hay avances. Usted me dice: ¿son mejorables? Y yo le digo: sí. Usted me dice: ¿son imprescindibles? Y yo le digo: sí. Y, efectivamente, este es un campo en el que podemos entender y coincidir que es un campo vital para nuestra Comunidad, así que, a... con mucho gusto e interés, asumo lo que tiene su propuesta de constructiva y veremos la manera de mejorar aún más, pero, efectivamente, estamos en una situación en la que ya hay algunos avances realmente muy interesantes y muy significativos. Muchísimas Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias, consejero. Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número dos.

I/000121**EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):**

Interpelación número 121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 102, de dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

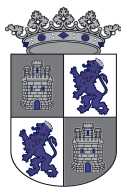
Señorías, el estado de la... de la sanidad puede ser abordado desde diversos puntos de vista: el de los gestores, el de los pacientes y el de los trabajadores. Podemos utilizar los mismos datos y tener impresiones absolutamente distintas. Así, una espera de 60 días puede ser razonable para un gestor, porque el paciente no sufre ningún riesgo vital, y, sin embargo, para el paciente puede ser una espera interminable, porque la lesión condiciona su vida y su trabajo o porque le obliga a convivir permanentemente con el dolor.

El objetivo de esta interpelación es describir algunos aspectos de la situación sanitaria de Castilla y León con la mayor... -perdón- con la mayor objetividad posible, huyendo de catastrofismos, pero describiendo una realidad distinta a la que ven los gestores; los cuales, en general, niegan la evidencia de los problemas, unos, porque piensan que perjudica al partido que los nombró, y otros muchos porque creen que supone reconocer una gestión deficiente. Y no les falta razón a unos y a otros.

He dicho algunos aspectos, porque -como ustedes saben- el tema es muy amplio -excede del espacio de una interpelación- y el objetivo es que en la moción que sucederá a esta interpelación presentemos algunas propuestas que contribuyan a encontrar el rumbo de un modelo que no sabe dónde está ni a dónde va, que funciona a golpe de improvisación, que no coordina adecuadamente sus recursos y que es autocomplaciente, porque las comparaciones -a menos a nivel español- tiene datos favorables. Sin embargo, tiene ante sí retos importantes, como son el envejecimiento y la cronicidad de las enfermedades, que ya está afrontando, pero que se incrementarán en los próximos años, en un escenario, cuando menos, de contención del gasto.

Les recuerdo que el Programa de Estabilidad 2016-2019 fija un gasto sanitario público del 5,74 % en relación al PIB. ¿Se acuerdan cuando aspirábamos a que el gasto sanitario estuviese por encima del 7 %? No hace tantos años, en dos mil quince estábamos en el 6,2 % y antes de la crisis en el 6,7.

Empecemos por Atención Primaria. Nuestro modelo sanitario sufre fascinación tecnológica, lo que determina el crecimiento de la medicina hospitalaria en detrimento de la Atención Primaria. Es el nivel... la Primaria es el nivel básico de la asistencia y el que más rentabiliza los recursos, en términos de salud.



Los problemas sobre los que hoy quiero fijar la atención son: la atención de urgencias en los núcleos alejados de los hospitales, la pediatría, la geriatría y la coordinación con la Atención Especializada. No son los únicos; baste recordar el problema de la saturación de las consultas, especialmente cuando se producen bajas, libranzas de guardia, o en periodo de vacaciones, cuando se producen acumulaciones de cupos y el número de pacientes se multiplica por dos.

Para afirmar que la atención sanitaria en Atención Primaria ha perdido calidad en los últimos años no hacen falta muchos números, solo detalles; de esos que perciben los pacientes, aunque les pasen inadvertidos a los gestores (que prefieren mirar el cuadro de mandos). Durante muchos años fue posible solicitar médico con el médico de familia para el día siguiente, al menos en amplias zonas de la Comunidad. Ahora, gracias a la mejora de la gestión sanitaria, es imposible conseguirla para menos de dos días -al menos en todas las zonas urbanas-, como consecuencia se incrementa la afluencia a urgencias.

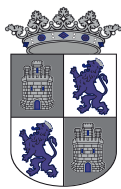
Una de las características de nuestra Comunidad -que todos conocemos- son las distancias, lo que implica que una parte importante de las urgencias tienen que recorrer un número importante de kilómetros para ser atendidas en el hospital de referencia, ya que su centro de salud carece de medios de diagnóstico elementales, que hubiesen permiti... evitado su derivación. Piénsese que algunas de nuestras poblaciones distan más de 100 kilómetros del hospital y que las carreteras de montaña son frecuentes en Castilla y León.

Hay que plantearse las dotaciones de medios diagnósticos de los centros especialmente alejados para mejorar su resolución de casos, lo que, con el apoyo de la telemedicina, puede evitar desplazamientos y mejorar la saturación de las urgencias hospitalarias. Algo similar a lo que pasa con las urgencias pediátricas, de las cuales en estos momentos no voy a hacer mención porque creo que se puede hablar al... mañana al... hablando de la... urgencias pediátricas de La Bañeza.

Otro de los grandes problemas, como he comentado antes, es el envejecimiento de la población, ante el que no se han tomado todas las medidas oportunas, entre ellas potenciar la geriatría y permitir que puedan apoyar a los médicos de Atención Primaria y que estos puedan remitir los pacientes que estimen oportunos a geriatría, a los geriatras. Esta posibilidad existe en algunas áreas de la Comunidad, León, Segovia, Miranda, Aranda, pero no así en el resto, impidiendo que se beneficien de tareas tan útiles como, por ejemplo, el análisis de compatibilidad de medicamentos en pacientes con diversas dolencias. Evidentemente, es una especialidad muy útil para mejorar la calidad de vida de los pacientes mayores.

El gran problema organizativo en este nivel de atención es la coordinación con la Atención Especializada. Para resolverlo, el Sacyl ha creado varias comisiones, lo que es una garantía de que no se resolverá el problema. La integración de las gerencias de Atención Primaria y Especializada en varias áreas puede ser un paso adelante en la resolución de un problema que necesita de ampliación de las pruebas que pueden solicitar desde Primaria, de mayor dotación de equipamiento, de apoyo de telemedicina y de protocolos de... de... perdón, de derivación para cada una de las especialidades. Y todo ello debe ser impulsado por personas concretas, a las que se les asigne la responsabilidad concreta. Existen suficientes personas en los equipos directivos para poder cumplir esta misión.

En cuanto a Atención Especializada, el gran problema se refiere a las listas de espera, de las que hemos hablado repetidamente, aunque centrándonos más en las



quirúrgicas, y que poseen un plan para su reducción, el Plan Pericles. Como plan solo le veo un defecto, que hay que hacer un acto de fe para creer que solo con medidas de reorganización es posible controlarlas. Áreas como el Bierzo o Salamanca evidencian una insuficiencia de recursos humanos que no parece posible resolver solo con medidas organizativas. En mis intervenciones he pretendido poner de manifiesto que el análisis de las demoras hay que hacerlo teniendo en cuenta los procesos, es decir, desde que existe una sospecha diagnóstica del médico de Atención Primaria hasta que se inicia el tratamiento, la intervención o el acto médico que pretende afrontar el problema. Y en este proceso tienen una gran importancia las demoras en consultas y en pruebas diagnósticas, que en estos momentos son muy elevadas en la mayor parte de los hospitales.

También tiene su importancia la duplicación de consultas o pruebas. Es necesario mejorar la resolución... la capacidad de resolución de procesos en Atención Primaria para que no se derive innecesariamente, y los protocolos deben señalar las pruebas con las que hay que remitir a los pacientes para que la consulta en Especializada sea más rápida. No digo nada nuevo, todo esto está dicho hace mucho tiempo. Se trata de poner en marcha las medidas y de hacer el seguimiento.

Otro de los problemas asistenciales en Atención Especializada, al igual que en Primaria, es la asistencia a los pacientes de zonas alejadas. Es necesario reducir al mínimo indispensable los largos desplazamientos mediante la implantación de consultas de alta resolución y la dotación de un equipamiento básico a los centros más alejados.

En definitiva, Castilla y León tiene un problema con la sanidad en el medio rural, y si queremos mejorar la equidad y la accesibilidad es necesario afrontarlo, si no queremos que sea una razón más para despoblar buena parte del territorio. Pero el sistema se basa en el trabajo de los profesionales y de los medios que se le ponen a su disposición, por lo que nada de lo expresado anteriormente se puede resolver si no se mejora la motivación y la dotación del personal en los puntos en los que existen insuficiencias, y si el equipamiento no es adecuado o no está actualizado. Uno de los déficit más grandes de la sanidad ha sido y es la política de personal. Todos recordamos los problemas de las oposiciones y la conflictividad de cualquier acto de la política de personal: concurso de traslados, jubilaciones, carrera profesional, etcétera.

Dado el corto espacio de tiempo, solo le voy a hacer referencia a los licenciados especialistas, para poner de manifiesto la errática política de personal. Muchas plazas permanecen vacantes, presuntamente por falta de especialistas, pero se obliga a jubilar a facultativos en perfectas condiciones que quieren continuar. Se dicta una norma que permite la prolongación de actividad y que tiene como objetivo el rejuvenecimiento de la plantilla -objetivo con el que estamos de acuerdo-, pero que, en realidad, se utiliza para reducir plantilla; y las prolongaciones de actividad, cuando se producen, no responden a criterios transparentes. La tasa de interinidad es muy elevada y las oposiciones planteadas no lo... no lo van a... a reducir a una cifra aceptable, entre otras cosas por la limitación en la tasa de reposición. Los concursos de traslados se realizan tarde, mal y nunca, haciendo que las plazas de difícil cobertura lo sean más aún por el miedo a quedarse atrapado en un destino no deseado. Llevan años hablando del concurso abierto y permanente, pero no se materializa.

El equipamiento está al borde de la obsolescencia. Muchos centros de salud hace años que necesitan una renovación. Las obras de los hospitales nunca cumplen los plazos, ni los presupuestos, obligando a situaciones de provisionalidad eternas.



Los sistemas de información, al menos los que se hacen públicos, son absolutamente insuficientes, y no permiten hacer un análisis preciso de la eficiencia del sistema. La gestión está en manos de personas con un perfil sobre todo político, cuya máxima en la gestión es no tener problemas, por lo que las situaciones se enquistan sin encontrar solución.

Esta es una brevísima visión de la situación de nuestra sanidad, que creemos que responde bastante a la realidad y que conjuga dos de las visiones que hemos intentado plasmar desde el principio, que es la de los pacientes y la de los trabajadores. No es una visión tremendista, sino todo lo contrario, que reconoce virtudes y que reconoce una buena situación de nuestra sanidad dentro de un marco posible, pero lo que tenemos que hacer es que el marco de lo posible sea un marco mucho más amplio, sea un marco mucho mejor, y a ello me referiré en mi segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Mitadiel, por... por las... planteamientos, por la valoración, los comentarios; aunque tal vez yo he echado en falta... -como dice usted, que hablaba de una sanidad que tiene muchas virtudes y muchos problemas- yo he echado en falta que su señoría pudiera destacar alguna de las virtudes que creo que tiene la sanidad de Castilla y León. Que, además, las tiene por encima de su Gobierno -esto hay que decirlo-. Nuestro sistema público de salud ha sido un sistema muy estable en las últimas décadas, especialmente en los últimos catorce años, desde que la Comunidad ha asumido las transferencias; que ha evolucionado, en mi opinión, favorablemente; y que hoy presenta unos indicadores bastante positivos. Yo después hablaré también de los problemas que tiene hoy la sanidad en Castilla y León; gran parte de ellos no son exclusivos de nuestra Comunidad, forman parte del... de las tensiones a las que están sometidas los sistemas públicos de salud, como el nuestro, como el sistema nacional de salud español, especialmente aquellos de carácter universal, cobertura universal y de accesibilidad para el conjunto de la población.

Usted destaca dos cuestiones en lo que afecta a Castilla y León, que son dos realidades: la... el carácter rural de nuestra Comunidad, su extensión, y el envejecimiento. Yo creo que en ambos términos nuestra situación es positiva; insisto, yo no voy a decir aquí que no tengamos problemas, que no tengamos problemas muy importantes en la sanidad de Castilla y León. En términos generales, todos los indicadores en salud son positivos; en parte, se asocian al envejecimiento, que eso es otra ventaja y otra bendición -ya querrían otras Comunidades envejecer lo que se envejece en Castilla y León, y yo diría envejecer como se envejece en Castilla y León-, y esto no debe ser un problema en sí mismo, es un reto que hay que afrontar, porque tensiona los servicios sanitarios y requiere actuaciones adecuadas para ese... para esa cuestión.

Y, en segundo lugar, plantea usted el problema de la extensión territorial, del carácter rural de una parte de nuestra población. Desde luego, yo creo que ahí hemos dado una buena respuesta en estos años, fundamentalmente desde la Atención Primaria. Yo le resumo algunos datos: somos una de las Comunidades -precisamente



para dar esa respuesta- que mayor proporción de nuestro esfuerzo presupuestario destina a Atención Primaria. Sabe usted que se reclamaba por los... por los más valedores de la Atención Primaria en España que se llegara a un 16 % del gasto del conjunto del gasto público que se destinara a la Primaria en este... en este año dos mil dieciséis. Bueno, en Castilla y León ya estamos prácticamente en el 17 % desde hace tiempo; estamos haciendo un esfuerzo especial. Eso supone que tenemos las mejores ratios de médicos, de profesionales de enfermería de Primaria, de todas las Comunidades Autónomas. Estamos, aproximadamente, en una media de un 30 % por encima de los recursos que se destinan a la Atención Primaria; y eso es por el esfuerzo que se hace en el mundo rural.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, ocurre algo parecido: somos una población rural, sí; en Castilla y León hay 3.662 consultorios locales -en España hay 10.000-; ¿qué quiere decir esto? Somos el 5 % de la población y tenemos el 36 % de los consultorios locales. Esto quiere decir que estamos dando una respuesta adecuada a ese carácter de extensión y de ruralidad que... que es el que es propio de Castilla y León. Pero fíjese, a veces se hace una crítica porque en un determinado consultorio deja de pasarse consulta un día, se cambian algunas consultas, etcétera. Y esto es algo que es el día a día de la sanidad, especialmente en el ámbito rural; y ocurre en ocasiones. Pero fíjate, yo he tomado unos datos esta mañana; y le recuerdo: en Castilla y León hay 18 consultorios locales que no tienen ni población asignada; en verano acuden algunos vecinos a vivir allí, o de vacaciones, pero hay 18 consultorios locales que, en el momento en que extraje yo los datos, no tenían ninguna sola... habitante o tarjeta sanitaria; y es... están operativos, y están a cargo de nuestros médicos y de nuestras enfermeras. Pero es que hay 290 consultorios en núcleos entre 1 y 10 habitantes (290); y otros 423 consultorios locales en núcleos entre 11 y 20 habitantes. Y yo creo que eso supone dar una respuesta, desde el punto de vista de la Primaria, a las necesidades del mundo rural. ¿En qué se traduce? En que la frecuentación, en la Atención Primaria rural, es prácticamente el doble que en la urbana. Es decir, el número de visitas que, como media, hacen los habitantes de las zonas rurales duplica el de las zonas urbanas. Y me dirá usted: claro, porque son zonas más envejecidas. No siempre; hay zonas rurales igualmente envejecidas, pero esa frecuentación que duplica el número de visitas que hace un paisano de un pueblo pequeño, que es una media aproximada de doce o trece visitas al año a su médico de familia, y, sin embargo, en el ámbito urbano son cinco o seis visitas. ¿Qué expresa? Pues una accesibilidad yo creo que importantísima en el ámbito rural, que nuestro médico y nuestra enfermera va a un núcleo de población de 20 habitantes. Y... y hay quien dice que eso induce la frecuentación, y que incluso debería corregirse en alguna medida. Y a mí hay gente que me ha dicho: oiga, no olvide usted la labor social que hacen los médicos, porque son casi los únicos que van a los pueblos pequeños. Y es cierto. Tampoco están para eso exactamente los especialistas médicos, pero tampoco hay que olvidarlo. Por lo tanto, una respuesta yo creo que muy adecuada.

En segundo lugar, en el ámbito rural hemos hecho un esfuerzo en años anteriores; se concretó en el Plan de Infraestructuras Sanitarias en el desarrollo de centros de especialidades en zonas más alejadas, e incluso en el desplazamiento de algunos especialistas a centros de salud. Aquí hay un problema que tiene que ver con la eficiencia, no se trata solo de desplazar especialistas para que den tranquilidad; si no son resolutivos, tenemos que preguntarnos si merece la pena.



Le pongo un ejemplo, consulta de un ginecólogo en un centro de salud rural que generaba mucha demanda, y esa ginecóloga me decía: es que la mitad... más de la mitad de los pacientes que veo en el centro de salud rural les tengo que volver a citar en el hospital para poder completar el diagnóstico. La pregunta es: si podemos tener capacidad resolutive –para eso están los centros de especialidades, que sí que tienen esa capacidad resolutive–, debemos acercar la atención de los especialistas. Esto hay que medirlo bien para dar una respuesta adecuada, y no solamente la que tiene que ver con la seguridad, que es muy importante.

Pero tenemos otros datos muy importantes desde el punto de vista de la atención en el mundo rural, que si le hablaba de los consultorios. Tenemos en Castilla y León más consultorios que en diez Comunidades Autónomas juntas, más consultorios locales que en Galicia, Cantabria, Asturias, País Vasco, Aragón, Cataluña, Rioja, Extremadura, Baleares y Canarias; todas ellas juntas, les sumamos y tenemos más consultorios locales en Castilla y León. Y a mí me parece que esto es dar una respuesta adecuada.

Pero es que, además, le recuerdo que, por ejemplo, en términos de dispositivos de emergencias sanitarias –a los que usted hacía referencia–, el setenta y... 76 % de los recursos de emergencias sanitarias, UMES (unidades móviles medicalizadas) o unidades de soporte vital básico, están en zonas rurales; que el 63 % de nuestros médicos trabajan en zonas de salud rurales. De manera que creo que estamos dando una respuesta adecuada a las necesidades del mundo rural.

Destacaba usted algunas cuestiones –a las que me referiré después– que tienen que ver con la política de personal. Decía usted: pacientes, visión de pacientes y de profesionales. La de los pacientes, yo creo que nos la han dado muy recientemente; a pesar de todos los debates que ha habido aquí, de algunas barbaridades que he escuchado por estas zonas –que están en este momento a mi izquierda, en otros momentos están a mi derecha por distintas razones de orden político y otro tipo, y de conservadurismo–, a pesar de muchas de esas barbaridades, fíjese usted lo que dice el barómetro sanitario... Lo que yo he escuchado aquí es que la sanidad se está hundiendo, la estamos destrozando, así, en términos... la estamos desmantelando por completo; ¿qué dicen los ciudadanos?, ¿qué dice el barómetro sanitario? Que en el año dos mil quince el índice de satisfacción con la sanidad pública mejoró en Castilla y León. Este es un dato importante, no es definitivo, pero es muy importante, a pesar de todo eso.

Y, desde el año dos mil cuatro, que tenemos esa serie histórica, el barómetro sanitario ha estado siempre por encima de la media de las Comunidades Autónomas españolas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Termino reiterando esa idea, para después poder hablar de política de personal: los ciudadanos valoran la sanidad con un... prácticamente con un notable, ha mejorado en el dos mil quince respecto al dos mil catorce –después de lo que yo he escuchado por aquella zona–. Y yo creo... así me gustaría concluir, insistiendo en que tenemos muchos problemas en la sanidad pública, pero tenemos una magnífica sanidad pública, muy reconocida y muy...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... valorada por los pacientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, ha expresado usted perfectamente lo que yo he denominado autocomplacencia. Ahora –independientemente... y sobre todo porque esto no quiero que se me pase, y, si me queda algo por decir, que sea otra cosa– quiero darle un ejemplo de la sanidad real, la que no ve usted desde el despacho ni desde esos maravillosos datos que nos ha exhibido.

Mire, es algo tomado del blog de una radioncóloga del hospital bandera, del Hospital de Burgos, y le voy a leer algunos párrafos; es una petición de S. O. S. que lanza a lo público, y, por lo tanto, de ahí lo he tomado. Dice: “Me siento impotente, apesadumbrada y por qué... y por qué no decirlo... ¡harta! Cada día llegan a mis manos entre cinco y quince hojas de consulta de pacientes oncológicos programados para ver en primera consulta. Eso sin contar las consultas de enfermos ingresados y los casos urgentes. Me llegan hoy y están citados para finales de julio. Inadmisibile, porque luego he de contar que les toca esperar para simular, planificar y encontrarles un hueco en alguno de los dos aceleradores lineales. Repaso una a una sus historias para hacer un triaje y valorar si algún paciente necesita prioridad (prácticamente todos la necesitan, obviamente, pues padecen un cáncer). Sobrecarga la consulta para poder ver aquellos casos que precisan una atención más temprana, tanto la de mis compañeros como la mía propia. El trabajo en las unidades de tratamiento es frenético, a contrarreloj y sin resuello. Desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Me consta que se ha solicitado un plan de contingencia. Llevamos así prácticamente un año y la lista de espera no para de subir mes a mes. Se me había hablado de la posibilidad de derivar a algunos pacientes a otro centro como algo puntual, pero me han bloqueado esa solución sin darme ningún tipo de explicación. Hay que buscar una solución ya. Pero para desgracia mía no está en mi mano. Confieso que he tenido que tragarme las ganas de llorar, de gritar para que alguien me escuche y de tomar alguna acción más contundente aunque no sea políticamente correcta”. Esto es un testimonio real, este es un testimonio que existe, y, seguramente, no es el único, simplemente es el que ha llegado a mis manos, de nuestra sanidad, de esa sanidad que es tan maravillosa, pero que tiene unos agujeros inmensos.

Y cuando me habla usted de que tenemos un gran número de consultorios, que la accesibilidad es muy importante, piense en la... en el desplazamiento de esa población anciana. O sea, yo creo que usted hace mucho tiempo que no está en un centro de salud, en un centro de especialidades, y sabe que aquellos señores, aquellas señoras, tienen que depender de los hijos para que les transporten, que no tienen autonomía, sobre todo porque en muchos de los casos no existe el transporte



público. Es decir, la accesibilidad es una necesidad absoluta, por eso el énfasis en la... en la sanidad rural.

Pero, además, hablan... hablamos de equipamiento –y estoy dando ideas dispersas; no se preocupe, en la moción intentaré ser más estructurado–, pero es que hay veces que para una radiografía, para una ecografía –estamos hablando de actos absolutamente elementales– hay que recorrer 60 kilómetros. Para resolver este tipo de temas es para lo que yo les llevo insistiendo de que hay que ser más eficientes. Es decir, aquello que les decía en mi anterior intervención, lo del marco de lo posible, tenemos que eliminar gastos superfluos, tenemos que eliminar duplicidades administrativas, tenemos que eliminar burocracia innecesaria. Pero no para ahorrar, no queremos ahorrar nada. Lo único que queremos es el que todos esos recursos se destinen a que, en lugar de destinar el 6 % de nuestro PIB, podamos destinar el 6,5 o podamos destinar el 6,6, porque eso se traducirá en una mejor calidad para los pacientes y para que testimonios como estos no sean posibles en nuestra sanidad.

Por eso es por lo que le urjo a que se plantee hacia dónde quiere encaminar la sanidad. Hay que ser ambiciosos. Tenemos que crear un marco –y creo que tiene todos los instrumentos y toda la planificación necesaria, porque no estoy diciendo nada nuevo–, un marco hacia el que tengamos que tender y hacia el que aspiremos en función de nuestros recursos, porque eso supondrá mejora en la calidad de vida de personas concretas, que no tendrán que esperar 6 meses o año y medio a que les operen de la rodilla o a que les operen del hombro. De eso estamos hablando, además de los números, que son muy importantes. Estamos hablando de alguien que está...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Ahora mismo, presidenta, muchas gracias). ... de... estamos hablando de esperas de año y medio para conseguir que a alguien le operen de cosas elementales que condicionan su vida diaria, por ejemplo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Mitadiel. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel, yo le decía que le... echaba antes en falta algunas... que destacara usted alguna de las virtudes. ¿Sabe cuál es el problema de estos debates? Que usted pone por encima de cualquier otra consideración los problemas que tiene la sanidad, a veces acertadamente, pero olvida –olvida– seguramente el elemento fundamental de la sanidad, que tiene que ver con la universalidad, con la accesibilidad, con la equidad. Eso, que es el día a día de la sanidad, usted lo olvida. Y no creo yo que la labor de la Oposición sea solo destacar los problemas. Algunas... grupos de Oposición les ocurre lo que les ocurre cuando se dedican a hacer eso. Yo creo que tenemos que contribuir entre todos a prestigiar la sanidad pública que tenemos, y, además, a destacar los problemas y a intentar resolverlos. Me parece más que razonable.



Usted pone el ejemplo de una profesional que en su blog ha hecho los comentarios que usted ha señalado antes. Yo le recomiendo que lea una carta que esa misma profesional ha publicado hoy en un diario de Burgos, en el que, entre otras cosas, yo solo digo que dice: en ningún momento he buscado ni el alarmismo, ni la confrontación, ni el protagonismo; léalo usted también.

El servicio al que usted se refiere... fíjate cómo... cómo empieza su inclusión en el blog, diciendo que está de vacaciones mi jefe de servicio y estoy asustada con todos estos problemas y los datos que usted da. Le puedo decir que hoy he recibido una propuesta de esa jefe de servicio planteando algunas soluciones a alguno de los problemas que se plantean allí. No solamente de esa jefe de servicio de radioterapia de Burgos, sino de todos los jefes de radioterapia de Castilla y León. Y yo no le voy a decir que ayer estuve en el Hospital de Salamanca, con unos magníficos profesionales, que sacaban pecho de lo que están haciendo, de las inversiones que han conseguido, de ser un servicio de cardiología de referencia nacional, porque me va a decir usted que yo no conozco la sanidad. Es que las dos realidades son así. Y, por lo tanto, yo lo que le pido es que no ponga solo el dedo en los problemas, que me parece muy razonable; porque, cuando se discute tanto sobre algunos problemas de la sanidad, trasladamos la imagen de que es mucho más problemática de lo que es. Y yo creo que no es exactamente así.

Usted hablaba de conflictividad en materia de personal. Oiga, yo creo que esta... en esta Comunidad hemos pasado cuatro años de relativa paz social desde el punto de vista profesional. Yo creo que no ha habido grandes conflictos, no ha habido huelgas, no ha habido grandes manifestaciones. Ha habido discrepancias, críticas, naturalmente. Pero váyase usted a Madrid, váyase usted a Cataluña, a Andalucía, donde ha habido broncas auténticas y conflictividad, lo que se llama conflictividad. Aquí me parece que hemos atravesado, gracias al esfuerzo de los profesionales, pues cuatro años de esfuerzo y de relativa tranquilidad.

Y habla usted de la conflictividad judicial. Y, claro, pone ejemplos que yo qué quiere que le diga. Habla usted de los problemas, de las sentencias, de las jubilaciones. Oiga, cuando, al final, este es un problema de interpretación de dos salas de dos tribunales, contradictorias, y que, al final, cuando terminan siendo firmes las cosas, el Tribunal Supremo nos da la razón, y continuamos intentando trabajar; pero a veces las cosas son así en un mundo como el de la sanidad, muy problemático, muy heterogéneo y... Y yo qué quiere que le diga. Si una sala dice A, otra B, y, al final, tenemos que esperar, eso sí, gestionando los problemas, a que finalmente el Tribunal Supremo se pronuncie y nos dé la razón.

Desde el punto de vista de los profesionales, mire usted, usted hablaba antes, por ejemplo... Le voy a dar solo un dato, porque también aquí se ha generado una leyenda urbana de grandes recortes en materia de personal, y lo digo aquí, en sede parlamentaria. Un buen indicador de cómo han evolucionado los recursos humanos es el censo de las elecciones sindicales. Se hicieron en marzo de dos mil doce y en marzo de dos mil dieciséis. Fíjese, no son datos de la Consejería. Los sindicatos no hubieran permitido que nadie se queda sin derecho al voto. ¿Sabe usted cuál ha sido la reducción de efectivos? Un 0,8 %, entre el año dos mil doce y el año dos mil dieciséis. ¿Y sabe usted cuánto se incrementó la jornada laboral? Un 7,1 %. Es decir, con un 7,1 % más de jornada laboral, de tiempo disponible, los recursos efectivos se han reducido en un 0,8 % en estos últimos cuatro años, los peores de la crisis, los de los grandes recortes, etcétera, etcétera.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y esta es una realidad. Y termino agradeciendo sus propuestas. Supongo que en la moción serán propuestas más que razonables, pero invitándole también, a usted, a su grupo y a todos los grupos, a que nos ayuden también, además de a criticar la sanidad, sus problemas, a prestigiarla y a trasladar a los ciudadanos que tenemos una magnífica sanidad, que, teniendo muchos problemas, es un patrimonio de todos y entre todos tenemos que contribuir no solamente a mantenerla y a mejorarla. Y ese es el compromiso del Gobierno de Castilla y León, mantener el modelo de sanidad pública que tenemos y mejorarla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Termino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número tres.

I/000132

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Interpelación 132, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de treinta de mayo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. El Grupo Socialista trae a este Pleno la interpelación en materia de infancia porque consideramos que la promoción, la atención y protección a la infancia es uno de los grandes retos para la sociedad castellano y leonesa actual. Las alarmantes cifras de pobreza infantil, unidas a la concentración del fracaso escolar en los niños pertenecientes fundamentalmente a las rentas más bajas sitúan el problema más allá de una cuestión de justicia social, de cohesión social o de equidad, se convierte en un asunto intergeneracional y estratégico de Comunidad. Está comprometiendo la capacidad de desarrollo y la competitividad futura.

Por tanto, los niños y las niñas merecen atención prioritaria, y nuestro Estatuto de Autonomía, en el Artículo 13.6, establece que los menores tienen derecho a recibir



de las Administraciones públicas de Castilla y León, con prioridad presupuestaria, la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar.

Señorías, según los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida, el 18,3 de los castellanos y leoneses se encuentra bajo el umbral de la pobreza, es decir, casi 500.000 personas, con nombre y apellidos, con proyectos de vida truncados por la situación de crisis que les impiden el desarrollo de una vida digna.

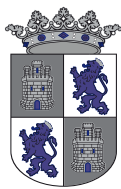
Pero la cara más amarga de la pobreza es cuando afecta a las niñas y a los niños. El fenómeno de la pobreza infantil no ha dejado de crecer desde dos mil ocho, y en estos momentos el factor que sigue influyendo más en ella es la falta de empleo en sus hogares. Según el informe de Unicef, de los 378.172 niños que viven en Castilla y León -somos la tercera Comunidad Autónoma con menor porcentaje de población infantil-, más de 97.000 están en riesgo de pobreza. Y, si reflejamos la tasa AROPE, el 35,4 % de nuestra población menor de dieciséis años se encuentra en esta situación, es decir, uno de cada tres menores se halla en riesgo de exclusión; repito, uno de cada tres menores se halla en riesgo de exclusión. Datos, consejera, que obligan... que la tienen que obligar a hacer una reflexión profunda de sus discursos triunfalistas. Por el respeto hacia las familias y los menores que sufren día a día, olvídense de las medallas, del aplauso, del éxito, de decir que somos referente en Europa y en España con nuestros modelos de dependencia, de la red de protección, del sistema de protección a la infancia, e impulse políticas reales y efectivas que pallén esta situación con dotaciones presupuestarias suficientes.

Cuando, señorías, en esta Cámara se afirma con rotundidad por parte de los responsables de la Consejería de Familia frases como: "Las necesidades básicas de los menores más vulnerables están cubiertas por la red de protección", o "El sistema de servicios sociales de Castilla y León y la Red de Protección a las Familias ha funcionado correctamente llegando a la totalidad de las familias que lo necesitan", o, en el Pleno anterior, no apoyando a la PNL socialista para poner en marcha, durante los periodos no lectivos, un programa de atención integral a los menores, que permita, entre otras cosas, la apertura de los comedores escolares durante todo el año, significa que ustedes, señores del PP, no se enteran. Viven en su país de las maravillas, porque, a pesar de esta alarmante situación, hemos visto como el sistema de protección social resulta incapaz de dar respuestas eficaces y ágiles a las nuevas necesidades.

La gestión de la crisis realizada por el Partido Popular ha incrementado las desigualdades y ha empobrecido a los más vulnerables, quienes a menudo se han visto abocados a situaciones de infraprotección o desprotección.

Las políticas dirigidas a la infancia y adolescencia han sufrido un importante retroceso en esta legislatura. A la escasa cuantía de las prestaciones destinadas a la infancia se unen los recortes en los servicios públicos, que inciden sobre todo en las rentas más bajas; debilitamiento generado por las políticas del Partido Popular en España, con la complicidad de las políticas del Partido Popular en Castilla y León.

En Castilla y León, en esta legislatura pasada, se ha producido el mayor ataque al estado del bienestar social, con un recorte acumulado de 2.924 millones de euros en políticas de gasto social: 360 millones de euros menos en servicios sociales, 814 menos en sanidad y 1.078 menos en educación, por poner varios ejemplos. Todos estos recortes inciden en la merma de la capacidad redistributiva de los servicios públicos, y, lejos de romper el ciclo de las desventajas, suponen un incremento



del círculo vicioso del riesgo de exclusión. Menos recursos significa menos protección, más inseguridad, más desigualdad y más sufrimiento.

Consejera, en su comparecencia en la Comisión de Familia del siete de septiembre, a petición del Grupo Socialista, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura, en materia de infancia se comprometió a reforzar las actuaciones para la atención y la protección, a conciliar la vida familiar y laboral, incrementando un 10 % las plazas de 0 a 3 años. Pero ¿dónde están las 18.000 plazas que prometió su antecesora? Y apostar por una política de beneficios fiscales a favor de las familias, que, señores del PP, saben perfectamente que dejan al margen a quienes no cotizan a la Seguridad Social, y benefician poco a quien tienen empleos precarios con bajas cotizaciones –estas familias no suelen hacer la declaración de la renta–.

Estas son las medidas, las medidas de su Consejería en atención a la infancia, más de lo mismo. Ni está todo hecho ni basta con hacer las mismas cosas. Y usted sabe perfectamente, consejera, que desde el año dos mil diez se inicia un proceso de reducción presupuestaria, que ha afectado significativamente el gasto público en materias relacionadas con la infancia, y que vemos que no pretenden revertir en los Presupuestos. Ustedes hablan de recuperación social... de recuperación económica –perdón–, pero ¿para cuándo la recuperación social? *[Aplausos]*.

Mire, señora consejera, usted dijo textualmente que las necesidades básicas de los menores más vulnerables son cubiertas por la Red de Protección a las Familias. Hoy, consejera, estoy convencida que no repetiría esta frase, porque seguro que en este año que ha transcurrido desde la toma de posesión de su cargo ha aprendido, como señala el informe de Unicef-Comité Español, que ser un niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas más posibilidades de estar mal nutrido. Ser un niño pobre en España no significa no acceder a la educación, pero sí tener más dificultades para afrontar los gastos derivados de ella, tener más posibilidades de abandonar los estudios y que sea mucho más difícil tener acceso a los estudios medios o superiores. Ser pobre no significa no poder tener dónde guarecerse, pero sí habitar en una vivienda hacinada, en la que no existen espacios adecuados para el estudio o la intimidad. Ser un niño pobre en España no significa no poder acudir al médico, pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos y acceder a las prestaciones no contempladas en la sanidad. Esto, señorías, es lo que está pasando a un número importante de nuestros niños y niñas de Castilla y León.

Señorías, proteger a la infancia es invertir en el futuro. Tenemos que proteger la inversión en la infancia en los ámbitos que plantean desafíos fundamentales, como son la lucha contra la pobreza, la salud, la educación y la protección, y garantizar la inversión... que la inversión en la infancia sea una prioridad en la elaboración de los Presupuestos. Para ello, es imprescindible, consejera, un plan integral de infancia y adolescencia que propicie la presencia y significación de esta en los asuntos públicos, promoviendo una nueva ciudadanía de los niños y de las niñas y de los adolescentes; que favorezca su participación e inclusión en la sociedad, con objetivos precisos y cuantificables, con indicadores de evaluación, un presupuesto suficiente y los plazos previstos para su cumplimiento.

Negar que se han hecho cosas sería ridículo por mi parte, y más siendo profesional de los servicios sociales. Pero por eso insisto, aún quedan muchas cosas por



hacer, y esta interpelación presentada por el Grupo Socialista tiene como objetivo incluir en la agenda política de nuestra Comunidad las políticas de infancia, porque invertir en infancia es fundamental para romper el círculo de la pobreza y reducir las desigualdades. Porque, señorías, no debemos permitir que la pobreza se herede ni se prolongue. Señorías, construyendo una Comunidad para las niñas y los niños construiremos un futuro, un mejor futuro para nuestra Comunidad.

Para terminar, consejera, permítame que le pida tres cosas para el debate parlamentario. Ya sé que a usted le gustan los premios, las medallas, los reconocimientos, pero, por favor, hableme de proyectos de futuro ligados –ligados– a la realidad. Ya sé que a usted le gusta Andalucía, pero hableme, por favor, de Castilla y León, de los niños y de las niñas de nuestros 2.248 municipios. Y ya sé que a usted le gusta hablar de Zapatero, usted hableme de lo que pasa aquí y ahora. Ustedes llevan gobernando esta Comunidad casi 30 años, son los responsables de sus políticas, ustedes, señores del PP, y nadie más. No caigan en autocomplacencia ni en la... ni en la autosatisfacción.

Y, para terminar, me gustaría hacerlo con una frase de Gabriela Mistral: “El futuro de los niños es hoy –consejera–. Mañana será tarde”. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, bonito discurso. Cero en propuestas, cero medidas y mucha demagogia. Yo le puedo decir que para la Junta de Castilla y León la atención a la infancia y la protección a la infancia siempre ha sido una prioridad y un compromiso. Y también desde el rigor, y también desde la seriedad, que son esenciales cuando estamos hablando de un tema tan sensible como es la protección y atención a la infancia.

Y mire, usted es profesional de lo social, y por lo tanto debe de saber –que lo sabe, y me consta– que los expertos y los profesionales afirman que la plena atención al niño pasa por la plena atención a la familia –¿A que usted lo sabe? Bien– de una manera integral, de una manera multidimensional. Porque usted ha dicho algo en lo que coincidimos: que los niños que nacen en la pobreza se exponen –o les exponemos– a que sigan en riesgo de quedarse en la pobreza. ¿Y por eso es importante apoyar a los menores? Sí, pero de una manera integral, apoyando a la familia; y no apoyar exclusivamente con medidas aisladas, de forma temporal, de manera parcial y tal –sí, sí, usted me hace un gesto–, porque la única medida que yo le he podido escuchar hoy aquí es una medida que es la política que parece ser que es la política de atención a la infancia del Partido Socialista, que son: comedores sí, comedores no. Y es una visión muy reduccionista –y usted lo sabe– de lo que es la atención a las... a los menores y de lo que es la atención a la infancia. Castilla y León, dentro de ese compromiso que usted no desconoce –pero que me ha parecido que lo desconoce o lo quiere desconocer para confundir–, pues le puedo decir que tenemos un conjunto coordinado, integral, de medidas, que hemos... que ha permitido llegar a 40.000 menores en el año dos mil quince.



Desde el presupuesto, que usted también dice que hemos reducido... no hemos reducido: 51,3 millones de euros, 6.000.000 de euros más destinados a la... a la infancia que en el año dos mil once; el acuerdo marco –que usted también conoce–, 10,7 millones de euros, un 15,7 % más que respecto a los años anteriores; un presupuesto que permite promocionar y garantizar los derechos de los menores. Hemos atendido a más de 19.000 menores en programas de promoción, difusión, sensibilización de los derechos de la infancia. Un hito fue la firma del Pacto por la Infancia, con numerosas actuaciones, con casi 100 entidades adheridas al pacto. Y el próximo jueves, señoría, firmaremos un protocolo de colaboración con la Asociación de Federaciones Deportivas para seguir impulsando actuaciones. Pero el aspecto más prioritario –que me sorprende que usted no haya mencionado– es la atención y protección a los más vulnerables, con dos líneas estratégicas, desde la prevención y desde la protección y la atención. Y desde la prevención, para evitar situaciones que puedan poner en riesgo su desarrollo personal o emocional de los menores; y desde la protección y atención, en caso de encontrarse ya en situación de desamparo, exclusión social o riesgo de estarlo.

Desde la prevención: 12.000 menores atendidos el pasado año, que han logrado reducir y evitar las causas que provocan o favorecen procesos de marginación o exclusión social. Desde el Programa de Intervención Familiar, que va dirigido a toda la familia, que se integra dentro de la Red de Protección que usted critica; que se dirige a los... a los menores para que puedan vivir con su familia; una vez garantizada la seguridad y la integridad, se les garantizan las necesidades también esenciales para que se encuentren cubiertas. Un presupuesto que también se ha incrementado (un 18 %); no me acuse de reducir presupuesto, porque no lo hemos reducido en la atención a la infancia, sino todo lo contrario: hemos incrementado este programa con 25 nuevos trabajadores en los 54 equipos de intervención; más de 150 profesionales, que sé que conoce a alguno; esos 150 profesionales han evitado, en momentos de crisis económica –y usted lo sabe, aunque no lo diga–, que la situación de desprotección... de desprotección de los menores fuera más grave en Castilla y León; y usted lo sabe, porque hemos apostado claramente por esto.

Otro aspecto que también conoce es la Red Centinela en alerta infantil, que sabe usted que sirve para detectar; que sabe que sirve para dar una respuesta rápida a posibles casos de pobreza infantil. Profesionales de la Atención Primaria, desde la sanidad, hospitalaria, del ámbito educativo, unidos todos ellos, que, en cuanto detectan un caso de pobreza, lo derivan a los servicios sociales y se activa el protocolo de atención y detección para dar una respuesta.

Miren, y en dos mil quince, en noviembre –que me pide medidas–, hemos ampliado la cobertura para que no quede limitada solamente al ámbito del alimento –de los alimentos–, sino hemos ampliado la cobertura a la energía y a la vivienda. Por lo tanto, un instrumento útil, un instrumento adecuado para detectar situaciones de carencia.

Y le digo también que otro aspecto importante, que usted ha obviado, es la protección y atención a los menores (8.000 menores protegidos). ¿Eso no es política de atención a la infancia? Creo que sí, señoría. Hemos... además, 2.000 menores protegidos por la Junta de Castilla y León, de los que 1.431 han sido tutelados por la Junta de Castilla y León desde el... con una red potente de recursos de Castilla y León, con centros de día, con plazas y centros residenciales. Y también hemos potenciado el acogimiento familiar de Castilla y León, con 1.274 menores acogidos,



787 (el 66... 62 %, perdón) están en acogimiento familiar. Esto supone que somos una de las Comunidades, o la Comunidad que, en porcentaje de acogimientos familiar, es superior a la media. Y esto quiere decir que la Junta de Castilla y León priorizó y fue la primera Comunidad Autónoma en poner en marcha y apostar por la... el acogimiento familiar. Y estamos elaborando un Estatuto del Acogedor, como medida nueva para proteger aún más, también, al acogedor. Y hemos promovido la... el acogimiento a través de una campaña con Cruz Roja.

¿Protección a la infancia, señoría? Sí, desde la Red de Protección a las Personas y a las Familias, que, en el momento más dificultad, más de crisis, se puso en marcha una Red de Protección a las Personas y a las Familias, que hemos reforzado, y que usted mismo, en el Pleno pasado, votó que sí al... a reforzar el Decreto-ley de Medidas Extraordinarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Estamos mejorando, flexibilizando, compatibilizando. Una Red de Protección a las Personas y a las Familias que en esta legislatura también se ve reforzado con el Plan de Inserción Sociolaboral para las personas más vulnerables: 330 millones de euros, 120 medidas, para llegar a 109 familias. Esto son medidas concretas -usted lo ha dicho-.

¿Que el empleo para cuándo? Pues el empleo para ya, para las personas más vulnerables, para las personas que están en el sistema de responsabilidad pública de servicios sociales. Queremos darles una oportunidad, porque nos preocupamos por esas familias que tienen esos niños que están en el umbral de la pobreza. Claro que sí, señoría, son nuestras prioridades. Una red que en el año dos mil quince ha atendido a 37.529 personas vía Renta Garantizada de Ciudadanía; 27.024 personas han recibido ayudas económicas para las necesidades básicas de vivienda, de electricidad, de energía. ¿Eso es apoyar a la infancia, eso es apoyar a las familias, eso es evitar que las tasas...y mejorar las tasas de pobreza, como lo hemos mejorado? Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio: 2.172 familias; ningún desahucio forzoso. Servicio de entrega de alimentos, atendidas a 23.000 personas.

¿No es mejor atender a las personas en su domicilio? ¿No es mejor que las personas reciban los alimentos en su domicilio? ¿No es mejor que la familia pueda tener una ayuda económica para comprar alimentos para que toda la familia coma en el domicilio los 365 días del año y durante todos los... los... estos?

Quiero decir: es una red de protección que le he mencionado única y exclusivamente 4 programas, de 23 programas que hay. Por lo tanto, todo ello -y la red de protección- ha contribuido a que la fractura social derivada de la crisis, tal y como señalan los datos del INE, haya sido menor en Castilla y León.

Juntos, señoría, los servicios sociales de Castilla y León -en los que usted se integra como profesional- de las Corporaciones Locales y las entidades del tercer sector, con más de 300 agentes integrados en la red de protección de atención a las personas y a las familias, trabajamos de forma coordinada para garantizar... -no solo en verano, también el resto del año- para que todos -y digo todos- los miembros de la familia de Castilla y León tengan cubiertas sus necesidades básicas. Todas las necesidades básicas, no solo la alimentaria, también vivienda, también energía, etcétera. Concluyo.

Potenciando el empleo, con el Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral. Hace pocos días presentábamos una nueva iniciativa, pionera en España -que no existe otra-, que es la Escuela Integral para la Formación y el Empleo de Castilla y León, donde tendrán preferencia para acceder a esta escuela aquellos jóvenes que provienen del sistema de protección y reforma. Mil jóvenes con oportunidades a tra-



vés de esta iniciativa, integrada en el Plan de Inserción Sociolaboral, presentado en mayo, y la primera iniciativa ya aprobada... presentada también la semana pasada. Concluyo, señoría.

Quiero que me responda también usted: ¿cuál es la medida estrella del PSOE para combatir la pobreza y la pobreza infantil en estas elecciones generales? Dígamelo, porque, si no, se lo voy a decir yo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias... gracias, presidenta. Desde luego, la primera medida será derogar la reforma laboral, que es la que se nos... nos ha llevado a la situación actual de pobreza y de desigualdad. Eso será lo primerito que hará el Gobierno socialista.

Y si tanto le interesa nuestro programa, aquí le tengo *[la oradora muestra un documento]*: Construyendo un país para niños, construyendo el futuro de nuestro país. ¿Le quiere? Pues luego se le paso, porque la va a venir muy bien, porque tiene muchas ideas, muchas propuestas y muchas medidas.

Y, consejera, mire, cuando usted habla del modelo de atención integral, de la infancia, usted me habla del modelo de atención a la infancia regulado por la Ley 14/2002 -que usted ni la ha mentado- y que, además, debería de haberse adaptado a la nueva normativa de la Ley Orgánica 8/2015, de veintiuno de julio, y Ley 26/2015, de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, que ustedes no han hecho los deberes.

O me habla del modelo... de la Ley de Servicios Sociales o del modelo de la red de protección, o del pacto de la infancia. No lo tengo muy claro, consejera, porque aquí lo que he visto ha sido un batiburrillo de estrategias, de ideas, que no están realmente planificadas.

Además usted me habla de la red de protección y de la Red Centinela, que, sobre el papel, efectivamente, son buenas medidas. Pero usted, como yo, sabe que no está funcionando bien -sí-, que además hay diferentes criterios en las distintas provincias de Castilla y León, y además está... están siendo los ayuntamientos los que están haciendo una labor fundamental para que los niños y las niñas vivan en sus casas y en su entorno familiar. Los ayuntamientos.

Además, cuando me habla... *[aplausos]* ... de la red de protección y de la Red Centinela, le digo que no se ha aprobado ni tan siquiera el mapa de recursos de la red, que no se han evaluado los programas. Por no saber, fíjese, no sabe ni el número de beneficiarios de la red... de alimentos de cada... de cada agente, no hay la suficiente coordinación entre los agentes de la red.

La Red Centinela, consejera, todavía no es conocida por todos los profesionales de educación y sanidad; por mucho que usted lo diga, todavía no es conocida por todos los profesionales. Y los datos que usted nos da, consejera, sobre los menores atendidos son meros números, mera estadisti... mera estadística. ¿Pero se ha preguntado cómo sobreviven las familias con 426 euros de la Renta Garantizada, un alquiler y la manutención de sus hijos? ¿Se ha preguntado si, una vez atendidos,



se han cubierto sus necesidades básicas de alimentación, vestido e higiene y alojamiento? ¿Se ha preguntado alguna vez si los recursos ofrecidos han garantizado la correcta atención de las unidades familiares afectadas por la crisis durante el tiempo necesario que lo requieren? ¿Se ha preguntado alguna vez si los equipos de apoyo a familias disponen de los recursos humanos y sociales para abordar de una forma integral la atención a las familias y a los menores? Les recuerdo que, según los datos, más de 110.000 niños y niñas de Castilla y León se encuentran en riesgo de exclusión, y solamente hemos atendido a 40.000. ¿Son suficientes los 51 equipos de... equipos de atención a la infancia? ¿Se ha preguntado alguna vez qué pasa realmente con los niños y las niñas con diversidad funcional? ¿Se ha preguntado a ver qué pasa con los niños y las niñas del medio rural? ¿Qué medidas específicas se han desarrollado para garantizar la igualdad educativa, sanitaria, social y cultural de los menores, vivan donde vivan? Y así podríamos ir punto por punto, coma por coma, haciendo evaluación de todos los programas, proyectos, recursos, prestaciones, estrategias, etcétera, etcétera.

Y en cuanto al pacto por la infancia... sí, sí, aquí está: estas cuatro hojitas *[la oradora muestra un documento]*; esto es el Pacto por la Infancia, aprobado en noviembre de dos mil doce. Y debemos de decir que se ha quedado en humo; humo. Sus cuatro grandes compromisos... sus cuatro grandes compromisos, que eran impulsar la elaboración y desarrollo de las políticas de infancia, apoyar y fomentar acciones en favor de los niños y las niñas de Castilla y León, promover el desarrollo, etcétera, etcétera, realmente no se están llevado... no se están llevando a cabo.

¿Para qué ha servido este pacto, aparte de que Herrera viniese a presentarlo a las Cortes? ¿Se ha creado algún órgano de participación estable a nivel autonómico y local? ¿Algún ayuntamiento o diputación ha hecho algo distinto de lo que venía haciendo? ¿Se han acordado los principios para analizar, diseñar o evaluar los programas? ¿Se conforma usted simplemente con el enlace de la página web para que se adhieran las más de las 100 personas... programas... perdón, más de los 100... -no me sale la palabra- más de las... de las 100 empresas que se han podido... ayuntamientos e instituciones que se han podido adscribir?

Lógicamente, desde el Grupo Socialista reconocemos avances importantes, pero por eso consideramos lo que le comentaba antes, la elaboración de un Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia. Y le voy a decir... y le voy a decir -sí, sí, sí, sí- las medidas... las medidas que serían necesarias -que ya se lo diremos en la próxima moción-: sería necesario el impulso de la sensibilidad social sobre los derechos de la infancia, movilizándolo a todos los agentes implicados; sería necesario avanzar en la promoción de las políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudíez, tiene que terminar.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Sí, sí). ... sería necesario muchísimas medidas muy concretas, que las vamos a exponer en la próxima moción. Pero también le digo, consejera, no sea usted celosa; los colectivos, las asociaciones, también quieren venir a ver y a presentar sus propuestas, y nosotros les presentamos las nuestras, las del Partido Socialista. No sea celosa, consejera. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, al final... en la primera intervención ha terminado diciendo que no nos pongamos... que no me ponga premios ni medallas; los premios y las medallas me las ponen otros, no a mí, sino a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. *[Aplausos]*.

No le voy a hablar de Andalucía, y mira que lo tengo fácil, ni le voy a hablar de Zapatero, como usted ha dicho. Pero también le digo que nosotros apostamos por la Red de Protección a las Personas y las Familias para erradicar la pobreza, para erradicar la pobreza infantil, y hemos reforzado esta red en esta legislatura con dos importantes iniciativas: la convalidación del decreto, y aprobado por el... con el consenso del diálogo social, y trabajado desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para poner medidas extraordinarias que mejoren la situación de las personas más vulnerables de Castilla y León; y, por otro lado, el Plan de Inserción Sociolaboral para las personas más vulnerables, también aprobado y trabajado con el diálogo social y también aprobado con el CERMI.

Y le digo más: no le voy a repetir los datos, porque hacemos balance -le he dado los datos ya en mi anterior intervención de la Red de Protección, de lo potente que es-, pero también usted ha hecho referencia a los datos de pobreza infantil en Castilla y León, de la pobreza en general, y yo le digo que Castilla y León, porque así lo dicen los informes, ha sabido evitar los efectos de la crisis económica. Mire, los últimos datos sobre carencia material severa en menores refleja que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma, tras Navarra, con la menor tasa de carencia material severa. Digo yo que algo estaremos haciendo bien para tener la segunda menor tasa en carencia material severa.

Y también estos datos se reflejan en los menores de Castilla y León. Usted ha hecho alusión al informe en España del año dos mil catorce, presentado por UNICEF. Pues bien, Castilla y León se coloca entre las cuatro Comunidades Autónomas con menor porcentaje de niños con privación material severa, señoría; informe de UNICEF al que usted ha hecho alusión, pero de una manera interesada.

Y también le digo -mire, otro informe de UNICEF también-: Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma, por detrás del País Vasco, que más invierte en infancia ni... en niño al año. Mire, 6.334 euros, y no voy a decirle qué Comunidad, porque me ha dicho que no lo diga, es la que menos invierte, que se lo puede estar imaginando su grupo.

Le digo más datos: existe un cambio de tendencia, usted ha obviado que más de 22.000 familias, más de 22.000 familias, señorías, 22.000 familias, dejaron de estar en riesgo de pobreza en el año dos mil quince en Castilla y León; la tasa ha bajado 2 puntos, y eso quiere decir que 22.000 familias, que son muchas, han salido. Pero no nos conformamos, señoría, seguimos trabajando, y la clave es el empleo, por eso hemos aprobado y hemos presentado el Plan de Inserción Sociolaboral.

Y, mire, también, en los últimos datos de la encuesta de condiciones de vida a la que usted ha hecho referencia, es que mejoramos en todos los indicadores, salvo en tres, durante el año dos mil quince. En el... Castilla y León tiene un índice de pobreza



menor a la media nacional, el AROPE –que usted lo ha dicho–, bajamos 3 puntos; se incrementa ligeramente los ingresos medios por hogar y persona; Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con menos personas en carencia material severa; Castilla y León tiene una situación mejor que la media nacional en todos los indicadores relativos a carencias materiales. Y destaca una, la pobreza energética: Castilla y León... –no lo digo yo, ¿eh?, son informes oficiales– Castilla y León es la Comunidad Autónoma con menos pobreza energética; la primera Comunidad Autónoma –que algo tendrá que ver– en firmar convenios con las empresas suministradoras de energía y gas natural.

Y algo tendrá que ver también las ayudas de emergencia social, que nosotros hemos implantado –y que usted también conoce–, que sirven para paliar también estos... la pobreza energética. *[La oradora muestra un documento]*. Por lo tanto... *[murmullos]* ... yo le digo que este es el mapa de la pobreza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Hernández,

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... mire hacia abajo.

Y también le voy a decir lo siguiente. Mire, yo... usted no lo ha querido decir, pero yo le digo –porque usted también lo conoce–: el tema de los comedores sí, comedores no, que es su debate todos los días. Pero lo he dicho antes, pero no es que lo diga yo o lo diga la Junta de Castilla y León, que el sistema funciona, que la Red Centinela, señoría, funciona. *[La oradora muestra un documento]*. Plan de Emergencia Social de Cantabria; en Cantabria se gobierna con el apoyo socialista, y la vicepresidenta, curiosamente, es Eva Díaz Tezanos, que es del PSOE. Este plan es de este año, señoría; ¿sabe cuál es la medida estrella? La puesta en marcha de la Red Centinela de Pobreza Infantil. Tan mal no lo estaremos haciendo que nos copian hasta los suyos en otras Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

Pero, mire, le digo más: ¿sabe usted cuál es la medida estrella –que no me ha sabido... no me ha sabido decir– de su partido en estas elecciones generales para proponer... para evitar la pobreza energética?: proponemos un sistema de garantía de ingresos contra la pobreza infantil, la energética y la exclusión social; un plan de choque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

..... consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... para los hogares... (Sí, ya termino, señoría). ... un plan de choque para los hogares contra la pobreza. ¿Sabe usted cuál es el plan de choque? Que tengan una renta básica de 426 euros al mes. ¡Cómo me suena! ¿No será la Renta Garantizada de Ciudadanía que tenemos en Castilla y León? Ese es el plan de choque para la pobreza infantil del Partido Socialista para las elecciones generales del año dos mil dieciséis.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

..... termine ya.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Señoría, usted acaba de criticar que decía que con 426 euros no se llegaba.

Gracias, señoría. Y termino. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. El tercer punto del orden del día: Mociones.

M/000021

Y comenzamos, dentro del debate de las mociones, con la primera moción, que es la **Moción 21, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, sobre política general en materia de juventud, sustanciada en la Sesión Plenaria del diecisiete de mayo del dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción, derivada de la interpelación en materia de juventud, con un único objetivo: articular una serie de políticas y medidas que mejoren la vida de los jóvenes de esta Comunidad Autónoma. Con esta serie de medidas pretendemos evitar la sangría que sufre la juventud de Castilla y León, que abandona la Comunidad para ir a otros territorios, donde sí pueden tener un proyecto de vida. En esta Comunidad los jóvenes no tenemos futuro, ya que las políticas del Partido Popular de esta Comunidad les impiden quedarse en su tierra. Proyecto de vida referido a educación, vivienda y relaciones sociales y laborales.

A lo largo de esta intervención voy a intentar desgranar las propuestas que lleva el Grupo Parlamentario Socialista en materia de juventud en esta moción.

En esta moción pedimos que se ajusten las tasas universitarias en Castilla y León al resto de España, para que los jóvenes de Castilla y León tengan las mismas oportunidades a la hora de elegir universidad que el resto de los jóvenes del Estado. Buscamos que los jóvenes puedan decidir dónde ir, que no decidan su futuro por aquellas universidades que pueden pagar. Hay que recordar que las tasas universitarias de Castilla y León son una de las tasas más elevadas del país.



También, dentro del ámbito universitario, pedimos mejorar las becas en *masters* oficiales de las universidades públicas de Castilla y León. Pensamos que tiene que ser prioritario para la Junta de Castilla y León mejorar estas becas que tanto ayudarían a los jóvenes de esta Comunidad.

Además, pedimos que se recuperen las becas de movilidad Fray Luis de León, indispensables para favorecer la educación de los jóvenes castellanos y leoneses. Dentro de estas becas de movilidad, pedimos que se recupere también el complemento autonómico de las becas Erasmus. Muchos jóvenes de esta Comunidad nos favorecimos de estas ayudas, siendo quizás hoy más necesarias, ya que el Ministerio de Educación redujo de manera sangrante las cuantías económicas en el concepto de becas Erasmus.

Dentro de la educación, en Formación Profesional pedimos incrementar la oferta educativa, especialmente la relacionada con los sectores productivos predominantes en Castilla y León. De esta forma se facilitaría a los jóvenes introducirse en el mercado laboral.

En cuanto al empleo, el Plan de Empleo Joven responde a la alta tasa de paro de los menores de 35 años. Siendo una tasa alta, es menor de la media nacional; aun así, sigue siendo una tasa elevadísima, inasumible, que afecta en nuestra Comunidad a 73.000 jóvenes menores de 35 años que, queriendo trabajar, no encuentran trabajo. Es un reto, es un problema y un drama. Además, es una preocupación, es una responsabilidad y es uno de los mayores problemas de esta Comunidad. Y esto, que podía suscribir cualquier parlamentario socialista de esta Cámara, es un extracto del discurso del presidente Herrera en la presentación del Plan de Empleo de hace apenas dos meses. En este caso, no podemos estar más de acuerdo con lo que dice el presidente Herrera.

Además, la emancipación de los jóvenes solo pasa por el empleo, un empleo de calidad, respetando los derechos laborales, y con salarios justos que les permita vivir con dignidad. Para ello, proponemos un sistema de ayudas a los jóvenes trabajadores, como el bono de empleo, que ya funciona con éxito en otras Comunidades Autónomas. Además, para favorecer el acceso al sistema de garantía juvenil, proponemos una medida sencilla: eliminación de la doble inscripción y de las trabas burocráticas a las que se ven afectados los jóvenes de esta Comunidad.

La última medida es impulsar un plan del retorno del talento, del que ya ha hablado tres personas, tres procuradores socialistas, en esta Cámara a lo largo de la tarde hoy, que sirva para la incorporación, recuperación y consolidación del talento profesional y científico. A la tercera dicen que va la vencida; esperemos que hoy el Grupo Popular opte por apoyar esta iniciativa, que permitiría el regreso de muchos jóvenes a esta Comunidad Autónoma.

La Junta de Castilla y León atentó directamente en materia de educación, en materia de empleo y especialmente en materia de vivienda, eliminando todas las ayudas orientadas a la emancipación de la juventud de nuestra Comunidad Autónoma. Desapareció la bolsa de empleo de vivienda joven, que suponía una reserva de viviendas para los jóvenes a un precio que incluso los estudiantes podían asumir. Desaparecieron las ayudas a la promoción de vivienda para jóvenes de las zonas rurales, fomentando con ello el abandono de los pueblos de nuestra Comunidad. Por ello, planteamos impulsar de nuevo líneas de ayudas para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda, articulando una modalidad de alquiler con opción a compra, con opción de compra de vivienda protegida especialmente dirigida a los jóvenes,



generando un parque de viviendas destinado a facilitar vivienda digna a un precio asequible para los jóvenes.

Por último, pedimos la redacción del IV Plan de Juventud y la evaluación del tercero en estas Cortes. La decisión de votar a favor de este punto es solo voluntad política. Me gustaría saber, si hay algún grupo parlamentario que vote en contra, qué problema tiene en que se cumpla la ley.

Medidas concretas y realistas, que creemos que ayudarían a la juventud de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

A esta moción no han sido presentadas enmiendas. Y para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Nosotros vamos a votar a favor la moción, si bien sí que hay puntos que nos parece que serían insuficientes, teniendo en cuenta la gravedad social que ha habido en torno a los aspectos que aquí se anuncian, ¿no?

Efectivamente, estamos de acuerdo con el planteamiento y con la crítica, aunque las medidas que aquí se plantean en sí mismas nos parecerían insuficientes, teniendo en cuenta el grado de gravedad que han llevado a determinadas cuestiones. Por ejemplo, se plantea acertadamente el exceso de las tasas universitarias de las universidades de Castilla y León, que, efectivamente, ha habido una variación respecto a la situación que tenían en comparación con el resto del Estado. Pero, a nuestro juicio, sería necesario no solamente situarlas al mismo nivel que la media nacional, sino que sería necesario situarlas al nivel del que tenían hace unos años, concretamente el que había antes de que empezara el encarecimiento masivo que se produce a partir del proceso de Bolonia, y más adelante a partir de la política de recortes y de encarecimiento de la universidad pública.

Lo mismo en cuestión de las becas de los máster, en cuestión de la FP, en cuestión de las diferentes... los diferentes aspectos que aquí se enuncian y que se plantean. En todo caso, no es óbice para no apoyar, no es óbice para abstenerse. Y, en todo caso, pues es un planteamiento que merece nuestro apoyo y nuestro voto afirmativo, y, por lo tanto, así lo vamos a emitir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, señorías, la primera consideración respecto a esta moción que nos presenta el Partido Socialista, después de la pasada interpe-lación, es una reflexión que, por mucho que hayamos pronunciado en esta Cámara, entronca perfectamente sobre lo que trata la misma.

Hablamos del futuro, del colectivo encargado de labrar y tutelar ese futuro de quienes han de ser los encargados de proveer a los distintos territorios de esta autonomía de un modelo de desarrollo sostenible. Y, claro, ese modelo jamás podrá



llevarse a cabo si prescindimos de los verdaderos protagonistas. Eso es fácil de entender. Es igual que hablar de desarrollo rural sin población en nuestros pueblos, o hablar de planes de dinamización de cuencas mineras sin mineros.

Pues esto es lo mismo, el éxodo juvenil, la emigración de nuestros jóvenes, más allá del mero intercambio de experiencias, compromete el desarrollo de cualquier expectativa de futuro. Algunos de los puntos de esta moción inciden en proveer cuestiones que incidan en esa generación de empleo, en el retorno del talento o en facilitar el acceso a la vivienda. La verdad, supongo que esto se podría ampliar con alguna otra, probablemente. Pero nos parece bien, en principio, como punto de partida de inicio del debate.

No sé si el sistema de bono de empleo... del bonoempleo, que ustedes plantean aquí, será el más idóneo. En cualquier caso, fruto de ese debate y de esa evaluación de resultados, que en otras Autonomías ya se está aplicando y que se está dando, será importante modificar o crear un propio sistema diferente del que se propone.

Otra de las propuestas que se plantean van en la línea de mejorar y posibilitar la formación de esos protagonistas. Ahí nuestro total acuerdo a las medidas que ustedes plantean también en la proposición o en la moción que han presentado.

Posibilitar la mejora de la educación de quienes serán los encargados de discurrir de nuestra sociedad en los próximos años no se debe discutir. Por ello, abaratar las tasas universitarias, mejorar las becas de los máster, diversificar, incrementar y mejorar la oferta educativa son cuestiones que nosotros apoyamos sin ningún tipo de fisuras.

En definitiva, señorías, acabo como empecé: fortalecer una estrategia que permita trabajar en la disminución sensible de la terrible tasa de paro de nuestros jóvenes, que ronda ahora mismo el 50 %, así como favorecer que el acceso a una mejor educación sea mejor, más barato y de mayor calidad, así como favorecer la emancipación de nuestros jóvenes, nos parece de importante utilidad para dirigir este destino de una sociedad moderna, que debe responder realmente a las expectativas generadas. Por eso vamos a votar a favor de la proposición... de la moción.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. El voto de Ciudadanos va a ser a favor de esta proposición no de ley. Todos los años celebramos el Día Mundial de la Juventud, y todos los años tenemos los mismos problemas. Hoy estamos en una España en la que el paro juvenil es insostenible, el 46,49 %. En Castilla y León hay 17.515 jóvenes menores de 25 años en paro. La crisis económica y las dificultades para emanciparse y desarrollar un proyecto de vida son los principales obstáculos que deben de sortear quienes tratan de cruzar a la vida adulta.

La prioridad es la cuestión socioeconómica. La preocupación de los jóvenes, por un lado, el desempleo, y, por otro, que muchos de quienes trabajo tienen un empleo precario que tampoco les permite emanciparse y hacer un plan de vida. La edad media de emancipación en España es de 28 años, cuando en otros países



Europeos los jóvenes salen de casa mucho antes. Además, según el último estudio del Observatorio de Emancipación, únicamente dos de cada diez jóvenes en España pueden emanciparse antes de los 30 años, y alrededor de 200.000 han emigrado fuera del país desde que comenzó la crisis. Es una migración forzosa, que daña a España y daña a Castilla y León. Nuestros nidos se quedan vacíos.

La migración forzosa a la que se ven obligados muchos jóvenes al terminar su periodo de formación y no encontrar un puesto de trabajo... y no me refiero a aquellos que salen de Castilla y León para mejorar su aprendizaje, sino aquellos que se ven forzados a irse porque aquí no encuentran trabajo. Muchos de estos jóvenes están preparados y tienen formación universitaria, pero al no existir puestos de trabajo para ellos en el país, terminan por irse a Alemania o a otros países, y su trabajo contribuye al PIB y al sistema público en esos países, de lugar... en lugar de aquí, en Castilla y León, en España.

Este es uno de los retos, conseguir que los jóvenes no tengan que marcharse, y que los que se han ido puedan regresar. Muchos de estos jóvenes han hecho un esfuerzo para prepararse, y están dispuestos a trabajar por debajo de su cualificación, si hace falta; pero en algún momento tienen que poder encontrar un trabajo que les permita desarrollar su plan de vida. Con el cambio tecnológico, invertir en educación es más importante aún. La globalización deja atrás a los menos formados.

Comenzaré afirmando que una... que una juventud bien educada y bien capacitada es esencial para el bienestar social y económico de un país. La educación desempeña un papel fundamental para proporcionar a las personas los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad y en la economía.

Es vital ajustar las tasas universitarias a la media nacional; mejorar las becas de másteres oficiales; incrementar la oferta educativa en la Formación Profesional relacionada con los sectores productivos; ser creativos en este sentido y... si enseñamos siempre lo mismo, tendremos siempre lo mismo; necesitamos innovar y adecuar la demanda al mercado; recuperar la convocatoria de las becas perdidas.

El sistema de garantía juvenil necesita más publicidad, pero, sobre todo, la eliminación de trabas burocráticas; el uso de internet no es posible en toda nuestra geografía, y eso lo sabemos aquí en Castilla y León; los incentivos como el bono empleo pueden darnos buenos resultados; vamos a mirar la evaluación en otras Comunidades para aceptarlo.

Es necesario impulsar un plan de retorno del talento, porque no nos dejan de sorprender empresarios, científicos, investigadores, altos directivos castellano y leoneses que vemos en los medios en diferentes partes del mundo, aportando allí donde están la riqueza y sumando al PIB de esos países sin posibilidades de volver al nuestro.

Necesitamos impulsar la manera para que los jóvenes puedan emanciparse y buscar soluciones en el tema de vivienda, como los que aquí se exponen.

Y por último, también, aprobar un IV Plan General de Juventud y tener la evaluación del tercero; pero este plan hacerlo con todas las fuerzas políticas, con el consenso, que sea nuevo, que sea diferente, que sea innovador -más de lo mismo no funciona-.

También es importante en nuestra juventud la participación en la sociedad. Según el organismo internacional de la ONU, es esencial lograr que los jóvenes participen y se comprometan en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, con el fin de lograr el desarrollo humano sostenible. En este sentido, la implicación de los jóvenes en ámbitos



sociales, como la política, ONG y organizaciones del Tercer Sector, es todavía una actitud minoritaria entre este colectivo en comparación con las franjas de edades superiores. Por lo tanto, nuestro voto a favor de esta proposición no de ley. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Podemos, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Es totalmente adecuado traer una moción de estas características en una Comunidad Autónoma donde los y las jóvenes están obligados a exiliarse y donde los intentos de fijar población y de promocionar el empleo, la formación y el asociacionismo de la juventud caen en saco roto. Lo que cabe preguntarse es si el Partido Popular realiza políticas que impidan estas situaciones, o si, más bien, deja esto en el cajón de las cosas por hacer. No es casualidad –como ocurre en el tema que suele centrar mis intervenciones– que las problemáticas en materia de juventud estén en Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando deberían transversalizarse en Empleo, Educación o Presidencia, entendiendo que son esas las tres materias que más atañen directamente a las personas jóvenes: somos más precarias, sufrimos más el paro, nuestras tasas universitarias son las terceras más altas de España y nuestra capacidad para asociarnos y empoderarnos dentro de la sociedad es escasa en una Comunidad tan envejecida y con tan pocas perspectivas de futuro, al faltar un proyecto sólido de construcción de Comunidad.

Vemos cada día como nuestros amigos y amigas están en otros lugares de España o en el extranjero. Condenados aquí a trabajos precarios y al paro, en el extranjero estamos expatriados y no siempre en las mejores condiciones. Primero, nos encontramos una formación que nos expulsa del sistema público con sus tasas prohibitivas: en los últimos cuatro años las tasas han aumentado, de media, en torno a un 80 %, que, unido al aumento de las tasas en segunda, tercera y sucesivas matrículas por exigencia del Plan Bolonia, disparan el precio final. Ese falso argumento de premiar a los mejores... de premiar a los mejores no responde cuando las condiciones de una beca están sujetas a ingresos familiares y no atienden a situaciones personales, y no solo a calificaciones académicas. Esto es un problema de clase social y no de mejores resultados. Además, todas las universidades de Comunidades limítrofes a la nuestra tienen tasas más bajas, lo cual supone que, ante el hecho de tener que moverse por no tener tu carrera en el lugar de origen, uno escoja otra Comunidad. Conclusión: sacamos fuera de la Comunidad a nuestros estudiantes universitarios, que muy difícilmente volverán, sobre todo si también suprimimos las becas de movilidad. Esta elitización de la educación llega a su sumun con otras cuestiones añadidas, como puede ser la de que no haya complemento a las Becas Erasmus, lo que impide acceder a estas becas a quien no pueda costear el importe necesario para vivir en el país de destino –en torno a un 40 % se han reducido estas becas, y un 32 % menos de solicitantes de las mismas–.

En segundo lugar, la salida al mercado laboral nunca llega a producirse: nos eternizamos en contratos precarios, temporales, siendo becarios hasta los cuarenta por obra y gracia de reformas laborales y de la pérdida del empleo de calidad en este país. El desempleo de los menores de veinticinco años se sitúa en un 44,8 %, siendo de hasta un 52,4 % para los menores de veinticinco años, lo que establece, una vez más, las



mayores dificultades de las mujeres para acceder al empleo también en las más jóvenes. Este es el motivo de que cada día siete jóvenes abandonen la Comunidad. Y me dirán que ha bajado la tasa de desempleo, pero no caigan tampoco en esa triquiñuela de que mejor un trabajo precario y mal pagado que ninguno. Si nos dan a elegir, nuestro grupo parlamentario elige derogar su reforma laboral para que esto deje de suceder.

Lo que ustedes han construido es una situación de exclusión social estructural que afecta principalmente a la juventud, pues asumen que el desempleo también es estructural, y, a su vez, la situación de quien tiene empleo es precaria, temporal y mal pagada. Por tanto, vemos favorables las medidas en torno a educación y empleo que se presentan en esta moción.

En tercer lugar, no tenemos espacios propios. El fomento del asociacionismo y de obtener una situación de empoderamiento en nuestra sociedad es fundamental. Aunque el PSOE no ha traído aquí medidas en ese sentido, creo que hay que hablar de... de asociacionismo cuando se habla de juventud. Es necesario aumentar las competencias del Consejo de la Juventud, así como dotarlo de mayor presupuesto. Por otro lado, el fomento de los espacios donde poder debatir y funcionar coordinadamente potenciaría una participación ahora negada a los jóvenes.

Encontramos que algunas de las líneas esgrimidas por el Partido Socialista carecen de cierta concreción de algunos puntos. Por ejemplo, en el plan de retorno del talento nos preguntamos cuáles serían las medidas específicas llevadas a cabo, cómo retornamos a nuestros exiliados, entendiendo que la única manera de hacerlo es generando empleos de calidad y con una educación pública accesible para todos y todas, lo cual conllevaría la derogación de las reformas laborales de dos mil diez y dos mil doce, aumentar el SMI, apostar por la investigación y otras medidas que serían irrenunciables para lograr el objetivo del retorno del talento. De igual modo, pensamos que debería explicitar en qué consisten las mejoras de las becas: cuantías, requisitos, acceso... También creemos que el sistema de garantía juvenil necesitaría una revisión más amplia que la propuesta aquí esgrimida. Compartimos, por tanto, el espíritu de la moción en cuanto a medidas en el ámbito educativo, laboral y de... y de inserción social, pero ciertos puntos quizás requerirían mayor información.

Termino con la reflexión de que esta Comunidad seguirá condenada a la sangría poblacional si las políticas para las personas jóvenes no son más comprometidas y se aumenta el gasto en ellas. Están condenando a mi generación a exiliarse, y no queremos seguir viendo a nuestros amigos y amigas solo por Navidad. A día de hoy tenemos más de la mitad de las personas que estudiaron con nosotros fuera de esta Comunidad, y, a lo mejor, señorías del Partido Popular, por eso estamos, por ellos, en esta tribuna Podemos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Popular tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Señorías. Presidenta, gracias. Bueno, me gustaría hacer un... un inciso antes de... de empezar. He visto aquí mucho negativismo, sobre todo por parte de Podemos, mucho pesimismo en esta tierra. Mire, le voy a contar una... una historia. Yo soy emigrante de esta tierra. Hace veinticinco años, pues mis padres tuvieron que mar-



char a trabajar fuera, y estuvimos fuera. Y hace doce volví. Es decir, soy retornado, y creé aquí una empresa, con veinticuatro años, y he trabajado y me ha ido bien. Y hasta he creado empleo, fíjese lo que le digo. Es decir, aquí hay oportunidades. Esto es una tierra de oportunidades, y no es un tierra pesimista, aquí hay futuro para los jóvenes, quiero decir... *[Aplausos]*.

Y ahora, sí, comienzo, después de ese inciso. La relación con los precios públicos por los servicios académicos o universitarios, pues debo poner de manifiesto que la propia Consejería ha remitido y ha manifestado en numerosas ocasiones que tan pronto como sea posible serán ajustados y rebajados en su cuantía. Pero creo que es bueno y que es importante reseñar que esos 5 euros por crédito de diferencia sobre la media, es decir, esos 23 euros que cuesta el crédito en Castilla y León a 19, que es la media, esos 5 euros no son óbice para... para estudiar, para el acceso a los estudios universitarios por parte de los jóvenes ni de nadie.

En cuanto la mejora de las becas de másteres oficiales, se va a publicar una convocatoria de ayudas destinadas a financiar la realización de másteres universitarios durante el curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, con un presupuesto destinado a esta actuación de 1.000.000 de euros.

Referente a incrementar la oferta educativa de Formación Profesional, especialmente la relacionada con los sectores productivos predominantes en Castilla y León, cabe señalar que todos los años se realiza un análisis y un estudio sobre la oferta educativa de Formación Profesional para el curso escolar siguiente, en función de las demandas recogidas por los centros educativos y las direcciones provinciales de educación, adaptándolas a las necesidades detectadas.

Por lo que se refiere a la recuperación de las becas Fray Luis de León y al complemento autonómico de la beca Erasmus, como también se ha informado en repetidas ocasiones, se está trabajando ya en la recuperación de ambas convocatorias, si bien me gustaría de nuevo recalcar que Castilla y León complementa... no complementa, perdón, las becas Erasmus, pero sí destina más fondos que otras Comunidades Autónomas a las becas universitarias ordinarias. Es decir, se ha retirado fondos de los viajes Erasmus, de los intercambios Erasmus, para poder apoyar las becas ordinarias de acceso a la Universidad de estudios de grado.

En lo referente a la eliminación de la doble inscripción, así como las trabas burocráticas, pues desconozco exactamente a qué se refiere con la doble inscripción, porque, concretamente, respecto al programa Graduados, que se incluye en el sistema de garantía juvenil, no inscribe... no requiere ninguna doble inscripción.

En Castilla y León hay 9.000 jóvenes inscritos a la Garantía Juvenil. Es un número bajo, es un número insuficiente, si tenemos en cuenta que los usuarios potenciales son 23.000, y por ello ya se está trabajando en ello. Por un lado, en Castilla y León se ha defendido a nivel nacional la flexibilización de los trámites de inscripción. Debe usted saber que esto depende del Gobierno central, y que estas peticiones han sido respondidas con la puesta en marcha de un nuevo sistema de inscripción rápida, el SIJ+, gracias a un acuerdo alcanzado entre el Instituto de la Juventud y el Injuve, y este servicio está ya en funcionamiento desde el uno de abril, con muy buenos resultados.

Voy a ir avanzando porque, si no, el tiempo me va a comer. Debo decir que además la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha la página web de empleo joven, donde se... se está... se ofrece toda esta información.



En relación al denominado Bono Joven, manifestarle que la política en materia de empleo para esta legislatura ha sido consensuada dentro del marco del diálogo social y de la II Estrategia de Empleo, con el objetivo de reducir el desempleo entre los jóvenes y los más desfavorecidos, principalmente menores de 35 años con poca cualificación, mayores de 45, parados de larga duración y personas en riesgo de exclusión social.

En lo referente a las actuaciones de la Consejería de Educación, en materia de contratación de personal investigador está previsto, hasta el año dos mil veinte, la contratación de un total de 250 investigadores postdoctorales durante dos años en universidades y centros públicos de investigación, con un presupuesto destinado a ello de 30 millones y medio de euros. También ayudas a la contratación predoctoral de más de 370 investigadores, a lo que se destinarán 31 millones de euros. Además, dentro del Programa de Garantía Juvenil se contempla la contratación, durante dos años, de más de 240 técnicos de apoyos a la investigación, titulados de Formación Profesional.

Durante... -voy a ir terminando, porque no me queda tiempo, señorías- decirle que de todo lo expuesto se desprende que hay mucho por hacer, que la Junta de Castilla y León, a través de las diferentes consejerías, está trabajando en ello, que nosotros tenemos nuestras propias propuestas, que están dando sus frutos, que la senda y el camino trazado es el correcto, y que continuaremos por él. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Buenas tardes. Gracias de nuevo, presidenta. Esto es como la canción de Rosendo, ¿no?, que dice: podemos decir que sí, pero va a ser... va a ser que no.

Mire, usted dice que... que Castilla y León es una tierra de oportunidades. ¿Realmente usted cree que los jóvenes de Castilla y León... creen que los jóvenes de Castilla y León piensan que nuestra tierra es una tierra de oportunidades, cuando hay 73.000 parados y cuando hay miles y miles de jóvenes que... que abandonan nuestra Comunidad Autónoma año tras año? ¿Usted piensa que eso es... eso es que Castilla y León es una tierra de oportunidades?

Mire, usted habla de las tasas universitarias. Y a mí me gustaría... a mí me gustaría... *[El orador muestra un documento]*. Mire, esta nota de prensa es del veinticuatro de febrero del dos mil dieciséis: "La Junta de Castilla y León quiere bajar las tasas universitarias". Están a tiempo de hacerlo hoy, en esta moción.

Usted habla también que la beca de los máster... las becas de los máster, de las universidades públicas de Castilla y León están introducidas dentro del... del presupuesto del próximo año. Nosotros lo que pedimos no es que... no es que haya una partida; lo que pedimos es que se incorpore más presupuesto dentro de... de esas becas.

Habla de las becas Fray Luis de León y habla también de las becas Erasmus. ¿Pero cuándo lo van a hacer? Es que venimos aquí, año tras año, pidiendo la recuperación de las becas de Fray Luis de León y la recuperación de las becas Erasmus,



y todavía a día de hoy seguimos sin... sin tenerlas, los jóvenes de Castilla y León siguen sin tener estas... estas becas.

Usted me habla de investigadores en el Plan de Retorno del Talento. Yo creo que el otro día quedó bastante claro lo que es el Plan de Retorno del Talento. El Plan de Retorno del Talento es que los jóvenes puedan volver a Castilla y León, que los jóvenes de Castilla y León puedan volver a trabajar a su tierra, que es lo que quieren los jóvenes de esta Comunidad. Por lo tanto, usted, si quiere, le dejamos de nuevo el Plan de Retorno del Talento, que han presentado... que ha votado a favor... bueno, que está en marcha en Andalucía –esa comunidad innombrable que a ustedes tanto... tanto les gusta-. Pues bueno, ahí ya tiene un plan de retorno del talento, y ahí lo que pretenden es que los jóvenes... los jóvenes que han tenido que marchar fuera de esa... de esa Comunidad Autónoma puedan volver... puedan volver a trabajar a su tierra, que es lo que quieren... que es lo que quieren.

Miren, volvía otra vez a hablar usted de... de las medidas que está realizando la Junta de Castilla y León, las medidas que está realizando en torno al empleo. ¿Usted cree que el Plan de Garantía Juvenil es eficaz? ¿Usted cree que el Plan de Garantía Juvenil es eficaz cuando ha... cuando hay un contrato indefinido, con este plan? Un contrato indefinido en el año dos mil... dos mil quince. Por lo tanto, ¿es eficaz el Plan de Garantía Juvenil? No... no han querido tomar en consideración ninguna... ninguna de las propuestas que les hemos traído a... a esta Cámara. Y, de verdad, uno cuando viene aquí es... es muy duro, es muy duro; es muy duro trabajar para la juventud de Castilla y León, presentar una interpelación con la consejera... –que, por cierto, consejera, recojo el guante, y cuando quiera vamos a hablar del... del Plan de Impulso Joven 2020 para mejorar la vida de los jóvenes de esta Comunidad– y que vengan... venimos a esta Cámara intentando dialogar, pactar, una serie de medidas en favor de la juventud de Castilla y León, y sistemáticamente se bloquea y se dice que no.

Me hubiera gustado –de verdad–, me hubiera gustado habernos sentado o haber mantenido una conversación telefónica días antes de... de esta intervención, para intentar... para intentar llegar a un acuerdo; repito, con el único objetivo de mejorar la vida de los jóvenes de esta Comunidad Autónoma. Y... y, de verdad, miren, es curioso, porque hoy... el otro día se lo dije, consejera, y hoy ha salido una noticia: las asociaciones juveniles mejoran gracias a 160.000 euros de la Junta de Castilla y León. Es un... de verdad, es una noticia en la que... en la que particularmente estoy... estoy muy contento. Pero mire, en la legislatura pasada, mi compañero... mi compañero David Jurado Pajares presentó cuatro mociones; cuatro mociones con la hoy consejera de Cultura, en la que pedíamos, entre otras cosas, que se volviera a... a recuperar esas becas a las asociaciones juveniles. Por fin, cuatro años después, volvemos a tenerla.

Y, de verdad, no me cansaré... no me cansaré de venir a esta Cámara a presentar mociones, a presentar interpelaciones, si después de cuatro años tienen fruto. De verdad, no me cansaré, no me cansaré.

Pero bueno –terminando–, quiero agradecer... quiero agradecer a... a la Unión del Pueblo Leonés, a Izquierda Unida, a Podemos, a Ciudadanos, el apoyo; el apoyo a esta moción, que lo único... lo único que pretendíamos era intentar... intentar mejorar la vida de... de los jóvenes de esta... de esta Comunidad Autónoma. Y, de verdad, para todo lo que sea en materia de juventud, el Partido Socialista les tiende la mano para el diálogo y para el acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Por el señor secretario, se dará lectura a la moción número dos.

M/000108**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Moción 108, que presenta el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, derivada de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, sobre política general en materia de participación ciudadana, sustanciada en la sesión plenaria de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

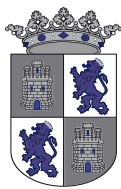
Muchas gracias, presidenta. Pues hoy traemos a esta sesión una serie de medidas derivadas de la interpelación en relación a la participación ciudadana, desarrollada en el Pleno anterior, que también será para aquellos jóvenes exiliados, que, aunque se ha dicho aquí que en Castilla y León hay futuro, le recuerdo que son siete jóvenes al día los que se van fuera de nuestra Comunidad; o lo que es lo mismo, 2.500 al año.

Como ya expresamos, creemos que la participación ciudadana es un elemento clave de la democratización de las instituciones, y también –como dijimos en el Pleno anterior y no nos cansaremos de repetir, los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León no deben de ser un mero apéndice de la Administración, sino que deben de ser parte de ella.

Y sí, lo dicen las Naciones Unidas, y, aunque no le guste al Partido Popular y lo llame entradilla o como quiera, necesitamos saber cómo canaliza la Junta de Castilla y León sus políticas de participación, y habrá que ponerlas en base a qué. Vamos, lo que es el desarrollo de cualquier trabajo de investigación: trabajar sobre una hipótesis, realizar un estudio y llegar a una conclusión; aunque ya sabemos que al Partido Popular, pues le gusta poca la investigación y quizá sea eso por lo que desconoce la metodología investigativa.

En esta moción presentamos una serie de puntos relacionados con los tres pilares de lo que nosotros entendemos por participación ciudadana. El primero de ellos hace referencia a la participación institucionalizada, a aquella al... que se relaciona con la iniciativa legislativa popular y las consultas reguladas por el Estatuto de Autonomía, y de ahí derivan los dos primeros puntos.

El primero, en relación al impulso de un Proyecto de Ley de Democracia Participativa, donde, entre otros asuntos, se desarrolla la convocatoria de consultas populares sobre decisiones políticas que sean competencia de la Comunidad Autónoma; porque es cierto que es la Constitución y es el Estado quien debe autorizar estas consultas, pero el artículo del Estatuto es el que hay que desarrollar. Y, si no fuera posible –como se dijo en el Pleno anterior–, si realmente es tan solo una competencia estatal, ¿por qué se pondría en el Estatuto de Autonomía?



En segundo lugar, cierto es que en el Anteproyecto de Ley del Alto Cargo existe el artículo donde se habla de la iniciativa legislativa popular, de que el 0,75 %... -que es verdad que son 15.000 firmas- pero tener un número concreto garantiza una seguridad jurídica. Y, por cierto, es cierto que viene en el Estatuto del Alto Cargo, pero una ley de... o sea, una iniciativa de participación ciudadana en un... en un Proyecto de Ley del Alto Cargo, pues no es el lugar más adecuado.

A continuación, también proponemos una serie de medidas que entendemos fundamentales para el desarrollo de la cultura política de participación y para que la gente participe en los foros del Gobierno Abierto, que, aunque -como dijo el consejero el otro día- esta humilde procuradora no se haya metido nunca a participar, lo cual le agradezco el seguimiento que hace de mis accesos a las páginas web -que también le digo que no es desde el ordenador de las Cortes ni desde los grupos parlamentarios, porque todavía, después de un año, hay... la mitad de los procuradores no tenemos-, pues se trata de medidas para que no solo los ciudadanos de Castilla y León accedan a esta página, sino que participen en todos los espacios posibles. Se trata de una serie de medidas transversales para jóvenes, mayores, mujeres, tanto de zonas urbanas como del medio rural, porque entendemos que la participación transversal es fundamental.

Estas medidas van desde poner en marcha herramientas digitales más allá de los foros de las páginas web (por ejemplo, aplicaciones, redes sociales, etcétera), promover espacios intergeneracionales, fomentar el asociacionismo, promover actividades relacionadas con la participación y la democracia participativa, y promover espacios y usos de tiempo libre relacionados con la democracia directa.

También, por supuesto, creemos fundamental la participación de mujeres en los órganos de toma de decisión, de cooperativas, asociaciones, organizaciones y Administración, ya que entendemos que los espacios de participación y de toma de decisiones deben de ser igualitarios para que trascienda a la sociedad, y, de esta forma, garantizar la igualdad de género a través de la democracia participativa.

También proponemos -y no es la primera vez que se hace- la creación de un Observatorio de Políticas Públicas y Calidad Democrática. De esta forma, se rediseñarían las instituciones, se democratizarían empoderando a la ciudadanía; un control de Gobierno que iría más allá de este edificio. Debemos lograr un equilibrio entre la ciudadanía y sus representantes. En este sentido, se implementarían nuevas formas de trabajo y nuevas herramientas donde se generarían procesos y contextos de interacción permanentes entre la Administración y la sociedad civil, y se acercarían los mecanismos a la realidad cotidiana de la población.

En penúltimo lugar, proponemos la metodología de datos abiertos, no solo, como aquí se dijo, para mantener informados a los ciudadanos, sino porque no nos cansaremos de decir que la transparencia es preventiva, preventiva de la corrupción, ya que no solo unos pocos tendrían acceso a la información, sino toda la ciudadanía, y toda la ciudadanía podría tener control.

Por último, proponemos reforzar el papel de las instituciones propias, garantizando su independencia reglamentaria de personal y presupuestaria. Es fundamental, ya que se trata de órganos de control de Gobierno, y, como tales, deberían de ser totalmente independientes; algunos de ellos de participación ciudadana, y, como tales, deberían de ser independientes.



Y ya, por último, cierto es que nosotros y nosotras –como se dijo aquí el otro día–, los aquí presentes, somos representantes de la ciudadanía, pero deben de ser la ciudadanía la protagonista de la política. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Del Barrio. A esta moción no se han presentado enmiendas. En representación del Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues este es un tema que hemos trabajado en mi grupo político desde hace mucho tiempo, no solamente en esta Comunidad, sino en otras, y, verdaderamente, todo lo que sea avanzar en la democracia participativa creemos que es algo necesario. Es algo que hemos trabajado y que, de hecho, estamos planteando también en el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía, es uno de los elementos en los que estamos desarrollando una cierta profundización.

Lo que sucede es que esta moción, que vamos a apoyar, desde luego, que es una moción que nos parece correcta, sí que creemos que sería interesante que fuera profundizada, porque algunos conceptos pueden quedarse en una cierta vaguedad. Es decir, si las medidas que se van a tomar no son realmente claras y tangibles, pueden terminar diluyéndose en la idea de unos principios generales cuya concreción, cuya aplicación, puede estar luego desligada de las intenciones dejadas en los escritos.

No obstante, por supuesto, vamos a apoyar la moción y vamos a participar en la elaboración de dicha ley, y vamos a partir... además, vamos a aportar en ese debate los elementos, como los textos legales que nosotros mismos hemos presentado en otras ocasiones y hemos impulsado también en otros Parlamentos autonómicos, y vamos a aportar también nuestra experiencia municipal, ¿no?

Vengo... precisamente este fin de semana he podido estar con bastantes compañeros, ¿no?, y, entre ellos, he estado con el Ayuntamiento de Conil. Conil se caracteriza por ser uno de los ayuntamientos con un mayor desarrollo de presupuestos participativos; un concepto muy interesante a desarrollar y a aplicar, porque permite un debate público, un debate barrio a barrio, y ciudadano, en torno a la forma de gastar los presupuestos municipales.

También es importante tener en cuenta que determinados aspectos que son interesantes, y que es importante desarrollar, también tiene que tener su parte de ojo crítico; por ejemplo, las fórmulas telemáticas, que son muy interesantes, y que, además, tanto su formación política como la mía creo que tenemos experiencia en el uso de las mismas, pero es cierto que dejan fuera a integrantes de la sociedad –estoy pensando en personas mayores de... en personas de nuestros pueblos, en personas que sencillamente no saben o han decidido no utilizar las nuevas tecnologías– y que, por lo tanto, también es importante el encontrar mecanismos para aquellas personas que no tienen, por ejemplo, el hábito de buscar información en internet ni de participar en iniciativas que surgen a través de la red, o que necesitan otras fórmulas para poder participar en condiciones de igualdad con aquellas personas que tienen una cultura digital más desarrollada.



En todo caso, como decía, este será un debate en el que estaremos encantados de participar. Tenemos ya una cierta... un cierto estudio, una cierta -incluso- experiencia práctica en algunos municipios de este país, y por lo tanto vamos a apoyar esta moción.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien. No voy a poder entrar, en estos dos minutos, en los quince puntos que reflejan la propia moción. Sí que quiero decir que estamos en un momento en que la sociedad está demandando esa participación, y tenemos que ser conscientes de que esa lejanía que existe entre los ciudadanos y los políticos solo se puede superar a base de esa participación, de darles a los ciudadanos la posibilidad de participar y de ser... formar parte, de alguna forma, de las decisiones que, al fin y al cabo, a ellos también les atañen.

Yo sí que quiero centrarme fundamentalmente, o en principio, sobre ese primer punto. Y yo quiero decirles que, en principio, nosotros vamos a apoyar esa... esta moción. Sin embargo, si bien en ese primer punto que quiero detenerme ahora mismo estamos totalmente de acuerdo -porque entendemos que es una forma de profundizar en... en esa ley de democracia participativa-, y coincidimos -porque, como ustedes bien saben, nosotros entendemos que en ese... en ese Artículo 11.5 del actual Estatuto se pueden meter, o se puede reformar, alguna cuestión que a nosotros o a este partido, desde luego, le interesa en demasía, y que... y que somos conscientes de la posibilidad de iniciar un proceso de... con un simple referéndum-, sí que quiero centrarme también en ese último... o, perdón, en ese segundo punto.

Y quiero centrarme, porque les voy a pedir la votación separada de ese segundo punto. Y lo voy a hacer porque, fíjense, si probablemente... si, probablemente, ese inicio o ese objetivo de participación ciudadana se hubiera tenido hace ya muchos años, probablemente no estaríamos hablando de esta Comunidad Autónoma, esta Comunidad Autónoma constituida con ese acuerdo entre el Partido Socialista y la UCD de antaño, que no contó en absoluto con -de alguna forma- el acuerdo de los ciudadanos del Reino de León. Y yo sí que les quiero decir que ustedes, sobre todo Podemos, que habitualmente defienden, en otros estrados y en otras Cámaras, esa libertad, o esa posibilidad del pueblo de decidir, les veo un poco timoratos con lo que se... con lo que respecta al Reino de León. Y a mí me gustaría que esa defensa que ustedes hacen, probablemente en sitios como en Cataluña, lo hagan también aquí; porque es importante que los ciudadanos puedan definirse, y porque es importante que los ciudadanos puedan decidir; pero también es importante que esos ciudadanos puedan definir, sin ese último apartado que ustedes plantean, referente a los 15.000 firmas y referente a la representatividad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Estoy acabando, presidenta). ... a la representatividad en todas las provincias. Porque no parece... no parece lógico que, por ejemplo, se haga una iniciativa -digo,



por ejemplo- sobre la minería, y tengan que tener firmas, por ejemplo, de la provincia de Valladolid o de la provincia de Burgos, que realmente no tienen absolutamente ninguna tradición minera. Y por eso le voy a pedir que... nosotros vamos a apoyar toda la moción, pero le voy a pedir que... el voto separado de ese punto segundo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. La moción... perdón, la moción que se nos presenta creo que tiene una... una importancia grande. Y digo que tiene una importancia grande, sobre todo para el futuro de nuestra salud democrática. Ya ha hablado el ponente anterior sobre la separación entre políticos y ciudadanos. Necesitamos encontrar instrumentos que, efectivamente, acerquen a los ciudadanos a lo que hacemos los políticos, y que sientan que sus inquietudes, sus problemas, tienen alguna cabida dentro de nuestro esquema de decisiones. En ese sentido, lo que hagamos en esta materia estamos sembrando para el futuro, y especialmente cuando estamos hablando de apoyar todas las estructuras de participación juveniles.

Dicho esto, lógicamente, la moción tiene luces y sombras. En principio, me parece absolutamente básico el que algo que estaba previsto hace treinta años -artículo... el desarrollo del Artículo 11.5 del Estatuto de Autonomía- se desarrolle; parece que hemos tardado un poco en desarrollarlo, y, por lo tanto, creo que puede ser un instrumento válido.

Y, con respecto a la iniciativa legislativa popular, al igual que... que la ponente, yo no sé si el Estatuto del Alto Cargo es el lugar adecuado para... para recogerlo. Bienvenido sea. O sea, donde sea, bienvenido; aunque quizá sería la reforma del Estatuto el lugar más adecuado para... para plantearlo. Bien. En este sentido, nos ha pasado la ponente una reordenación de... de la moción que me parece que clarifica enormemente la moción. Tenemos algunas dudas con respecto a algunos aspectos. Quiero recordar una... una cuestión, es... al hablar de las sombras del tema de... de la participación, existe un instrumento, que es el Gobierno Abierto, donde parece que no lo estamos utilizando. Y eso quiere decir que, aunque lancemos los instrumentos, si no hacemos un trabajo detrás de ese lanzamiento, seguramente no sirva para gran cosa. Es decir, ofreces la opción, pero, al final, resulta que se utilizan deficientemente.

Las dos únicas cuestiones que tenemos a los 15 puntos, primero es la del Observatorio Ciudadano. O sea, no... somos un poco escépticos al tema de los observatorios. Hay muchos observatorios, son muy pocos los que dan resultado. Entonces, nos gustaría que nos explicase un poquito más en qué consiste la figura del Observatorio Ciudadano de Evaluación de Políticas Públicas y Rendición de Cuentas.

Y la otra cuestión, la de reforzar las instituciones propias de Castilla y León, bueno, creemos que es un tema que está regulado. Podemos cambiar la regulación, pero creo que en la regulación existente se garantiza tanto su independencia como su régimen presupuestario como el régimen de personal. Seguramente, lo que podemos plantear es qué reformas queremos plantear al... con respecto a las instituciones.

Y no quiero insistir más en los temas. Pediría la votación separada de esos dos puntos, para poder apoyar el resto. En todo caso, si no plantease la votación



separada, manifestaríamos nuestro apoyo al conjunto, porque creo que son más las virtudes que... que lo que se pierde. Pero, en todo caso, creo que vuelvo al principio al decir que me parece que tenemos que hacer esfuerzos en participación. Que la salud democrática, la relación con los ciudadanos, hace que este sea un tema trascendental, al que tenemos que dedicar esfuerzos. Y nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Mitadiel. En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Acevedo Rodríguez.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, vaya por delante el voto favorable a esta moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Creemos que constituye una obligación inexcusable e imprescindible para los legítimos representantes de los ciudadanos mejorar los mecanismos de participación tanto en los debates como en la toma de decisiones que incumben a los diferentes colectivos sociales.

Los instrumentos de participación tienen que ir indefectiblemente unidos a una total transparencia de todos los actos y disposiciones que incumben al... actos y disposiciones del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No vale una discriminación unilateral desde el poder político basada en “esto le interesa o le puede interesar al ciudadano”. Al ciudadano le interesa todo. Abrir canales para que puedan opinar y participar constituye el máximo respeto a la confianza que deposita cuando emiten su voto. Los datos abiertos, en este momento de especial sensibilidad ciudadana, dada los innumerables casos de corrupción política, de adjudicaciones a base de dedazos, sobrecostes inexplicables, obras públicas que el tiempo ha juzgado como innecesarias, contribuyen a minimizar la desafección política que vivimos. Dado, señorías, no lo olvidemos, grabémoslo a fuego, se gestiona el dinero de todos, se gestiona el esfuerzo de todos al gasto público, y se desarrollan políticas que afectan a la dignidad de las personas, que modifican su vida, sus ilusiones y su igualdad de oportunidades.

La participación ciudadana en las decisiones y acciones no es un lujo o una opción. Es una condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar las políticas públicas en las direcciones deseadas. Es un imperativo no solo político-democrático, derecho a la información, a la consulta, a la iniciativa, a la transparencia en la gestión de lo público, sino de relevancia y eficacia. Debemos estudiar y profundizar en la regularización de las consultas públicas, trasponerlas a la habitualidad de la acción política.

Señorías del Partido Popular, ustedes comprometieron en su programa político en las pasadas elecciones... y, miren, le soy sincera, he ido, para preparar esta intervención, a su programa, porque me llamó en sobremanera la atención en la interpelación las palabras del señor consejero de Presidencia, dirigidas a la portavoz de Podemos, diciendo “propóngame usted”, cuando, fíjense ustedes, señorías, desde el Partido Popular comprometían las pasadas elecciones una serie de instrumentos de participación que conviene recordar, y que su implantación sería de una gran calidad democrática. Porque, discúlpenme la expresión, sin mecanismos de participación ciudadana efectivos, próximos, accesibles, a mí me recuerda, salvando las



distancias, a aquello de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, entendido desde la excesiva tecnocracia que rige la toma de decisiones en la acción política.

Y ustedes, con acierto –no me duelen prendas decirlo–, proponían la creación de una Comisión de peticiones y participación ciudadana, que favorecería la presencia de los ciudadanos en las Cortes de Castilla y León –que, por cierto, ya lo han puesto los Gobiernos socialistas en Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias, Andalucía; para que luego no nos digan que defendemos o apoyamos iniciativas que no se desarrollan donde el Partido Socialista gobierna–, y en la que los ciudadanos puedan dirigir sus iniciativas, quejas y sugerencias, estableciendo mecanismos de defensa, pudiendo programar su intervención en el seno de la misma, que puedan dar lugar a iniciativas para su debate en la Comisión respectiva. Articular comparecencias dentro de las reformas de las leyes autonómicas, con el fin de dar voz a todos los colectivos interesados. A modo ejemplificativo: en el Parlamento de Asturias, en estos momentos, dentro de la Comisión de Presidencia, ayer mismo, con motivo de la reforma de la Ley del Principado de Asturias, se articularon comparecencias, desde catedráticos de las distintas universidades del Estado hasta el presidente del Observatorio Anticorrupción de Asturias, la Federación de Asociación de Vecinos de Gijón, el alcalde de Santa Eulalia de Oscos, directora general de Participación Ciudadana. Miren cómo se han adaptado los Gobiernos socialistas a la regeneración democrática. Y en Castilla y León debemos empezar a caminar consensuadamente, bajo mi humilde punto de vista, en esta dirección.

Y, siguiendo en la línea de sus compromisos, ustedes también prometieron la modificación de la Ley de Gobierno, para que, con carácter trimestral, los Consejos de Dirección de las Consejerías de la Junta realizasen fuera de su sede ordinaria, recorriendo todas las provincias de Castilla y León, reservando un tiempo para recoger propuestas y sugerencias de los ciudadanos y organizaciones sociales. En este apartado, evidentemente, como berciana desearía que ampliasen la demarcación, no solo provincial, sino también a aquellas poblaciones que, sin ser provincias, tienen una relevancia importante por su número de habitantes o por su consideración de comarcas, como es el caso del Bierzo.

Esta proximidad de los ciudadanos a los órganos que forman parte del Gobierno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Acevedo, tiene que terminar.

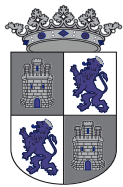
LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

(Termino ya, termino ya). ... donde estos, en estas reuniones, expondrían su programa de acción, y escuchasen de manera directa las objeciones, sugerencias de la ciudadanía, pues contribuirían a fomentar y desterrar la acritud hacia la acción política.

Les lanzo la pelota, para que, juntos, le metamos un gol a la desilusión ciudadana respecto a la política y gane el partido la democracia, renovando así y dando un nuevo vigor a aquello que Rousseau llamó el contrato social. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Estaba prevista la intervención del señor Sanz Vitorio, en representación del Grupo Popular, y, como muchos de ustedes ya sabrán, ha tenido un acontecimiento



personal grave que le impide estar con nosotros. Y va a intervenir el señor De Santiago-Juárez para defender esta moción.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señora Del Barrio, yo de entrada la digo que vamos a apoyar el 80 % de su moción. Pero vamos a hacer alguna modificación, si le parece bien. Pero antes de entrar en eso, aunque son solo cinco minutos, sí que me gustaría destacar alguna cuestión que se ha dicho aquí.

La primera es... yo la animaría a que en vez de 15 puntos, la moción tenga 16, y que someta a la participación ciudadana las proposiciones de leyes que presentan ustedes. Qué curioso, nosotros sí que... sí que sometemos a la participación ciudadana los proyectos de ley, pero ustedes, ninguno de ustedes, lo somete. Y me vienen a dar lecciones a mí de participación, al Gobierno de Castilla y León. Yo la animo a que meta un punto nuevo y que sometan a participación ciudadana las proposiciones de ley. *[Aplausos]*.

Luego... luego, mire, si tiene o no tiene ordenador no nos culpe... no culpe al Gobierno. Esto es una cosa -supongo- de la Cámara, ¿no? Y en cuanto a la... si la Ley... la Ley de Iniciativa Legislativa Popular es mejor que figure 15.000 habitantes, en vez de porcentaje, nosotros, como usted ha dicho, y ya está en esta Cámara, hemos enviado un proyecto de ley donde figura un porcentaje. Entendemos que es mejor el porcentaje, el 0,75, que hoy son 15.000. Pero es que mañana la población de Castilla y León puede crecer o puede decrecer, por eso se suele poner porcentajes. No conozco ninguna ley de... de iniciativa legislativa popular en el ámbito español que hable de... de ciudadanos... de número de ciudadanos, en vez de porcentaje. Pero allá usted. Ha reconocido que ya está aquí el proyecto de ley, está depositado en esta Cámara. Y, bueno, usted lo quiere mantener, manténgalo.

Luego, al representante de Ciudadanos, el Artículo 11.5, al representante de Ciudadanos... el Artículo 11.5 no tiene 30 años -veo que no están atentos-. Al representante de Ciudadanos, el Artículo 11.5 no tiene 30 años, ¿eh?, solo tiene 9, porque se incluyó en la última reforma del Estatuto. Es bueno conocer el Estatuto, sí señor, es bueno conocer el Estatuto.

Y luego me dice que si no sabe si es el sitio adecuado o no el haber incorporado todas las medidas de regeneración, todas, y algunas más, todas las que figuraban en el programa electoral del Partido Popular, todas las que figuraban en el Discurso de Investidura del presidente Herrera, todas las que firmamos con ustedes, todas las que firmamos con todos. Si ha sido bueno meterlo en un proyecto de ley, que hemos aprovechado un proyecto de ley que ya había anunciado el presidente Herrera en la Investidura, que fue el Proyecto de Ley del Estatuto de Alto Cargo, y hemos aprovechado para modificar una serie de leyes. Me ha sorprendido que ustedes, que tienen tanta prisa, hoy mismo en la pregunta parlamentaria, digan que mejor en el Estatuto. ¡Ah! ¿Quieren que esperemos? Retiramos la ley y esperamos a que reformen el Estatuto, que nos echaron de ahí. Pues a lo mejor pasan dos legislaturas, ¿eh? Pero hacemos lo que ustedes quieran. Porque lo que no puede ser que en la pregunta de su portavoz recrimine al presidente Herrera que vamos lentos, resulta que ya está aquí, y ahora dicen que es mejor, que quizás tendría mejor encaje ahí. ¿A qué, a dos, tres, cuatro años, cinco? ¿Esperamos a eso? ¿En qué quedamos? O tienen prisa... Nosotros tenemos prisa, por eso lo hemos hecho así.



Y ya voy directamente a la moción. Mire, yo la propongo una enmienda *in voce*, que sería la siguiente: en el primer punto, “impulsar la creación”, yo cambiaría por “la elaboración”. “La elaboración de un proyecto de Ley de Democracia Participativa y Formulación Pública”, totalmente de acuerdo hasta el final de ese punto. Pero yo lo que sí que le aseguro que eso formará parte de un capítulo... de un capítulo específico en el proyecto de Ley de Diálogo Civil. No lo podemos incorporar, pero se lo anuncio, para que luego no nos diga, hombre... Será parte de un capítulo del proyecto de Ley de Diálogo Civil.

El segundo punto, “reformular los instrumentos de participación...”, es el de la iniciativa legislativa popular, le dejamos como está. Yo prefiero el porcentaje. En el proyecto de ley va a estar el porcentaje. Piénselo usted, si no es mejor poner 0,75 que 15.000, porque, insisto, la población fluctúa, por eso se suele poner porcentaje.

A partir del tercer punto, la sugiero un cambio, para que apoyemos la moción, que sería el siguiente: “Impulsar la aprobación de una estrategia de participación, en la que colaboren los miembros de la sociedad civil, que incluya, entre otros, los siguientes apartados”. Y ahí, señoría, incluyo prácticamente todos los apartados suyos, menos tres. Le voy a explicar por qué tres no. El punto 5 de la moción, que es... es el crear un observatorio. Mire, yo lo cambiaría –si quiere– por crear una comisión de seguimiento. Si la participación no hay que observarla, hay que ejercerla y hay que hacer una comisión de seguimiento, para ver cómo va el plan, cómo va la estrategia, para evaluar. Si no, tendremos que votar en contra.

El punto catorce de su moción también votaríamos en contra, que es reforzar las instituciones propias... Es que no... no encaja aquí, en participación. Reforzar las instituciones propias de Castilla y León, me parece muy bien. Ya las hemos reforzado, pero es que no encaja.

Y el último punto, que es el punto quince, que votaríamos en contra, a no ser que usted incorpore el punto dieciséis, que me encantaría, que es promover la participación de los consejos escolares en el ámbito educativo. No es que estemos en contra, es que es lo que hacen. Es que los consejos escolares lo que hacen es promover la participación. ¿De acuerdo? Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues a ver si me aclaro con todas estas cosas que nos han dicho. Lo primero, entiendo y agradezco el apoyo de todos los grupos parlamentarios en esta moción.

En cuanto al procurador de Izquierda Unida, el señor Sarrión, en lo que usted comentaba de las herramientas telemáticas, pues yo le doy la razón, por supuesto. Y, por ello, incorporamos dentro de la moción que creemos que para... es imprescindible, para superar esta brecha digital, pues un diálogo intergeneracional como es el que se propone en la moción. Creemos que es fundamental.

Al procurador de... de UPL, lo primero decirle que sí vamos a... No está, pero, bueno, pues nada. Sí vamos a aceptar la votación por separado de... del punto dos.



Y simplemente decirle... le quería decir que nosotros estamos a favor de resolver los problemas y las tensiones de... de encaje territorial dando la voz a la gente, simplemente a lo que hacía referencia.

Luego, Ciudadanos. El observatorio. El observatorio, principalmente, lo que queremos es que sea un instrumento decisivo y determinante para que la ciudadanía conozca de primera mano la gestión de sus representantes y... y hacer una mayor profundización democrática dentro de las políticas públicas, porque, al final, son ellos... o sea, es para toda la ciudadanía para la que van dirigidas.

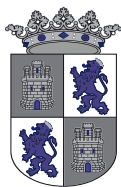
Luego, a ver, al procurador o señor consejero, no sé en función de qué está aquí, de procurador, nosotros no queremos dar lecciones a nadie, y a nosotros nos parece una idea estupenda someter las... los proyectos de ley, pero es lo que le llevo intentando decir durante la interpelación y la moción. Nosotros partimos de dos conceptos de participación diferentes. Nosotros partimos de la premisa de que, para elaborar cualquier proyecto y traerlo aquí, es necesario un diálogo previo, un diálogo fluido con toda la sociedad civil, y no hacer el texto y luego presentarlo para... para la votación.

En cuanto a lo del... las instituciones propias, pues nosotros sí que entendemos que está dentro de la participación ciudadana. Entendemos que hay reforzar y promocionar y difundir sobre todo y especialmente dos instituciones, que son la del Procurador del Común y el CES: el Procurador porque se encarga de proteger los derechos de los castellanoleoneses frente a la labor de la Administración y es un... es una vía de participación ciudadana; y en cuanto al CES, porque se trata de una entidad representativa de las distintas organizaciones sociales de nuestra Comunidad, y reforzarlo y promocionarlo significa fomentar la participación de estas organizaciones. Con lo cual, para nosotros sí que tiene sentido y sí que para nosotros las instituciones propias forman parte de la participación ciudadana.

Por otro lado, nos congratula que el Partido Popular ahora sí esté preocupado por la participación ciudadana y nos proponga el... el punto tres, que ya le digo que sí vamos a aceptarlo con la... con las... con lo que usted ha planteado, porque nosotros, ya en diciembre, dentro de la elaboración de los Presupuestos, presentamos una enmienda de... de... o sea, una enmienda a los Presupuestos, y que fue rechazada, y que iba en relación a la creación de un plan estratégico de participación ciudadana. Y en concreto le digo: era una enmienda de la cual se... se quitaba de los estudios y trabajos técnicos, porque entendíamos que era de privatización de los servicios públicos, y... y ustedes la rechazaron.

Y... qué más, qué más, qué más... A ver. Bueno, nada más. Pues, entonces, la... en cuanto al punto uno y al punto dos, lo vamos a dejar como está, porque, si ustedes van a... nosotros, desde aquí, lo que hacemos es para que el Gobierno impulse los proyectos de ley, porque esto se trata de una moción derivada de la interpelación, entonces ustedes pueden llamar la ley o proyecto de ley como ustedes quieran, de diálogo civil o como quieran, nosotros lo que queremos es que se impulse la creación de este proyecto de ley.

El punto 1 y el punto 2 lo vamos a dejar como... como está. El resto de los puntos, sin punto 16, porque no vamos a meter ninguno más, pues sería... el tres sería impulsar la aprobación de una estrategia de participación en la que colaboren los miembros de la sociedad civil, que incluya, entre otras acciones, y todas las que... las que se ha dicho. Y luego, pues nada, votaríamos por separado el punto 5 de la moción, la de crear el observatorio ciudadano de evaluación de políticas públicas,



porque entendemos que su propuesta de la comisión de seguimiento es una parte del observatorio, pero no es todo el observatorio. Si ustedes luego quieren, pues métenlo en la creación del proyecto de ley de democracia participativa la creación de la comisión. También seguimos con las instituciones propias y, por supuesto, promover la participación de los consejos escolares, que es cierto que se hace, pero no... no de la manera en la que se entiende como participación ciudadana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

....., ¿votación separada solo de dos?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

No, de... sería el punto 1 y 3, que están todos los grupos parlamentarios a favor. Y luego sería votar el punto 2 y votar el punto 5, el 14 y el 15 conjuntamente. Lo tengo aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

5, 14 y el 15, y el resto, entonces.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

No, sería 5, 14 y 15, con la enmienda que se... que ha propuesto el... el Grupo Popular, que la tengo aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y el 1 y el 3 y el 2 y el resto, entiendo. O sea, ¿separados esos bloques?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí, 1, 3... Sí... Bueno, 1, 2...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

1, 2 y 3, van juntos.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

1, 2 y 3.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

1, 2 y 3 juntos.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Y luego 4, 5 y 6.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bueno, 1, 2 y 3, 5, 14 y 15, y el resto.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

No, porque la enmienda...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿No?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

No, no, porque se elimina...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues dígame exactamente cómo quedan los bloques de votación, por favor.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Lo tengo aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero yo quiero que me diga cómo quiere usted que se voten separados.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

El punto 1, separado. El punto 2, separado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Pero 1, 2 y 3 hemos dicho?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Pero es que el 3...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No. ¿Sí o no? A ver, pues venga, empiece usted otra vez. El 1, solo. Venga, el 1 solo.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. El 2 también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

El 2 también solo.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Y luego se... se modificaría el... habría un punto 3 nuevo, que sería: "Impulsar la aprobación de una estrategia de participación, en la que colaboren miembros de la sociedad civil, que incluya, entre otras acciones...". Y tengo aquí el texto, se lo paso ahora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pero no es necesario que repita el texto. El punto 3... Estamos hablando de cómo votar los puntos. Yo entiendo que ustedes ya han acordado cómo queda el



texto. O, si lo quiere relatar, porque no lo tienen claro, el texto que modifica, pues relátelo.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Pero si es lo que... le estoy haciendo una votación. Si le doy la hoja, que la tengo aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bueno, si yo en la hoja lo entiendo, pues... Pero tiene usted que fijar el texto definitivo y cómo se realiza la votación. Y yo puedo equivocarme en interpretar su papel.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

O, si quiere, díganoslo ahora fuera de la tribuna, si lo tiene que revisar...

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Pues eso es lo que estoy intentando hacer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Lo puede revisar, porque nos queda una moción, y nos dice exactamente cómo queda.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Lo que quiero hacer es llevar el texto a la tribuna, como se ha hecho... o sea, a la Mesa, como se ha hecho en otras ocasiones, y dejar de... o sea -y perdón-, perder más tiempo en una cosa que hablo con el letrado ahora mismo y se la dejo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Si usted lo tiene acordado, no perdemos más tiempo.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Pues eso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Si yo lo que quiero es que lo tengan todos los procuradores. Yo no tengo...

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tengo... vamos, me gustaría continuar.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Y a mí también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues vamos a... Pues, entonces, explíquenoslo fuera de la tribuna, si usted ya lo tiene aclarado con el resto. *[Aplausos]*.

Le ruego al secretario que dé lectura a la moción número tres.

M/000130

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Moción... Moción 130, que presenta el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, derivada de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, sobre política general en materia de promoción de igualdad de la mujer, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Tal y como manifestamos en nuestra interpelación, múltiples son las necesidades de las mujeres del medio rural, como múltiples son las desigualdades de las mujeres. Por ello, traemos una batería de propuestas, en las que tienen competencias todas las Consejerías, con el objetivo de abordar de una manera transversal la promoción de las mujeres del medio rural.

Todos los procesos de desarrollo rural, recuperación de lo rural, nuevas perspectivas de la sociedad rural, están llamadas al fracaso si no se cuenta con la participación real de las mujeres rurales, si no se tiene en cuenta la naturaleza específica de las mujeres rurales y no se aborda de forma eficaz la problemática que las afecta, especialmente a las más jóvenes.

Por ello, entendiendo que esta es una moción que afecta al 40 % de las mujeres castellano y leonesas, que son las que viven en el medio rural, y atendiendo a la radiografía, que ya expusimos en la interpelación del Pleno anterior, donde nos encontramos diferentes problemas que abordar, tenemos que centrarnos en los siguientes:

En cuanto a las mujeres trabajadoras, mejoras en su situación laboral, con políticas de género, que tienen que comenzar por la evaluación de necesidades, y divididas por sector ocupacional, con las características específicas de cada uno de esos sectores. Uno, en el sector agrícola: titularidad compartida, que merma... que, si no, mermaría los derechos de las mujeres, por su no adhesión a la Seguridad Social, el no acceso a las pensiones dignas, etcétera. El punto 6 aborda específicamente la titularidad compartida. Además, los puntos 7 y 9 harían mejorar las condiciones de estas mujeres.



Dos, sector industrial: brecha salarial, falta de planes de empresas de igualdad, precariedad del empleo femenino industrial y problemas de conciliación y ascenso profesional. Ello se aborda en los puntos 9 y 11.

Sector cuidados y empleadas del hogar: economía sumergida y consecuente falta de acceso a la Seguridad Social, fomento de mujeres con pensiones no contributivas y falta de derechos laborales, se feminiza la precariedad. El punto 13 propone una solución específica, además del beneficio que suponen el punto 7 y 9.

Sector servicios y emprendedoras: no hay suficientes subvenciones, falta acceso a las TICs, problemas para la conciliación. Proponemos mejoras de la situación de estas trabajadoras en los puntos 7, 8, 9 y 12.

En cuanto a las mujeres desempleadas, el reto es mayor, en cuanto que las oportunidades de encontrar empleo en el medio rural son menores, las mujeres jóvenes no se quedan y sucede el éxodo a la ciudad, que primordialmente es femenino. La tasa de desempleo, cabe recordar, es mayor en las mujeres que en los hombres. Los puntos 7 y 8 introducen mejoras para estas mujeres.

Mujeres mayores de 65 años: los retos son el envejecimiento activo, por un lado, que se aborda en el punto 16, con la recuperación real del Club de los 60; y, por otro lado, el acceso a pensiones dignas, algo imposible de atajar a corto plazo, debido a nuestras condiciones laborales (más precarias, menores salarios, no cotizantes). Somos las que mayoritariamente cobramos pensiones no contributivas. Garantizar pensiones dignas a largo plazo tiene que ver con las políticas de empleo de hoy, lo cual abordamos en varios puntos de la moción, como ya hemos explicado.

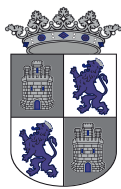
Y problemas generales que nos encontramos: falta de participación y de empoderamiento de las mujeres en el medio rural. Es frecuente, también en el medio urbano, la falta de participación de las mujeres en asociaciones, cooperativas o en puestos de poder. No olvidemos que la integración de género en las listas electorales en poblaciones menores de 2.000 habitantes se pasa por alto, lo cual reduce el número de mujeres en puestos de poder, siendo mínimo el número de Alcaldías ostentadas por mujeres.

Las asociaciones plenamente de mujeres, como pueden ser las áreas de mujeres de sindicatos agrarios, asociaciones de amas de casa o asociaciones de ocio relacionadas con la cultura, son frecuentes, pero no lo son los espacios mixtos, donde las mujeres tengan capacidad de empoderamiento.

Dotar de mecanismos de participación a las mujeres, fomentar la paridad en los órganos de decisión, introducir a las mujeres en los espacios mixtos, fomentando su liderazgo, etcétera, son acciones necesarias para que las mujeres se encuentren en una situación de igualdad. Hacia ello van dirigidos los puntos 10, 14 y 15, formación, visibilización, fomento de la solidaridad con intercambio de ideas, y asociacionismo y fomento del empoderamiento femenino mediante un plan de formación.

En cuanto a las mujeres víctimas de violencia de género: no existen subvenciones para promoción de la autonomía de estas mujeres en el medio rural, así como la falta de formación y sensibilización en un entorno donde existe más miedo y dificultad para salir de la violencia. Esto lo abordamos en los puntos 7 y 17.

Y, por último, falta de evaluación de datos de las mujeres del medio rural. No existe una valoración de necesidades ni estadísticas desagregadas por sexo y, consecuentemente, no hay políticas basadas en ello. Por ello, proponemos elaborar un



diagnóstico situacional que mida las necesidades elaborando estadísticas desagregadas por sexo, elaborando informes de impacto de género en el medio rural, en los puntos 1, 2 y 3; y en el punto 17, en concreto, sobre violencia de género.

La no inclusión de... la no inclusión de políticas reales de igualdad, debido a la ubicación de las mismas, que no garantiza la transversalidad, y no incluir personal especializado en las decisiones políticas son problemas que abordamos en los puntos 4 y 5.

Presentamos una moción de políticas mínimas que deberán blindarse con presupuesto, con trabajo previo que nos haga una radiografía más concisa de las mujeres del medio rural y sus necesidades.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

..... tiene que terminar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

(Ya termino). ... así como mejorando su acceso al empleo, blindando sus condiciones de trabajo y asegurando sus derechos en todos los momentos de la vida. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en primer lugar, los grupos que han presentado enmiendas. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda de adición. Tiene la palabra la señora Díez-Caneja.

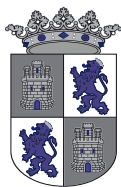
LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias. El último Gobierno socialista no solo consolidó los derechos de ciudadanía del conjunto de la población, sino que prestó especial atención al colectivo de las mujeres del mundo rural, y aprobó importantes leyes en esta dirección, que hoy han sido privadas de presupuesto o simplemente arrinconadas por parte del Partido Popular. Es el caso, por ejemplo, de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y de la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que debía permitir acabar con una discriminación evidente de la mujer como sujeto de propiedad.

En una Comunidad como la nuestra, no podemos dejar de considerar el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias y ganaderas, en un sector tan masculinizado, con un entorno social envejecido, culturalmente más resistente a la evolución y con una muy deficiente ordenación del territorio, que multiplica las dificultades de acceso a los servicios, la situación de las mujeres no incentiva la fijación de población y supone trabas al desarrollo rural.

En Castilla y León tan solo 80 explotaciones están registradas en el Registro de Titularidad Compartida, según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una cifra absolutamente ridícula.

Más allá de esa titularidad tradicionalmente masculina, se quería avanzar en dos mil once, con la Ley sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que pretendía profesionalizar la actividad agraria de las mujeres, mejorar la participación femenina en las organizaciones agrarias y visibilizar su trabajo en las



explotaciones, es decir, el reconocimiento jurídico, económico y social de derechos y obligaciones derivados del trabajo agrario en condiciones de igualdad para ambos cónyuges, la contabilización del trabajo de las mujeres y que estas pudieran ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados del reconocimiento de su trabajo, es decir, la protección de la Seguridad Social, el acceso a la formación cualificada, la posibilidad de ser interlocutoras del sector con los poderes, que les daría capacidad de participar en la toma de decisiones y poder considerar sus expectativas e intereses.

Pero, para alcanzar los objetivos, es imprescindible que la Junta de Castilla y León, como Administración competente, se implique activamente en la promoción y en la aplicación de la ley. El Plan de Apoyo a las Mujeres del Medio Rural 2010-2015 ha quedado en una mera declaración de intenciones. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades era la encargada de realizar el control, seguimiento y evaluación del cumplimiento de dicho plan a través de la Comisión de interconsejerías para la igualdad de oportunidades. Una Comisión interconsejerías que no existe desde enero de dos mil catorce, cuando se aprobaron las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Difícilmente puede realizar el control, seguimiento y evaluación de un plan un órgano inexistente.

El progresivo e imparable desmantelamiento de los servicios públicos se ceba especialmente con el medio rural, y, de manera particular, sobre las mujeres. Para ello... por ello, y tal como está recogido en nuestro programa, es necesario un pacto por las mujeres en el ámbito rural, un pacto consensuado con las asociaciones de mujeres del mundo rural, con medidas concretas y con financiación suficiente, con el fin de incidir, especialmente, en la cotitularidad de las explotaciones, el empleo, la igualdad salarial, la Formación Profesional, la ayuda a las mujeres emprendedoras, el fomento del cooperativismo, el transporte público, la conciliación, el acceso a las nuevas tecnologías, la atención a las víctimas de violencia de género, la educación y la sensibilización social.

Por ello, apoyaremos esta y todas las iniciativas de políticas de promoción de las mujeres en el medio rural que se debatan en estas Cortes.

La enmienda que presentamos es la siguiente. Se propone la adición en el primer... en el primer subapartado del punto 7, de manera que quedaría: "Una partida específica dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el fomento y desarrollo de organizaciones agrarias en el mundo rural, que tengan una presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión de dichas organizaciones y en las que se garantice que en las listas a elecciones agrarias haya una presencia equilibrada de hombres y mujeres".

Se propone la sustitución del texto del segundo subapartado del punto siete, quedando como sigue: "Líneas de crédito para sectores alternativos o complementarios y que se garantice el asesoramiento y gestión gratuitos para proyectos emprendidos por las mujeres que viven en el mundo rural". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Grupos que no han presentado enmiendas. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, en un turno compartido, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, nosotros, desde luego, la vamos a apoyar, evidentemente. Además, compartimos la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades y, precisamente, hace



poco pudimos debatir una proposición no de ley que presenté en relación a un plan de igualdad efectivo y realista, para hablar de políticas de formación y de fomento de la contratación, la conveniencia de género y la aplicación de la Carta Europea de Igualdad de las Mujeres, que, finalmente, terminó resultando, si recuerda, en... en un compromiso de revisar el plan actual para adaptarlo a la nueva situación de... derivada de la crisis económica, ¿no?

Lógicamente, esto es plenamente compatible con el planteamiento que se está haciendo aquí. De hecho, nosotros pensábamos también –entre otros casos también– en la mujer rural –como no puede ser de otra forma–, y, evidentemente, es una... un segmento especial al cual hay que dirigirse y, por supuesto, pues con mucho gusto vamos a apoyar la moción, ¿no?

Hablamos de un sector en el cual, pues la problemática de las mujeres, pues se convierte en una problemática al que se añaden todos los problemas derivados de estar en las zonas rurales, con las características que esto implica de dificultades para el medio laboral. Si nos fijamos, por ejemplo, en la encuesta de población activa, en el segundo trimestre de dos mil quince, cuantificaba la ocupación en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en un 75,2 % de hombres; es decir, un grado de masculinización muy importante, frente a un 24,8 % de mujeres. Y, por ejemplo, en el caso de titulares de explotaciones agrarias, un 67,31 % son varones; es decir, es... yo creo que datos absolutamente claros, ¿no?

Por lo tanto, efectivamente, ante esta masculinización evidente en la actividad agraria, ante las dificultades para acceder a un empleo, ante las diferentes calidades de los servicios en el medio rural, que generalmente no son los que haría falta tener para atraer población; en particularidad también la situación de las nuevas tecnologías, que también impiden y dificultan enormemente el desarrollo a nivel empresarial y, por tanto, laboral también de las zonas rurales, así como la escasa representación de las mujeres rurales en puestos de responsabilidad y de toma de decisiones, en comparación con otros ámbitos, ¿no?

Por lo tanto, nosotros estamos completamente de acuerdo, ¿no? Además muchas de las medidas pertenecen al plan estatal, ¿no?, elaborado por el Ministerio; por lo tanto, nos parece que son medidas absolutamente razonables. Contarán con nuestro apoyo y con nuestro deseo de que se implementen.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Desigualdad entre mujeres y hombres y desarrollo rural son los pilares de la concepción del debate de la moción que ha presentado Podemos. Desarrollo rural, entendido como la capacidad de fijar población en aquellos núcleos rurales, posibilitando, a su vez, el impulso de un proyecto vital sostenible y viable en ese entorno.

Siempre hemos entendido que ese desarrollo ha de proveerse a través de facilitar actividad económica y mantenimiento en la calidad de los servicios. Eso no cambia ningún proyecto de desarrollo rural; lo que sí cambia con respecto a esta proposición es la importancia de los protagonistas. Es decir, la importancia de la



mujer en ese propio desarrollo es de carácter incluso más esencial que lo puede ser cualquier otro protagonista. Es esencial –y por eso es importante– la supervivencia de nuestro mundo rural; el desequilibrio en la perspectiva de género es, sin duda, una de las grandes amenazas para ese mundo rural.

Un mercado de trabajo inestable, que en el caso femenino aumenta la... la parcialidad y la temporalidad, una remuneración más pequeña, el predominio del trabajo familiar –con lo que ello implica–, el escaso desarrollo de la conciliación familiar, unos roles más estáticos y con escasa evolución, plantean un escenario nada atractivo para que el género femenino se quede en entornos rurales, como lo demuestra que muchas de ellas opten por vivir en las ciudades en vez de en los pueblos.

Esa necesidad de trabajar en la discriminación positiva, a fin de que ejerzan ese papel protagonista en los entornos urbanos, que ha... perdón, en los entornos rurales, es por lo que anunciamos nuestro voto favorable a esta iniciativa. Primero, porque creemos conveniente profundizar en el diagnóstico y en el estudio de esa situación, enfocando el problema desde una perspectiva de género. Segundo, porque la misma exige y pide una mayor inversión pública, destinada a la formación y el apoyo socioeducativo, como partes esenciales en el desarrollo personal del sector.

Y tercero –y más importante–, porque toda la moción es una invitación a potenciar ese desarrollo rural, activando políticas y recursos que, de forma complementaria, busquen la igualdad y el desarrollo de un mundo rural necesitado de un proceso de rejuvenecimiento, en el que las mujeres son el eslabón, sin duda, más importante de la cadena. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Ciudadanos va a votar a favor de esta moción. Las mujeres que vivimos y trabajamos en el medio... en el mundo rural exigimos igualdad y progreso. Igualdad en nuestro trabajo, en los servicios, en las explotaciones agrícolas y ganaderas, en el resto de actividades industriales del mundo rural; igualdad en el apoyo social a la mujer rural; progreso para nuestra actividad socioeconómica; progreso, para nuestros pueblos. Porque juntas, las mujeres rurales, somos más fuertes para superar las dificultades que encontramos en el medio rural y reivindicar nuestros derechos fundamentales.

La mayor parte de las mujeres rurales desarrollan su trabajo en la explotación familiar agraria, padeciendo todos los inconvenientes de trabajar, pero ninguna de sus ventajas, puesto que el trabajo no les reporta de forma directa y personal remuneración, derechos sociales e identidad profesional. Las mujeres rurales se convierten así en un gran colectivo, invisible y nada reconocido.

Sabemos que hay que establecer una cotitularidad real de las explotaciones agrarias, para que sea posible el reconocimiento de este gran colectivo, estableciendo cuotas de cotización diferenciadas en función del tamaño de la explotación y de la actividad generada.

Las mujeres rurales queremos la igualdad de oportunidades entre el medio urbano y rural. Es necesaria mejorar la vida diaria de las mujeres que viven en el medio rural y sus familias. Es fundamental que se reconozcan la información y el



conocimiento como derechos fundamentales para que las nuevas herramientas, como teléfonos móviles, *smartphones*, ordenadores con acceso a internet, correo electrónico, potencien el desarrollo en lugar de incrementar la marginación.

Hay que fortalecer la formación para la mujer, para que sepamos y podamos aprovechar las oportunidades derivadas de los cambios en el sector y adaptarnos a las nuevas necesidades culturales, profesionales y organizativas. Y lo más urgente: necesitamos una red de servicios suficientes en el medio rural, para que la existencia de la gente en el campo no sea fruto de heroicidades personales.

Las mujeres del medio rural estamos decididas a acabar con la dependencia y la discriminación, tanto en el ámbito sociolaboral –condiciones de empleo, seguridad, cobertura social– como en la participación social e institucional de las mujeres rurales. Trabajamos para que desaparezca la triple discriminación que vivimos las mujeres rurales al ejercer una actividad económica sometida a grandes incertidumbres, en un entorno muy masculinizado y en un medio con poco apoyo social que nos ayude con las tareas familiares. Tenemos que saber de dónde partimos para saber a dónde vamos. Necesitamos un diagnóstico situacional previo para elaborar el mapa de necesidades, el último es del dos mil diecisiete.

La mujer es un pilar fundamental y debe ser medido, valorado y visibilizado, en lugar de en la sombra, debe ser visible. La falta de información nos lleva a veces a no aplicar las políticas adecuadas, necesitamos datos. La figura del agente de igualdad hace visible a la mujer rural con políticas aplicadas a mejorar su calidad de vida. Es necesario la formación de nuestros funcionarios en esta materia, y que empiecen a ocupar los espacios donde son necesarios para políticas transversales. La incorporación a Presupuestos de medidas de apoyo, tanto emprendedoras como al fomento y desarrollo de organizaciones agrarias, fondo de rescate y víctimas de violencia de género, consigue visualizarlas en el medio rural, suponen un impulso, un paso más.

La conciliación de la vida familiar y laboral toma especial relevancia en los pueblos, donde no existen tantos medios como en las ciudades. La aplicación de planes de igualdad en las empresas tiene que estar incentivado y premiado, para que los empresarios lo apliquen. Las nuevas tecnologías tienen que llegar al medio rural y también la formación en las mismas. Un reconocimiento especial a las empleadas del hogar, que cada vez tendrán más protagonismo en los pueblos, por la población envejecida, por la Ley de Dependencia. Fomentar la participación de las mujeres en asociaciones y la formación.

Teniendo en cuenta que la esperanza de vida de la mujer rural es mucho mayor que la del hombre, es necesario desarrollar nuevas iniciativas de envejecimiento activo. Y, por último, son necesarias campañas específicas sobre violencia de género, porque el medio rural se comporta de una forma completamente diferente al medio urbano. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, nos presenta una moción de 17 puntos, una moción que, permítame, a mí me ha recordado o



me ha venido a la memoria el Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural 2015-2018, como el señor Sarrión también ha hecho referencia a él.

Esas medidas, sin embargo... bueno, permítame, señora procuradora del Grupo Socialista, este plan está dotado con un presupuesto de 23 millones de euros y 82 acciones para el empleo. Con lo cual, el Gobierno del Partido Popular ha hecho una apuesta también por el medio rural y por la mujer en el medio rural, no como usted comentaba.

Pero centrándonos en la moción, le comentaré que, bueno, después de... veo su programa, su programa electoral, y no encuentro ninguna de esas 17 medidas en el plan de igualdad... en las medidas de igualdad, y en el sector de la mujer rural, por supuesto, no encuentro nada. Disculpeme, a lo mejor es que no he sabido buscarlo lo suficiente. Por eso me entra una contradicción, ¿no? Pero lo que sí quiero destacar es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Junta de Castilla y León, ha sido pionera en el plan de... en igualdad en la mujer, y ha sido pionera también en el desarrollo y en el impulso de la mujer en el medio rural.

No cabe duda que los estudios demuestran que el desarrollo socioeconómico depende en buena medida de que la mujer pueda ver cubiertas sus expectativas laborales y de calidad de vida. Así, la Junta de Castilla y León, centrado en la mujer rural, ha convertido a esta en un objetivo clave para contribuir a los fines estratégicos de la acción del Gobierno autonómico. Esos fines son la política de población, ya que se demuestra que las mujeres que viven en el medio rural son clave para invertir la tendencia del cambio demográfico en general, y de nuestros pueblos en particular. La política de empleabilidad, los sectores agrario y agroindustrial generan riqueza y empleo, y deben ofrecerse a las mujeres de Castilla y León como una oportunidad profesional válida para alcanzar su autonomía y realización personal y profesional. Y la política de igualdad, la igualdad entre mujeres y hombres, se ha trasladado, pongamos un ejemplo, en la Ley Agraria de Castilla y León, y debe traducirse en el debido empoderamiento de las mujeres en los sectores agrario y agroindustrial.

Así, en la política de igualdad se está trabajando desde la transversalidad en todas las Consejerías, junto con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para incorporar la perspectiva de género y a favor de las mujeres del medio rural.

Señora Domínguez, desde el Grupo Popular queremos plantearle la votación por separado de tres puntos de la moción: el 1, 4 y 12.

En cuanto al 1, ante la necesidad de atender de manera diferenciada a la mujer del medio rural, fomentando la igualdad de oportunidades y la permanencia en su entorno, la Junta de Castilla y León aprobó en el dos mil... en el año dos mil diez, el Plan de Apoyo Específico a la Mujer Rural para los años dos mil diez-dos mil quince, del cual se ha realizado la evaluación final en fechas recientes. Su objetivo era consolidar la igualdad de oportunidades y apoyar la permanencia de las mujeres en el medio rural, a través de la creación de contextos favorables a su desarrollo personal y profesional. Para la consecución de este plan, se estructuraba en 6 ejes, 20 subejos y 66 medidas, ejecutados a través de programaciones bianuales de ejecución, elaborados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, partiendo de las actuaciones concretas, con un presupuesto de 190 millones de euros. La evaluación de las... del mismo servirá de base para la adopción e implementación de las nuevas medidas de apoyo, empoderamiento y promoción de la mujer rural, y la revisión de las ya existentes.



En el año dos mil dieciséis, y como recientemente también hemos aprobado en Comisión de Familia por... todos los grupos por unanimidad, se revisará el Plan Autonómico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género 2013-2017, donde se recoge la transversalidad de género en todas las políticas de la Junta de Castilla y León. Corresponde adaptarlo a la nueva Estrategia de Igualdad de la Unión Europea, y por tanto será necesario hacer un nuevo análisis y diagnóstico de la situación para tomar decisiones sobre las medidas concretas que deben ponerse en marcha y que se sustanciarán en una Agenda para la Igualdad de Castilla y León. Y, por supuesto, dentro de esa revisión, se... no se debe olvidar el diagnóstico de las necesidades y situación de la mujer rural en Castilla y León, ya que tiene un enorme valor cuantitativo y cualitativo.

Es por ello que le proponemos la siguiente enmienda: elaborar, dentro de la revisión del Plan Autonómico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género 2013-2017, un diagnóstico situacional de necesidades de las mujeres rurales para destacar las capacidades y potencialidades presentes en el territorio, y que el resultado sea compartido por las diferentes Consejerías para que la Administración conozca la situación real y las perspectivas de mujeres... de las mujeres rurales y asuman la responsabilidad que corresponden a cada área.

En cuanto al punto 4, para que la igualdad de género...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Miguélez, tiene que terminar.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

(Sí, termino, presidenta). ... esté plenamente incorporada en las políticas públicas y dentro de la propia estructura funcional de la Administración, se seguirá trabajando por la formación del personal funcionario y también del personal con responsabilidades.

Y en cuanto al punto 12, la Junta de Castilla y León mantiene un esfuerzo inversor, y por tanto continuará trabajando para impulsar la extensión y mejora de las redes de banda ancha en toda la Comunidad, especialmente en las zonas rurales de la... de Castilla y León, en colaboración con operadores, telecomunicaciones y bajo la coordinación de Secretaría del Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información y competencias en la materia.

Esperando que nos permita esta votación por separado, le reitero las gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, en primer lugar, aceptaremos tanto las dos enmiendas del Partido Socialista, porque, efectivamente, creemos que mejoran y aportan nuevas ideas a la moción, y las aceptaremos. Y también aceptaré la enmienda de sustitución del punto



1 del Partido Popular y la votación por separada de los puntos 4 y 12. Pero le digo una cosa: voy a aceptar la enmienda porque si, efectivamente, están dispuestos a hacer esa revisión en el Plan Autonómico de Igualdad, pues bueno, no me importa dónde se haga, el lugar donde se haga esa revisión y donde se haga esa evaluación de las necesidades del medio rural; pero el Plan Autonómico de Igualdad -que se incumple sistemáticamente- no me da la... demasiadas garantías. Espero que dentro de unos meses, o cuando proceda que se haga esa evaluación, realmente esté dentro lo que pedimos; porque, desde luego, estaré muy atenta a que, por lo menos esta vez, cumplan con el Plan Autonómico de Igualdad.

Y le digo esto porque, cuando se evalúa el I Plan... el anterior Plan Autonómico de Igualdad -y también el de Violencia de Género, que ahora están unidos en un mismo plan, algo que por cierto fue criticado desde los sectores de... de lucha por la igualdad, porque no... no había demasiada relación en que se juntasen ambos planes-, lo que sucedió es que la evaluación que se hizo en ese momento daba en un 80 % algunas cosas que no se habían cumplido, y volvieron a hacer un mezcla y agítase, y volvieron a hacer este Plan Autonómico, que sigue sin cumplirse. Si evaluaron el anterior plan, y no vieron que... lo que había que mejorar, y ahora lo siguen sin hacer, pues al final me genera ciertas dudas. Por eso le digo que estaré muy expectante a que esto suceda.

En cuanto al Plan para la Promoción de la Mujer, al que se ha referido -que dice que está con un presupuesto de 23 millones-, yo en mi interpelación pregunté efectivamente a la consejera si la Comunidad Autónoma iba a presupuestar lo que era competencia de la Comunidad Autónoma; porque este plan es de competencia estatal, pero algunas de las competencias son de competencia autonómica. Entonces, veremos si realmente se cumpla... se cumple, como pasa con el Plan Autonómico para la Igualdad, que no.

Y en cuanto a que me saquen aquí nuestro programa electoral -que lo hizo la consejera el otro día y lo hace usted otra vez-, le acabo de presentar 17 medidas concretas sobre mujer rural. Y me saca mi programa electoral. ¿Ustedes, que además lo incumplen sistemáticamente, se atreven a sacarnos a nosotros el programa electoral? Pues, hombre, me parece un poco vergonzoso, porque además les acabo de presentar aquí 17 medidas concretas. No me saquen el programa electoral.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural, insisto -y lo dije también en la interpelación- en que no desarrolla políticas con perspectiva de género, y que había un problema, de hecho, en los datos desagregados por sexo, que había en esas estadísticas que aparecían en el Programa de Desarrollo Rural, con lo cual...

En cuanto a las subvenciones para mujeres víctimas de violencia de género, una vez más digo que no hay unas específicas para la mujer rural, y que había que ver esas especificidades que tiene la mujer rural para poder trabajar específicamente en ellas.

Luego hay una cosa que me causa sorpresa, y es que, cuando se habla de mujeres rurales, parece -y esto un poco se lo extiende a todos los grupos- que de lo que hay que hablar es de mujeres en el ámbito agrario, cuando realmente son un 6 % de las mujeres que viven en el medio rural. Y aquí les he desagregado todos los problemas que tienen las mujeres, todos los trabajos que hacen las mujeres -que son mucho mayores en sector cuidados y en sector industrial de las mujeres rurales que en sector agrario-, y siguen empeñados en que las mujeres del medio rural solo trabajan en el sector agrario, cuando son un porcentaje ínfimo en relación a las mujeres que trabajan en el sector industrial y en el sector de cuidados y empleadas del hogar.



Y luego me voy a referir a una cosa que ha dicho la portavoz de Ciudadanos en cuanto a incentivar a las empresas para que cumplan los planes de igualdad y para que tengan planes de igualdad: es -una vez más lo voy a decir- cumplir la ley. Es que no hay que incentivar ni subvencionar a las empresas para que cumplan la Ley de Igualdad. Tienen que cumplirla, porque es una ley. No hay que subvencionar a las empresas. Y no me parece el camino adecuado para... para que exista la igualdad.

Y luego, en cuanto a la existencia de transversalidad -porque existen, digamos, perspectiva de género en todas las Consejerías-, se cargaron la Comisión Interconsejerías, y pusieron en su lugar a la Comisión de Secretarios Generales -que, por supuesto, no garantiza la transversalidad- y, de hecho, debatimos el otro día una PNL en la Comisión de Familia e Igualdad, que votó el Partido Popular en contra porque no estaban de acuerdo con recuperar, digamos, las competencias de un personal especializado que se ocupe realmente de las Unidades de Género y de hacer transversalizar la igualdad en todas las Consejerías. Es que no funciona la transversalidad en esta... en esta Junta de Castilla y León en cuanto a las medidas de igualdad.

Y, por último, el plan al que ha aludido sobre las mujeres rurales dos mil dieciséis mil quinientos. Ahora ya me dicen que sí que se hizo la evaluación, porque el otro día, en la interpelación, ni siquiera me dijeron que se había hecho. Y es más, debía haber hecho... debía haber habido una evaluación bianual, que no hicieron, la han hecho ahora que ya ha acabado, y, encima, no va a tener un... un recorrido superior. Se acaba en dos mil quinientos, ¿y ahora qué vamos a hacer? No tenemos medidas nuevas. No sé si lo harán dentro del Plan de Igualdad autonómico. Y voy a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le quedan veinte segundos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pero ya he fijado el texto, ¿no? Y, por último, les voy a decir una cosa en cuanto a evaluar la perspectiva de género, porque el otro día, por fin, puede ver las doscientas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, termine.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Vale. El otro día, por fin, puede ver las doscientas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, termine o le quito la palabra.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Vale, pues termino. Ya está. *[Aplausos]*.

Votación Mociones

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Procedemos a votar las mociones.

M/000021

Votamos en los términos fijados por su proponente la Moción 21, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, sobre política general en materia de juventud. Comienza la votación.

Votos emitidos: cuarenta y uno *[sic]*. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y uno. Queda rechazada la moción.

M/000108

Votamos ahora la Moción 108, presentada por el Grupo Podemos, derivada de la interpelación de dicho grupo sobre política general en materia de participación ciudadana.

Votamos en primer lugar los puntos 1 y 3. Este punto 3 ha quedado modificado por la propuesta que conocen los grupos y que agrupa los puntos 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 originales. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Quedan aprobados los puntos 1 y 3.

Votamos ahora el punto 2. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y dos. En contra: uno. Queda aprobado el punto dos.

Votamos ahora los puntos 4, 5 y 6, que son los puntos 5, 14 y 15 del texto original. Comienza la votación.

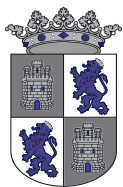
Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y uno. Cinco abstenciones. Quedan rechazados los últimos puntos de esta moción.

M/000130

Votamos ahora la Moción 130, que presenta el Grupo Podemos, derivada de la interpelación formulada por la Junta de... a la Junta de Castilla y León por dicho grupo, sobre política general en materia de promoción de igualdad de la mujer.

Yo creo haber entendido que usted ha pedido la votación separada de uno de los puntos. 1, 4 y 12. Pues votamos en primer lugar estos puntos.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Quedan aprobados.



Votamos el resto de los puntos. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador o grupo parlamentario quiere que se repita la votación? Quedan rechazados estos puntos de la moción.

Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veintidós horas quince minutos].